

historias



El surgimiento del marxismo latinoamericano.

Mariátegui y la revolución mexicana.

El Regimiento de la Reina ¿el final de las reformas borbónicas?

Historiografía:

el desarrollo económico novohispánico (siglo XVII y XVIII).
La lucha de los obreros en Tampico (1910 - 1920).

La oposición estudiantil.

CUADERNOS DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Roberto Sandoval Zarauz.

La producción textil de Nueva España, 1710-1810.

México, 1981, No. 36.

Flora Elena Sánchez Arreola.

La hacienda de Atenco y sus anexas en el siglo XIX. Estructura y organización.

México, 1981, No. 37.

Inés Herrera, Eduardo Flores Clair y Cuauhtémoc Velazco Avila.

Etnia y clase: los trabajadores ingleses de la Compañía Real del Monte, 1824-1906.

México, 1982. No. 38.

José Joaquín Blanco.

Mariano Azuela: Una crítica de la Revolución Mexicana.

México, 1982. No. 39.

Hermes Tovar Pinzón.

Insolencia, tumultos e invasiones de los naturales de Zacoalco (México) a fines del siglo XVIII.

México, 1982. No. 40.

Enrique Montalvo (Coord).

Nación, estado e ideología en las formaciones precapitalistas.

México, 1982. No. 41.

José Joaquín Blanco.

Crónica de la literatura reciente en México, 1950-1980.

México, 1982. No. 42.

Publicaciones de venta en las librerías del INAH:

— Oficinas generales: Córdoba 45, Planta baja, México 7, D.F. Tel. 5332263 Ext. 112.

— Museo Colonial de El Carmen: Av. Revolución 6, México 20, D.F. Tel. 548 78 38.

— Departamento de Investigaciones Históricas.

Anexo al Castillón de Chapultepec, México, D.F. Tel. 553 62 36 y 5535533.

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA:

Gastón García Cantú

DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS:

Enrique Florescano

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS:

Sonia Lombardo

DIRECCION:

Carlos Aguirre, Enrique Montalvo, Marco Bellingeri.

CONSEJO DE REDACCION:

Ingrid Ebergényi, Rodrigo Martínez, Carlos San Juan, Ilán Semo, Antonio Saborit.

CONSEJO EDITORIAL:

Clara García, Inés Herrera, Sonia Lombardo, Elsa Malvido, Sergio Ortega, José Emilio Pacheco, Salvador Rueda, Roberto Sandoval.

CONSEJO DE ASESORES:

José Aricó, Marcello Carmagnani, Juan Carlos Garavaglia, Elsa Gracida, Jorge Juanes, Enrique Semo, Paco Ignacio Taibo II, Augusto Urteaga.

DISEÑO Y PORTADA:

Patricia Etcharren

CORRESPONDENCIA: historias Apartado Postal 5-119 México, D.F. CP 11850 Tel: 553 62 36 -- 553 55 33
Revista impresa en el departamento de impresiones del INAH. Jefe de impresiones, Humberto Cruz Salas.

historias

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Número 2.

México, D. F. Octubre-Diciembre de 1982.

ÍNDICE

CARLOS FRANCO:

El surgimiento del marxismo latinoamericano: Haya de la Torre y Mariátegui / 3

GIOVANNI CASETTA:

La revolución mexicana en el pensamiento de José Carlos Mariátegui / 23

ESTEBAN SÁNCHEZ DE TAGLE:

El Regimiento de la Reina: ¿el final de las reformas borbónicas? / 42

RODRIGO MARTÍNEZ:

El desarrollo económico novohispano (siglo XVII y XVIII). Tendencias historiográficas contemporáneas / 57

ILAN SEMO:

Liberales y populistas. (Reflexiones sobre la oposición estudiantil) / 71

S. LIEF ADLESON:

La adolescencia del poder: la lucha de los obreros de Tampico para definir los derechos del trabajo. 1910-1920 / 85

ALBERTO FILIPPI:

La relación Hegel-Marx y las interpretaciones de la historia latinoamericana / 102

RESEÑAS / 113

El surgimiento del marxismo latinoamericano: Haya de la Torre y Mariátegui.

Carlos Franco

El propósito de este ensayo es mostrar cómo surge el marxismo latinoamericano al abrigo de una postura teórica que invierte el sentido del análisis marxista tradicional, al reflexionar sobre Marx desde América Latina y cómo se desarrolla, en oposición real, con los enunciados que sobre el desarrollo, la nación y el socialismo se desprenden del "Marx eurocéntrico". Trataremos de evidenciar cómo Haya de la Torre y Mariátegui formulan la primera concepción marxista latinoamericana sobre estos problemas y la utilidad de su enfoque para la construcción de otro, más complejo y contemporáneo, que se constituye en la crucial tarea del presente. En vista de la indeseada y tal vez inevitable extensión del texto y pensando en el conocimiento del lector sobre las obras de Haya y Mariátegui, trataremos de economizar en lo posible las referencias directas a sus obras. Deseamos finalmente, advertir que nuestro análisis cubre el período 1920-1930 de modo que los juicios sobre Haya no hacen referencia a sus escritos ni a su comportamiento posteriores.

La concepción común

La visión eurocéntrica de América Latina se enraizó en las vanguardias políticas de nuestro continente a partir de dos vertientes del pensamiento marxista: una, más temprana, ligada a la Segunda Internacional; la otra, posterior, al movimiento comunista organizado en la Tercera Internacional. Pero, dos intelectuales y políticos latinoamericanos, José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre, en la década del 20, ensayaron pensar el marxismo desde América Latina. Los planteamientos heterodoxos surgidos de ese empeño los condujeron a discrepar sustantiva-

mente de la visión y práctica de ambas corrientes y muy tempranamente sus enfoques fueron extrañados del cuerpo ideológico del marxismo oficial.

Si entiendo bien, en la fundación del "marxismo latinoamericano" por Mariátegui y Haya se encuentran dos ideas-fuerza cuya complementariedad me parece evidente: 1) La conciencia del carácter *original* de la realidad latinoamericana; 2) la percepción del marxismo como *un instrumento* de conocimiento y transformación de la sociedad.

La primera de ellas se expresó, entre otras, en la determinación de cinco clases de diferencias entre América Latina y Europa:

1) La pauta histórica del desarrollo latinoamericano rechazaba su comprensión a través del modelo unilineal de sucesión de modos de producción predicados para Europa. Ello era así no sólo porque ambos asumieron que el desarrollo de las autocentradas sociedades indígenas originales fue *interferido* por la conquista y el sistema colonial sino por que conjeturaron un modelo unilineal de desarrollo histórico. Esta conjetura, mucho más clara en Mariátegui, es explicable a partir de una matriz conceptual influida por el relativismo y la creencia en la existencia de plurales centros de iniciativa y desarrollo histórico.

2) A diferencia de Europa, América Latina no podía ser analizada a partir de un modo de producción central (capitalista para el caso de Marx y Europa). La especificidad del continente y, más precisamente, de las sociedades andinas, radicaba en la coexistencia de distintos modos de producción cuya histórica articulación se constituyó en su común objeto de estudio.

3) Ni las naciones ni el continente presentaban un principio organizador interno a

sus sociedades que fundara su consistencia frente al exterior, como era el caso de las más adelantadas naciones de Europa. La invertebración nacional y continental se expresaba en la ausencia de un principio técnico-racional que articulara la producción; en la inexistencia de un principio jerárquico-salarial que uniformara la relación entre los grupos productores; en la carencia de una tradición histórico-cultural común a los grupos étnicos; en la evanescencia de un principio político-estatal que lograra, desde las alturas, lo que la producción, la relación social, la historia y la cultura no habían construido. En reemplazo de este principio interno, las sociedades latinoamericanas eran crecientemente organizadas por un principio exterior, ajeno a su control, que las constituía como "países de reflejo". En otras palabras, para Haya y Mariátegui, la característica original de las naciones latinoamericanas frente a las europeas, era su "dependencia".

4) La originalidad del "paisaje social" latinoamericano que a diferencia del europeo, se caracterizaba por:

a) La débil, y en otros casos inexistente, articulación entre las comunidades agrarias de autoconsumo, los latifundios gobernados por relaciones jerárquico-serviles, las plantaciones mecanizadas con relaciones autoritario-salariales, los enclaves mineros y petroleros bajo control extranjero, las nacientes empresas manufactureras, el vasto conjunto de productores independientes, el creciente sector terciario. En lugar de un espacio económico nacional para los intercambios económico-financieros, las sociedades de origen indígena muestra-

ban la desarticulación de mercados locales y segmentarios. En este sentido, los enclaves mineros, agrarios y los latifundios, centros mayores de las economías andinas, ejes del desarrollo hacia afuera y bases del poder extranjero y terrateniente, reforzaban el arcaísmo de la estructura económica al no ser capaces de fundar una demanda ampliada y un mercado nacional.

- b) El desarrollo desigual, las disparidades regionales y locales, las distintas tradiciones históricas, los diferentes ritmos de crecimiento técnico, el estancamiento autárquico de las comunidades campesinas, los extensos espacios vacíos y las variantes étnico-culturales generaban condiciones de vida, cultura y trabajo radicalmente heterogéneas en relación con las que prevalecían en Europa.
- c) La extraordinariamente diversificada gama de grupos sociales incluidos en heterogéneos modos de producción a los cuales les eran inherentes distintos criterios y escalas de distribución del poder, los recursos, el prestigio, los conocimientos y, lo que es tan importante como lo anterior, las identidades étnico-culturales. Con ello lo que queremos decir es que los grupos sociales se instituían pluralmente, con frecuencia de modo *concurrente, pero pocas veces de forma recíproca*. Es evidente, en este sentido, que la ausencia de un modo generalizado de producción y reproducción de la vida (existente sí en Europa) tornaba difícil el levantamiento de un patrón común de referencia, comparación y diferen-

dación, condición inexcusable para el surgimiento no sólo de una conciencia nacional que ligara a los grupos sociales entre sí, sino también para la conversión de éstos en "clases sociales".

- d) La crítica parcelación de las conciencias y de los conflictos por el poder si los comparamos con el patrón europeo de la época. La coexistencia de movimientos indígenas milenaristas, rebeliones antilatifundistas, movilizaciones bajo el mando de caciques políticos locales, demandas regionalistas y anticentralistas dirigidas por los señores de la tierra, reclamos por el salario y/o la determinación de las jornadas de trabajo, protestas localmente circunscritas contra la presencia de empresas extranjeras, levantamientos contra "el fisco", etc., eran otras tantas expresiones, en el plano del movimiento político, de la heterogeneidad de las condiciones de vida, intereses y conciencia de los grupos sociales. El contenido, estilo y cobertura de la conciencia social y los impulsos y conflictos socio-políticos, eran entonces inasimilables a los europeos. 5) El proceso económico y político latinoamericano no se desarrollaba dentro del marco de estados nacionales independientes, como en Europa, ni dentro de sistemas coloniales, como el caso de Asia o África, sino al interior de estados independientes.

Por su historia, sus modos de producción, la inexistencia de un principio organizador interno, su fenomenología sociopolítica y el carácter de sus estados, América Latina (pero más específicamente las sociedades an-

dinas), era, entonces, una realidad "original".

El marxismo como método

El reconocimiento de la originalidad de las sociedades andinas, uno de los cuatro sectores en que Haya clasificaba los países latinoamericanos, lo condujo, y con él a Mariátegui, a definir creativamente su relación con el marxismo. Este no apareció ante ellos como una concepción ideológica ni como una teoría cerrada sino más bien como un método de conocimiento y transformación de la sociedad. Es por ello que, en el plano de la teoría, Haya no experimentó ningún problema en asociar el marxismo con el relativismo histórico mientras Mariátegui lo hacía con el anarquismo de Proudhon, el historicismo de Croce, el vitalismo bersonianiano, el psicoanálisis freudiano para aludirse, finalmente, como "un marxista insuficientemente ortodoxo". Como reiteradamente lo afirmaron, el marxismo era para ellos un instrumento, pero no cualquier instrumento. Este, por adecuarse a las demandas de una realidad distinta en relación con aquélla con la que se forjó originalmente y por expresar una concepción teórica heterodoxa, tendía a ser lo que los tecnólogos ecologistas llaman ahora una "tecnología dulce", un instrumental discreto, el nombre de una cierta flexibilidad intelectual. Ya en el 27, en su mensaje al segundo congreso obrero en Lima, Mariátegui afirmaba: "El marxismo, del cual todos hablan pero que muy pocos conocen y, sobre todo comprenden, es un método fundamentalmente dialéctico. Esto es, un método que se apoya íntegramente en la realidad, en los hechos. No es, como algunos erróneamente suponen, un cuerpo de princi-

pios de consecuencias rígidas, iguales para todos los climas históricos, y todas las latitudes sociales. Marx extrajo su método de la entraña misma de la historia. El marxismo, en cada país, en cada pueblo, opera y acciona sobre el ambiente, sobre el medio, sin descuidar ninguna de sus modalidades". Haya, a su vez, en el 28 concluía: "La doctrina del Apra significa, dentro del marxismo, una nueva y metódica confrontación de la realidad indoamericana con las tesis que Marx postulara para Europa, y como resultado de la realidad europea que él vivió y estudió, a mediados del siglo pasado. Si aceptamos que Europa y América están muy lejos de ser idénticas por su geografía, por su historia y por sus presentes condiciones económicas y sociales, es imperativo reconocer que la aplicación global y simplista a nuestro medio de doctrinas y normas de interpretación europea, debe estar sujeta a profundas modificaciones. He aquí el sentido, la dirección, el contenido doctrinario del Apra: dentro de la línea dialéctica del marxismo interpreta la realidad indoamericana. En lo que la interpretación de una realidad nueva, característica, complicada como es la nuestra, tenga que negar o modificar los preceptos que se creyeron universales y eternos, se cumplirá la ley de las contradicciones del devenir: la continuidad condicionada por la negación".

En este sentido, como se verá más adelante, ellos parecieron adherirse a la idea que expresara no hace mucho Touraine cuando sostenía la necesidad de que los instrumentos de análisis se redefinieran cuando se pasa del estudio de las sociedades dominantes al de las sociedades dependientes. Este enfoque de la metodología marxista equivalía a resignificarla y, por ello, a *fundarla*. Se trataba por



tanto de producir el marxismo (para usar una expresión feliz de Robert Paris) en contacto con una realidad original y no de reproducirlo, como era el caso de los socialistas latinoamericanos de la Segunda o de los dirigentes del Buró Sudamericano de la Tercera Internacional. Como es obvio, el uso de este instrumental metodológico, por aplicarse a una realidad distinta a la europea, los condujo a negar las conclusiones que se elaboraron a partir de ésta. Por esta razón, Haya afirmó que el Apra era precisamente marxista por negar dialécticamente el "marxismo" y, por ello mismo, el marxismo de Mariátegui lo condujo a discrepar sustantivamente de las más importantes conclusiones reiteradas por el Buró Sudamericano a partir de la aplicación del "método marxista" (entendido como "tecnología dura") a la realidad latinoamericana.

La relación con los "paradigmas" de Marx

Ahora bien, es preciso situar el pensamiento de Haya y Mariátegui en relación con los dos paradigmas interpretativos de Marx respecto al mundo oriental. Es evidente que ni uno ni otro conocieron las obras de Marx a través de las cuales se expresa el segundo momento de su pensamiento, aquél en que "la historia se descentra" y que sólo accedieron parcialmente a los libros en que el pensamiento de aquél sigue atado al paradigma eurocéntrico. Sin embargo, una lectura atenta de sus textos del 20-30 indica su ubicación en la perspectiva del segundo Marx. Creo, en este sentido, que cualquier lector con ánimo desprejuiciado observará la relativa identidad de sus puntos de vista: el rechazo del modelo capitalista europeo como prefi-

guración y espejo del desarrollo de las sociedades orientales; el reconocimiento de la conflictiva interdependencia entre occidente y oriente; el carácter nacional de los movimientos independentistas; la valoración del campesinado y los intelectuales; el papel de la comunidad en la determinación del cambio social, etc. Ciertamente ambos difirieron en sus grados de libertad con respecto al paradigma eurocéntrico de Marx pues mientras Haya intentaba una negación simétrica del mismo (recordemos sus citas frecuentes a los escritos de Marx sobre la India y aquéllas, más amplias, a Engels), Mariátegui no pareció experimentar la necesidad de elaborar su discurso en contienda con aquél (situación condicionada también por lo que, creo, fue su menor contacto comparativo con los textos de Marx y por su entrelazamiento con la cultura italiana de la época). Estas diferencias en sus relaciones con Marx terminaron expresándose en sus distintos caminos entre el 28 y el 30. Pero lo que quiero indicar aquí es que la relativa identidad de sus puntos de vista con los del segundo Marx, al no mediar el conocimiento de las obras en que éste los expresa, da cuenta de un proceso *creativo e intelectualmente independiente* de formulación teórica. Reafirmando la autonomía intelectual como condición necesaria (aunque no suficiente) para avanzar en el conocimiento de la realidad y en la elaboración teórica (idea cuya aceptación entre los marxistas latinoamericanos es de reciente data), Mariátegui y Haya estuvieron en condiciones de fundar una aproximación inquisitiva y elaborar un interrogatorio consistente a la realidad latinoamericana que se expresó en la construcción de una primera teoría marxista de la dependencia, cuya calidad es, por lo menos para

mí, claramente superior a otros intentos realizados en el Tercer Mundo en la misma época.

La autodeterminación histórica

Pero, ¿cuál fue la temática central de la reflexión de Haya y Mariátegui? Según mi opinión, ella fue la autodeterminación histórica de las sociedades andinas. Por tal entiendo la recuperación de la capacidad de las naciones con tradición indígena y, en general del continente, para radicar en su interior las decisiones centrales a través de las cuales se procesa el desarrollo de sus identidades. Como veremos más adelante, ello planteaba la necesidad de analizar un conjunto de temáticas internas al tema central: perfil del proceso de desarrollo, la vinculación entre la construcción de la nación y del socialismo, la concepción del imperialismo y del tipo de dependencia latinoamericana, la constitución de los sujetos sociopolíticos, la modalidad de su organización política, el tipo de estado a construir, etc.

Es interesante, en este sentido, recordar la concepción de Haya acerca del imperialismo y su papel en la definición de la dependencia económica y política. Es evidente para mí, que ella se constituye en oposición simétrica tanto a la expresada por Marx en sus famosos escritos sobre la India como a la de Lenin. Su definición del imperialismo se organiza a partir de los efectos que genera su presencia en "Indoamérica". Aceptando que, desde Europa y los Estados Unidos, él es la última etapa del desarrollo capitalista Haya afirma que, mirado desde Latinoamérica, el imperialismo es la primera etapa del capitalismo. En tal sentido, las pequeñas industrias manufactureras de carácter casi artesanal surgidas anterior-

mente, son calificadas como un esbozo de industrialización de dificultoso desarrollo no sólo por el contexto tradicional en que operaban sino por la posterior competencia de la manufactura extranjera y la radicación de la inversión externa. El efecto del imperialismo en el desarrollo económico es doble, pues mientras por un lado, inicia la industrialización por la maquinaria, procesos tecnológicos, división especializada del trabajo, conversión del campesino en obrero, incremento de los ingresos, generación del sindicalismo moderno, etc., que introduce en la economía nacional, por otro lado, detiene el desarrollo de una burguesía nacional, abate al pequeño y mediano comercio, refeudaliza el campo, destruye las comunidades campesinas vecinas y se apropia del control de las condiciones del proceso de industrialización. Se constituye así la teoría de la doble faz, positiva y negativa, del imperialismo. Ello, si lo observamos bien, es la traslación a su visión del imperialismo de la doble misión -civilizadora y destructiva- que Marx atribuyó a la presencia inglesa en la India. Y como en el caso de Marx, Haya define el carácter "positivo" del imperialismo en "Indoamérica" a partir de una comparación con los sistemas técnicos de producción anteriores y presentes en la sociedad tradicional. Sin embargo, al definir el carácter "negativo" de aquél se aparta sustantivamente del enfoque de Marx en dos sentidos: en primer lugar, al definirlo en un sentido distinto en relación con el pasado; en segundo lugar, al analizar la naturaleza de su influencia en el proceso de desarrollo futuro. Veamos, a diferencia de Marx, Haya no califica en términos morales la penetración imperialista, es decir, no la juzga principalmente en relación con la calidad de los métodos empleados, o

con la destrucción de las formas originales de vida y los infortunios personales o sociales que genera. Más bien, su crítica la orienta a la cancelación que comporta de un modo de industrialización nacional alternativo y a la formación de una burguesía nacional. Pero las diferencias con Marx son mucho más importantes en el segundo sentido. En efecto, mientras éste asociaba la presencia británica con la implantación de las bases de la civilización industrial en oriente, el surgimiento del proletariado fabril y el desarrollo económico vía la articulación de la economía hindú con la economía capitalista mundial, Haya sostiene exactamente lo contrario para América Latina. Su razonamiento, en este sentido, puede ser visto como el primer enfoque sobre el proceso de industrialización dependiente en América Latina. El mismo se desarrolla del siguiente modo: a) la producción de los enclaves no es "casi nunca industrial" (en el sentido de transformadora), sino extractiva de materias primas; b) dichas empresas son subalternas de la gran industria de los países desarrollados; c) la primera etapa del capitalismo (imperialismo) "no construye la máquina", ni forja el acero, ni fabrica los instrumentos menores de producción. Una y otras, así como las manufacturas, son importadas del exterior. El desarrollo industrial sigue la orientación definida por el interés de los inversionistas y esa orientación es definida en las casas matrices del extranjero. Por ello, la primera etapa de la industrialización es lenta e incompleta; d) la maquinaria y las manufacturas importadas copan el mercado y la competencia en éste es cancelada por el monopolio extranjero; e) el desarrollo de "la industria pesada", originada en Europa y los Estados Unidos por la demanda interna y la integración de las ramas pro-

ductivas no se reproduce en América Latina precisamente por la ausencia de estas condiciones; f) el proceso de industrialización entonces, no se generaliza al resto de la economía sino que refuerza su arcaísmo; g) por lo tanto, tampoco extiende el proletariado industrial y el que genera está lastrado en su capacidad de desarrollo por la baja calidad de los procedimientos técnicos que emplea y por experimentar su situación como ventajosa (vía la diferencia de sus ingresos) *vis à vis* de su antigua condición campesina. Como se observa, el enfoque de Haya se encuentra en las antípodas del "primer Marx".

El pensamiento de Mariátegui sobre el particular es menos preciso por el carácter elaborativo de su formulación, la tensión generada por el conflicto simultáneo con Haya y el Buró Sudamericano de la Tercera Internacional y la necesidad de diferenciar su posición.

Luego de describir el progresivo desplazamiento del poder británico por el norteamericano y la incursión del capital extranjero en la minería, el petróleo, las plantaciones azucareras, el comercio y las finanzas, Mariátegui observa el entrelazamiento dependiente de la economía peruana respecto a la norteamericana, vía el incremento de las exportaciones, importaciones y el endeudamiento público. En el Perú, el desarrollo capitalista interno había surgido lastrado en sus posibilidades por la carencia de "una clase burguesa capaz de organizar un estado fuerte y apto", su enlace con la aristocracia de la tierra, el poder del latifundismo, el control bancario por los terratenientes y la finanza extranjera y la ausencia en ella de toda aptitud empresarial.

El imperialismo, sin embargo, cumple una función modernizadora *vis à vis* del latifundio

al incrementar la productividad, los procedimientos técnicos y los salarios en aquellas líneas de producción en las que, por su propio interés, decide invertir. Más aún, en su "Punto de Vista Antiimperialista", al sostener que los objetivos económicos de la inversión imperial son distintos a los de la clase latifundista, Mariátegui llega a admitir que el imperialismo puede eventualmente inclinarse por una democratización de la propiedad agraria y un relativo proceso de industrialización. Sin embargo, en la exposición de la delegación peruana en la reunión de Buenos Aires del 29, concordada previamente con Mariátegui, se sostiene que "bajo ningún concepto creemos que la penetración imperialista sea un factor progresista" y que ella "deforma el proceso capitalista normal". Desafortunadamente, la desaparición del último libro de Mariátegui nos priva de un elemento fundamental para evaluar la naturaleza de su enfoque. Sin embargo, también en este caso nos encontramos con una visión distinta a la del Marx eurocéntrico.

Acerca de la nación

Mariátegui pero también Haya, distinguieron el problema de "la nación" del de "las nacionalidades". Mariátegui, en este sentido, se opuso a considerar el problema quechua y aymara como el de nacionalidades oprimidas cuya liberación debía adoptar la forma de estados independientes, separados del estado peruano. Por ello, su punto de vista fue contrario al del Buró Sudamericano de la Tercera Internacional. Haya por su parte, criticó acremente la posición comunista.

Ambos reconocieron el contenido étnico-cultural de las reivindicaciones indígenas pero

creyeron posible incluirlas dentro de una perspectiva socioeconómica más global para la cual los indios eran definidos, sea como siervos, sea como comuneros, pero siempre como campesinos. De este modo, el contenido étnico-cultural de sus reivindicaciones debía expresarse a través de la lucha contra el latifundismo y por el control de la tierra. En este enfrentamiento, los indígenas revelarían su identidad en el desarrollo de una de sus más antiguas instituciones, la comunidad indígena. Convertir a ésta entonces en el eje de la reorganización del campo implicaba satisfacer simultáneamente la demanda étnico-cultural y clasista del movimiento indígena. En este sentido, Mariátegui y Haya, como Marx en relación con la comuna rusa, afirmaron a la comunidad indígena como base de la renovación social del Perú. Para ello era preciso, coincidiendo igualmente con Marx, tecnificar sus procedimientos productivos, industrializar sus actividades y modernizarlas como cooperativas agrarias. Mariátegui, con mayor claridad que Haya, vio en la comunidad la expresión de una tradición nacional, en la cual se soportaba internamente la idea socialista proveniente de Europa y consideró preciso fundar en ella la posibilidad de la construcción del sistema socialista en el Perú. Este enfoque, pareció basarse en un análisis de la evolución histórica de la propiedad de la tierra en los países andinos de una notable similitud con aquélla que Marx advirtió en Rusia. En efecto, en su informe sobre el problema de las razas se pregunta "¿cómo podemos explicar, dentro del violento proceso de la conquista, de la formación de "reducciones" de los cambios vastos y profundos realizados por las "composiciones", la persistencia de las comunidades?, ¿cuál mo-

mentó más propicio tuvieron éstas, después, para evolucionar... que los decretos de las nuevas repúblicas, tendientes todos, directamente a la formación de la propiedad privada?" Para concluir "Verdaderamente, no creo que se pueda afirmar que el carácter del colectivismo primitivo ha sido el de evolucionar a la propiedad privada, cuando las comunidades que han seguido siendo atacadas y fragmentadas por todas partes, por un siglo más de explotación burguesa-republicana subsisten en un número tan grande y asoman su cuerpo vigoroso y siempre joven a los albores de una nueva etapa colectivista".

Pero siendo el contingente indígena un eje fundamental de la construcción de la nación no era el único. Contra corrientes milenaristas que proclamaban el retorno al incario y la identificación de la nación peruana con el movimiento indio, Mariátegui y Haya se abrieron a la consideración de los grupos criollos y de las variantes mestizas surgidas de la colonia a quienes percibieron como sujetos étnico-culturales portadores parciales de la nación. Y en tal sentido, reconocieron la necesidad de un *proceso de convergencias*, que respetando la legitimidad de las diversas parcialidades culturales, permitiera forjar una cultura nacional.

La transformación de la clave socio-étnica en una clave socioeconómica como criterio para redefinir el problema nacional, los condujo a conceptualizar el proceso histórico de formación de la nación como el producto de la articulación de los sujetos sociales bloqueados en su desarrollo por el imperialismo y la clase latifundista en el poder. Campesinos, obreros, artesanos e intelectuales fueron percibidos entonces como titulares de la nación y portadores del proyecto orientado a la re-

apropiación colectiva de la capacidad de decisión. Es así como el concepto de la nación estructura su concepción del estado y su concepción de partido.

En el partido y en el estado deberían encontrarse los sujetos de la nación con lo cual uno y otro se convierten en instrumentos de su realización. Pero, ésta, a su vez, sólo es posible a través de un proceso de desarrollo orientado por los mismos intereses que operan en el partido y el estado. De este modo, pues, la nación se convierte en "la esencia" del partido, del estado y del desarrollo.

Como se observa, este enfoque de nación, sumariamente descrita por otro lado, funda una perspectiva cualitativamente diferente a la que encontramos en cualesquiera de las etapas del pensamiento de Marx.

El problema del poder, la nación y el socialismo

El control del estado por la alianza del imperialismo y el latifundio, articulación a través de la cual el estado se perdía para la nación y el desarrollo se enajenaba al exterior, planteó a Haya y Mariátegui el problema del poder. Pero plantearse el problema del poder implicaba, en las condiciones del paisaje latinoamericano, descubrir un principio político organizador de la nación, identificar sus sujetos históricos y construir una forma de organización política de los mismos. Habida cuenta de la heterogeneidad de las condiciones de existencia, la desarticulación de los sujetos sociales, la fragmentación de sus conciencias y la pluralidad de sus impulsos por el cambio, cada uno de ellos percibió la radical incapacidad de cualesquiera de los grupos sociales para vertebrar, por sí mismos, el movimiento na-



cional contra la dominación extranjera y por el desarrollo independiente. Oponiéndose a la concepción "clasista" y a la tesis de "clase contra clase" de la Tercera, ellos estuvieron de acuerdo hasta fines del 27 en la idea de un movimiento nacional operado por la convergencia política de obreros, campesinos, intelectuales, artesanos y productores nacionales.

Cada uno de esos grupos sociales, por su enraizamiento histórico simultáneamente socioeconómico y étnico-cultural, portaba parcialmente la nación y, por tanto, el desarrollo de la identidad nacional se fundaría en un movimiento interclasista basado sincrónicamente en la definición de la política como articulación consciente y prospectiva de lo diverso y en la presión por la unidad surgida del activo conflicto con el imperialismo y el latifundismo. La ruptura del Apra en el 28, dirigida hasta ese entonces por Haya desde el exterior y por Mariátegui en el interior, dio cuenta de las diferencias en el enfoque de este movimiento. Esas diferencias se expresaron en relación con cuatro temas de crucial importancia: la visión de los grupos sociales, la sede en que se estructura el proceso articulador, la modalidad política y organizativa de la articulación y la relación del movimiento nacional antiimperialista con el socialismo.

En relación con el primer problema, Haya dudó sistemáticamente de la capacidad de los sujetos sociales para construirse autónomamente como sujetos políticos y decidir voluntariamente su articulación en un movimiento convergente. Su visión del campesinado era tributaria de la despectiva concepción del "primer" Marx para el cual aquél era poco menos que la expresión de la "barbarie". En este contexto, Haya se apoya, no por azar, en

la calificación que Engels hacía de los trabajadores del campo como "máquinas de trabajo, no hombres" para soportar sus propios juicios, que variaban entre la consideración de su "primitivismo" hasta el de su "ignorancia". La naciente clase obrera se le aparecía como "joven e inexperta", mientras los pequeños productores industriales carecían de la capacidad para desarrollarse por propia iniciativa. Su juicio respecto a las clases medias era más matizado y a un sector de ella le atribuyó un rol importante en la dirección política del estado. No es casual entonces que Haya usara el símil del "niño" para caracterizar, en uno de sus primeros libros, la condición de las incipientes clases sociales en sociedades dependientes tradicionales. Mariátegui, en cambio, orientaba su mirada hacia las experiencias campesinas que dieran cuenta de su vitalidad, de su disposición para organizar su defensa o su capacidad para adaptarse flexiblemente al uso de nuevas técnicas productivas. Reconociendo las drásticas limitaciones de la naciente clase obrera, la comparaba favorablemente con las clases obreras asiáticas de los países coloniales, reconocía su capacidad organizativa, su cultura anarquista y su vocación de autonomía. Y aunque su juicio sobre las "clases medias" las devaluó entre el 28 y el 29, reconoció el extraordinario fermento intelectual que las sacude en la década. De esta manera, ambos resuelven de maneras diametralmente distintas el complejo problema que las sociedades campesinas plantean a sus intelectuales y políticos revolucionarios.

La distinta visión de los grupos sociales tuvo vastas consecuencias en las respuestas que Haya y Mariátegui encuentran para los restantes problemas. En efecto, Haya entien-

de que la sede natural de la articulación es el estado, el cual se le aparece como la instancia dotada del poder necesario para *imponer* un principio de organización y unificación de las parcialidades sociales. Por tanto, la articulación se produciría en un movimiento descendente y autoritario que le permite al estado construir la nación. Pero operar este proceso histórico desde las alturas supone resolver el problema de la presencia de los intereses de los grupos sociales en el estado a través del principio de representación. Y para ello, Haya se justifica teóricamente, sea en los párrafos de "La sagrada familia" en los que Marx y Engels, refiriéndose a los trabajadores rurales, señalan que "ellos no pueden representarse a sí mismos, deben ser representados", sea en los juicios de Engels acerca del joven proletariado francés de inicios del XIX que lo muestra "aún enteramente inepto para la acción política independiente... estamento de la nación oprimida y sufrida, incapaz de ayudarse a sí mismo y que a lo sumo podía recibir auxilio desde arriba, de lo alto". Precisamente, es esta concepción del estado como sede necesaria, imprescindible, del principio de articulación política la que funda en el comportamiento de Haya una línea político-militar insurreccional para la captura del poder, expresada inicialmente en el 28, en un primer intento que condiciona su ruptura con Mariátegui, y luego en las numerosas conspiraciones, rebeliones y complots que promueve en los siguientes 15 años.

Mariátegui, en cambio, desarrolla el principio de articulación en otra sede: aquella que imperfectamente llamaríamos "la sociedad civil". Para ello multiplica la concertación de los intereses de los grupos sociales, promueve el desarrollo autónomo de sus organi-

zaciones, impulsa las relaciones político-culturales y organiza una visión ideológica que resignifica los contenidos comunes de los discursos parciales. Ese comportamiento está asociado a la creencia en las posibilidades de forjar la nación en los actos cotidianos, en las instituciones que constituyen la base de la sociedad y en "el mito". El movimiento constructivo de la nación es entonces ascendente y se realiza antes y no después del acceso al poder del estado. Por tanto, la nación no es el fruto de una vanguardia estatal representativa, sino la expresión necesariamente lenta e imperfecta de plurales sujetos sociales. Esta concepción, expresiva de una veta anarquista forjada por la atmósfera ideológica peruana de comienzos del 20, explica las especiales relaciones que predica en torno al vínculo entre nación y estado, que no aparece claramente mediado por el principio de representación. Pero explica también el plazo de las estrategias en torno al poder central. Mariátegui se revuelve contra el apresuramiento y las urgencias de cierta vanguardia para una rápida toma del poder pues entiende que ella debe ser la consecuencia madura de un proceso laborioso de convergencias. Precisamente por ello somete a crítica el proyecto insurreccional de Haya y se distancia de éste.

Los efectos de la distinta visión de los grupos sociales se expresó asimismo en la distinta concepción de la organización política. La concepción hayista del Apra se basaba en la integración de la dinámica plural de las clases y grupos portadores de la nación dentro de los marcos cerrados de un partido sometido a una disciplina jerárquica, autoritaria y vertical. Con ello pretendía resolver el problema de la unidad y diversidad del cuerpo político nacional privilegiando la primera pero

a través de una modalidad organizativa que concluía imponiéndola desde arriba. Sus escritos sobre "la jefatura", la "disciplina" y la despiadada crítica a Ja que somete al "individualismo" y la pretensión de "autonomía" de los intelectuales constituyen, en este sentido, uno de los testimonios más estremeceadores de la literatura política de esos años. A través de su concepción de la organización política, Haya creyó posible aprovechar los distintos y contradictorios beneficios que para la acción política irrigaban el partido, el movimiento y el frente al tiempo que minimizaba sus distintos y contradictorios riesgos. En una carta a Mariátegui, Haya afirmaba que el Apra debía ser *simultáneamente* partido, movimiento y frente de clases. Su análisis del carácter de la sociedad peruana lo conducía a considerar la pluralidad de los intereses sociales en términos de un frente o un movimiento con las ventajas democrático-populares que le son inherentes pero también con las limitaciones de los conflictos internos, característicos de los enfoques corporativos o sectoriales existentes en aquéllos. La "inmadurez" atribuida al grado de desarrollo y conciencia de dichos grupos pareció inclinar a Haya a identificar pluralidad con división. Por otro lado, su sentido de eficacia política, definida en términos de centralización de las decisiones y ejecutoria rápida y autoritaria de las mismas, lo presionaba por una fórmula leninista de partido. Si a ello agregamos "el demonio del caudillismo" que, según Mariátegui, lo habitaba, entonces comprenderemos el especial carácter organizativo del Apra que Haya imagina entre el 28 y el 30 y que concluiría en las décadas siguientes colocando en sus manos todos los poderes enajenados de los grupos sociales constitutivos del

partido. Como se observa, existe una extraordinaria coherencia entre su concepción de las relaciones entre estado y nación y las predichas entre dirección centralizada y pluralidad de las bases sociales, en su concepción del Apra como partido. En cambio, la noción de la organización política en Mariátegui fue claramente distinta. Miembro del Apra hasta el 28, concibió ésta como un movimiento o como un frente de clases que articularía a los distintos grupos sociales portadores del proyecto de constitución de la nación. No existen testimonios acerca de cuál era el tipo de organización institucional real del Apra al que adhería pues, hasta el 28, ella no parecía ser otra cosa que pequeños grupos de estudiantes, intelectuales, artesanos y obreros, unos radicados en el Perú y otros deportados a distintos países latinoamericanos. Pero en todo caso, ella debería ser lo suficientemente abierta como para albergar una tendencia socialista de la cual Mariátegui era el promotor principal. Cuando Haya, unilateralmente y desde México, decide convertir el Apra en partido y orientarlo en una línea insurreccional, Mariátegui se esfuerza, por un tiempo, en persuadirlo de la necesidad de mantener la organización como un movimiento o frente. Cuando sus esfuerzos fracasan decide, junto con sus compañeros, constituir el comité provisional organizador del Partido Socialista al cual hace adherir al Buró Sudamericano de la Tercera Internacional. Sin embargo, sus propuestas en torno al partido y sus bases sociales, así como sus enfoques respecto al imperialismo, el problema nacional y otros, son violentamente criticados por el movimiento comunista latinoamericano. Buscando un espacio entre Haya y la Tercera, Mariátegui da cuenta en sus escritos y acciones, de los dos

últimos años de su vida, de la tensión generada por el enfrentamiento. Reclama el carácter marxista-leninista de su partido, diferenciándose así del Apra de Haya, pero envía una carta a la reunión comunista del 29 declarando su marxismo compatible con tendencias filosóficas y culturales, consideradas extrañas al cuerpo teórico marxista por el Buró Sudamericano. Afirma al Partido Socialista como expresión política de la clase obrera, distanciándose del policlasismo aprista, pero sus delegados en la reunión de Buenos Aires defienden la idea de un partido constituido por obreros, campesinos, intelectuales y artesanos, idea ésta rechazada, de modo irritado, por la dirigencia comunista. Reitera su adhesión a la Tercera Internacional pero se niega a formar un partido "comunista" y aceptar el programa sugerido por aquélla. Como se puede rápidamente colegir, estas diferencias expresaban otras más profundas en relación con su concepción del marxismo, el movimiento nacional, la nación, la cuestión indígena y el socialismo. Importa, sin embargo, reparar en dos hechos importantes: primero, no decide crear el Partido Socialista por su propia voluntad sino cuando es imposible mantener el Apra como movimiento o frente; segundo, el Partido Socialista es concebido, a juzgar por la opinión expresada por sus delegados en la citada reunión, como un movimiento interclasista en el cual el grupo "comunista" funciona como una célula secreta. Más aún, cuando se critica en aquella misma reunión la propuesta con calificativos tales como "neo-aprista", "social-demócrata" o "reformista" y se lanza contra ella la acusación de no asegurar el control comunista, los delegados socialistas no sólo se mantienen firmes en su posición sino que *admitiendo*

que la organización puede escapar a su control insisten en que, aun en esas condiciones, ella habría sido una experiencia valiosa, un paso adelante, en el aprendizaje político de la clase obrera. Mariátegui muere sin modificar sus posiciones a pesar de la fuerte presión del Buró Sudamericano y en una situación de progresivo aislamiento dentro de su propio grupo. A juzgar por lo señalado es posible presumir que: 1) Mariátegui consideraba preferible la constitución de un movimiento nacional de "masas" que la formación de un partido de cuadros; 2) dicho movimiento debía reconocer la existencia de plurales puntos de vista o de tendencias en competencia a partir de las cuales las posiciones marxistas deberían, por medios democráticos, gravitar crecientemente en las definiciones ideológicas y políticas; 3) rechazaba la idea de dar a la tendencia socialista una forma orgánica ajena, exterior o independiente del movimiento político nacional.

Según mi opinión, estas distintas concepciones de la organización política se encontraban interconectadas con la diferente manera como Haya y Mariátegui resuelven la relación entre la nación y el socialismo. Entre el 24 y el 28, en cartas personales más que artículos públicos, Haya sostiene que el estado aprista es la condición o la preparación del socialismo y que éste debía ser preparado de una manera eficaz y "silenciosa". Sin embargo, el hermetismo de los textos hace imposible, por lo menos para mí, saber si Haya creía en el socialismo como un momento "superior" del desarrollo del estado aprista o como una "etapa histórica posterior". Como se observa el problema que aquí discuto es si para Haya el mismo impulso que construye el estado y la nación crea el socialismo o si la



constitución del estado nacional y el socialismo son dos procesos distintos y separados en el tiempo.

La idea que ellos son momentos secuentes dentro de un mismo proceso histórico se encuentra sustentada en las características de su reflexión sobre el partido, el estado y el tipo de desarrollo económico y político conjeturado para el país.

Si bien el Apra era concebido como un partido policlasista, Haya sostuvo que los intereses de las clases dentro de aquél debían jerarquizarse de modo que los de la clase obrera prevalecieran sobre los de los campesinos y los de éstos sobre los de "las clases medias". Este ordenamiento sería garantizado por la manera como se estructurarían los mecanismos políticos y organizativos en la dirección del partido. Si ello no ocurriera y el orden se invirtiera, advertía Haya, entonces el Apra devendría en el sujeto político del capitalismo en el Perú. Ahora bien, como la clase obrera era "joven e inexperta" y Haya privilegiaba el principio de representación, entonces podemos concluir que la evolución del aprismo al socialismo dependía de la permanencia de los dirigentes que expresaban los intereses de aquélla en la dirección del partido. No es preciso ser muy perspicaz para darse cuenta, recordando su personalismo y caudillismo, que Haya se concebía como el garante de las posiciones socialistas y de los intereses obreros. Esta misma reflexión se duplicaba en su concepción del estado: igual orden jerárquico de los intereses sociales, igual principio de representación, etc. De este modo, pues, podemos presumir que el pasaje del Apra al socialismo y del estado antiimperialista al socialismo sería "asegurado" por la presencia de Haya, en la jefatura del partido y el estado.

El estado antiimperialista era concebido, a su vez, como cogobernado por "las tres clases" pero a través de modalidades distintas en relación con los planos político y económico. La presencia de los intereses de las clases en la dirección política del estado, en el orden anteriormente señalado, sería directa, dado el primitivismo o la inmadurez de sus conciencias. Pero los méritos atribuidos a la "clase media", especialmente a sus grupos intelectuales, profesionales y técnicos, la haría el titular efectivo de la maquinaria estatal. Que los intereses concretos de los grupos medios no se vieran privilegiados por el ejercicio directo del poder político dependía entonces de los atributos morales, la conciencia política o la ideología socialista de los dirigentes del Apra. La garantía de la larga evolución histórica del estado antiimperialista al socialismo se enraizaba entonces en la subjetividad de las conciencias. En el plano económico del estado, sin embargo, el estado antiimperialista aseguraba la presencia directa de los delegados de las tres clases a través de una institución gubernamental que estatutaba el principio de la "participación funcional". Nos referimos al "Congreso Económico Nacional", entidad planificadora del desarrollo económico en la cual las clases articulaban sus intereses. La idea de la participación funcional fue inspirada, según nuestra opinión, por las tesis de los socialistas gremialistas ingleses, cuyos textos, especialmente los de Colé, fueron conocidos por Haya en Oxford. A través de la participación directa y "cualitativa" en la dirección económica, las "clases inexpertas" accedían así a un poder que sólo por representación lograban en el plano de las decisiones políticas.

El desarrollo nacional fue identificado por

Haya en los términos de un proceso de industrialización basado en el control estatal de los ejes de la industria y bajo el liderazgo de un gobierno dominado por las clases productoras. Haya se refiere a la construcción de un capitalismo de estado que percibe como la modalidad específica a través de la cual, en los países dependientes, es posible someter a la inversión extranjera a la regulación nacional. No olvidemos, en este sentido, que para Haya el capitalismo no surgía al interior de las sociedades dependientes, esto es, no era un producto endógeno del proceso histórico, como en Inglaterra o Europa, sino que se introducía por impulso externo. Su sujeto social en el Perú, como en las sociedades dominadas, no era entonces la burguesía nativa ni se podía esperar tampoco que ésta se hiciera fuerte en la trama económica y en la sociedad civil para luego hacerse cargo del poder del estado. Para Haya, el sujeto político debía ser el gobierno, bajo control de las clases productoras nacionales, y el proceso de industrialización, a su vez, se implantaría enérgicamente en la sociedad a partir de las alturas del estado. Sin embargo, este enfoque no lo condujo a plantear la estatización de la economía. Haya propone, más bien, una economía mixta que caracterizaría el proceso de transición. El estado, cierto es, asumiría el control de ramas estratégicas y sometería a la inversión extranjera a las condiciones de su propio plan de desarrollo, pero apoyaría a los pequeños y medianos industriales nacionales, cooperativizaría la propiedad agraria y alentaría las comunidades campesinas. Propiedad estatal, propiedad privada y propiedad cooperativa coexistirían entonces... pero bajo distintas condiciones. En efecto, Haya plantea la necesidad de privilegiar el cooperativis-

mo, en el campo y en la industria, y distinguiendo estatización y "nacionalización" socialista se reafirma en la opción de un traslado progresivo de las empresas públicas al control de sus trabajadores. En este sentido, en 1932, la célula parlamentaria aprista propone en el congreso la nacionalización de las empresas extranjeras. La fundamentación teórica de su planteamiento es remitida por Haya a la concepción leninista del capitalismo de estado y su fundamentación empírica a la experiencia de la NEP. Es precisamente por el carácter del estado, y la modalidad de la organización económica, que Haya cree en la posibilidad de controlar los "perjuicios" inherentes a la presencia imperialista y al capitalismo en la viabilidad ulterior del socialismo en el Perú.

Como observamos, la tesis de un progresivo proceso de socialización como un momento interno del desarrollo del estado nacional antiimperialista se explica por la presencia directa de las clases productoras en la dirección económica del estado, la transferencia progresiva de las empresas estatales a la gestión de sus trabajadores y el desarrollo de las cooperativas de producción en el campo y la industria, el surgimiento y expansión de una clase trabajadora moderna y adulta a partir del proceso de industrialización, el aprendizaje político democrático a realizarse por el productor y el ciudadano en los municipios, los comités de desarrollo departamental, el poder regional y en los poderes más tradicionales del parlamento... etc.

Sin embargo, otros indicios conspiran contra la aceptación de estas hipótesis. Haya tendió a identificar en esos años el proceso de industrialización con el capitalismo y a considerar que el socialismo precisaba, como eta-



pa previa, de la formación de un proletariado y una burguesía maduros. Afirmó reiteradamente, basándose en textos de Engels más que en los de Marx (pero también en los de éste) que sin el desarrollo del capitalismo y de su maduración, "como en Europa", no era posible plantearse la tarea socialista y expresamente remitió ésta a un futuro tan lejano como inverificable. Por otro lado, el poder retenido por la dirección política del estado antiimperialista, en su esquema de desarrollo y la naturaleza mesiánica y caudillista de su estilo de liderazgo siembran dudas razonables en torno a la realización eventual del previsto proceso de socialización de la sociedad peruana.

Mariátegui, en cambio, pareció adherirse a la idea de que el socialismo antes que "un fin" era "un movimiento". No es casual que a esta idea le dedicara varias de las mejores páginas de su "Defensa del marxismo". En este sentido, Mariátegui percibía el socialismo como una tendencia actual cuyo desarrollo en el presente era condición de su realización en el futuro. Como tendencia actual ella enraizaba en las comunidades campesinas, la naciente clase obrera, las organizaciones agrarias, sindicales y populares, las vanguardias estéticas y culturales, el movimiento indigenista, en los contenidos implícitos de la lucha social y política. Si bien no pareció ilusionarse con lo que en lenguaje "duro" eran las "bases objetivas" de su tendencia, Mariátegui operó más bien en el ambiguo tejido de las posibilidades, ese rostro oculto de la realidad que guarda el decisivo poder de reconstruirla y configurarla. Por ello, el desarrollo de un punto de vista nacional, el "descubrimiento" del linaje socialista de los más profundos impulsos de los movimientos

socio-culturales, la práctica de la política como operación de concertación y generación de consensos entre los titulares de la nación, el uso diestro de los medios de comunicación creados por él para distintos públicos, el apoyo al crecimiento autónomo de las organizaciones se fueron constituyendo en la identidad de su práctica.

Aunque la pérdida de su último libro nos impide un juicio definitivo, Mariátegui no pareció haberse preocupado *sistemáticamente* por definir un cuadro de transición, ni un programa de desarrollo para la sociedad peruana, ni una estrategia para la toma y uso del poder del estado. Según nuestra opinión, ello no sólo es explicable por su muerte temprana y el conocimiento de su proximidad. Acaso tampoco por la "inmadurez" percibida de la situación del país para un "proyecto socialista". Aunque elaboró ciertos criterios que permiten aventurarse en la identificación de sus puntos de vista en relación con estos problemas, nos parece que su tarea fue definida por él en términos distintos a las convenciones tan frecuentes en los "dirigentes revolucionarios" de la época. Parece evidente, por lo menos para mí, que definiendo al socialismo como movimiento actual (y no como "etapa posterior del desarrollo histórico"), o como tendencia presente, operando en un movimiento nacional precisado de articulación, Mariátegui fue conducido a centrar su atención en la práctica social cotidiana, en el desarrollo de "los posibles", en las interferencias eficaces del rutinario sistema de reproducción de la vida. Por esta vía, invirtió la escala temporal de los programas o estrategias políticas, tan frecuentemente orientadas, en las denominadas vanguardias, hacia futuros tan exultantes como imaginarios, orientando-



las hacia el presente. Pero no a aquél, mediocre, que cristaliza los residuos o las excrecencias del pasado, sino a otro que funda el futuro en los límites, las irregularidades, los conflictos de las prácticas de hoy. Una revisión cuidadosa de los numerosos textos que dedica a la fenomenología de los tiempos y a las relaciones psicológicas que estatuye la actividad transformadora entre pasado, presente y futuro, entre tradición y modernidad, entre el poder de las herencias y el de la imaginación, puede confirmar nuestra interpretación. Ello no significa, reitero, la inexistencia en él de una imagen del futuro posible o deseable. Mariátegui afirmó la necesidad de un camino al socialismo basado en la transformación endógena de las comunidades indígenas, la expropiación de los latifundios costeros y su conversión en cooperativas de producción, la vinculación económica entre cooperativas y comunidades, la nacionalización de empresas extranjeras, la democratización del estado, la reforma del sistema de enseñanza, etc. Más aún, advirtió ambiguamente que una sociedad socialista realizaría ciertas tareas que el capitalismo realizó en otros países. Todo ello es cierto como también lo es la inexistencia en sus obras conocidas del trazado definido de una arquitectura institucional del socialismo o de la estrategia económica y política para organizarlo como estado y sociedad. No..., lo que queremos decir es que orientándose por la idea de que el socialismo era una activa tendencia inscrita en la realidad presente y en el movimiento histórico por el cambio, dedicó su trabajo a la constitución de su identidad y a la expansión de sus fronteras. Ello recentró la temática de su imaginación, de su conciencia y de su práctica en la transformación actual de las resistencias

opuestas por la sociedad de su tiempo, en la conquista de un espacio para el desarrollo contemporáneo de los valores subyacentes a la opción socialista, en la socialización creciente del impulso nacional contra la dominación. Ello explica lo que alguien podría pensar como "carencia de una visión de largo plazo".

Pero la explicación puede encontrarse también en las particulares relaciones que estableció entre la construcción del socialismo y la construcción de la nación. En varios pasajes de sus obras, Mariátegui expresa haber optado por la construcción de un movimiento nacional dentro del cual habite una tendencia socialista. Para comprender el sentido de esta propuesta conviene recordar que el comportamiento de Mariátegui, en distintos escenarios de la sociedad peruana de entonces, se orientaba por una dirección que *simultáneamente construía el movimiento nacional y la tendencia socialista*. Las expresiones de esa conducta han conducido, por ejemplo a José Aricó, a creer que para Mariátegui la constitución de un movimiento social nacional era la condición previa para la constitución de un partido socialista "de masas". Esta hipótesis tiene una base consistente. Sin embargo, como hemos señalado, la revisión de la evidencia disponible abre también la posibilidad de un enfoque alternativo que, en vez de percibir la secuencialidad entre una y otra, observa su simultaneidad. En otro texto, estamos presentando la evidencia en que podría basarse este enfoque. Utilizamos el condicional dada la ambigüedad significativa de los escritos y movimientos de Mariátegui. Aquí, sin embargo, queremos explorar el significado e implicaciones de este enfoque pues ello nos parece de crítica importancia no sólo para

comprender la acción política de Mariátegui sino también varios de los problemas que enfrentan algunos grupos socialistas en la América Latina de hoy.

Si entiendo bien, la organización de los socialistas como tendencia no era para Mariátegui el resultado de un impulso histórico distinto a aquél que construye la nación a través de un movimiento político más amplio de las "clases nacionales explotadas" (El Apra). Por tanto, el desarrollo organizativo futuro de la tendencia no podía percibirse como un precipitado o decantación posterior del movimiento político social más amplio que los separara políticamente de éste. Esta interpretación encuentra apoyo no sólo en textos previos sino en la extraordinariamente intensa frustración afectiva que Mariátegui expresa en sus cartas luego de la ruptura del Apra así como en las contradicciones de su pensamiento entre ese momento y el de su muerte ocurrida dos años más tarde. Más bien es posible encontrar indicios, más que evidencias, (en sus acciones políticas más que en sus textos) de que Mariátegui optaba por un proceso creciente de gravitación política de la tendencia socialista dentro del movimiento nacional. Este proceso, que involucraba un complejo conjunto de actividades intelectuales, culturales, morales e ideopolíticas tanto como organizativas, permitiría desplazar el movimiento nacional hacia posiciones que él mismo descubriría a través de su colectiva práctica teórica y política. Ello implicaba, por tanto, apostar por una progresiva socialización de las prácticas del movimiento nacional de modo de hacer del socialismo un momento superior de su desarrollo o, si se quiere, el producto de su autodeterminación colectiva. Para esta visión entonces no existe una separación

política de la tendencia socialista respecto del movimiento nacional ni una secuencialidad temporal que hace de aquélla un desprendimiento organizativo de éste.

Esta perspectiva plantea el difícil problema de la relación entre la tendencia socialista impulsada por Mariátegui y el conjunto del movimiento sociopolítico nacional. Resulta claro que habitar dentro del movimiento nacional más vasto implicaba para la tendencia socialista ser reconocida como una *tendencia nacional para* lo cual era preciso no solamente constituirse como una "presencia", es decir, como un "estar en" el movimiento y, menos aún, revelar esa presencia como una operación destinada a instrumentarlo para un proyecto extraño. Ser reconocida como una tendencia socialista nacional implicaba participar en la construcción del movimiento nacional, vale decir, intervenir en la organización de su discurso, en la definición de su práctica, en la expresión de su estilo, en el diseño de sus objetivos, de sus estrategias, de sus tácticas. En otros términos, estar en el origen y desarrollo de su identidad. Ello no era posible sin identificar la tarea nacional con la tarea socialista. La tarea nacional se definía, en el plano programático, por la lucha por la realización, entre otras, de la reforma agraria, la nacionalización de empresas extranjeras, la industrialización del país, la articulación vial, el crecimiento proporcionado de las regiones, la reforma educativa, etc. En el plano más propiamente cultural, por la revaloración de la cultura indígena, el aliento a las diversas expresiones culturales provincianas y a las vanguardias estéticas de Lima, el encuentro de una articulación entre la cultura occidental y la nativa, el replanteamiento del problema de la nación peruana y el desarrollo de una

conciencia nacional. En el plano de la organización política, por el desarrollo de los primeros intentos de organización independiente de campesinos, obreros, empleados e intelectuales y la promoción del Apra como movimiento nacional articulador. Todas estas temáticas y acciones, propias de la tarea nacional en esos años, constituyeron el objeto central de la reflexión de Mariátegui, y con distintos grados de amplitud y profundidad, de otros *grupos intelectuales no socialistas*, pero igualmente comprometidos con el surgimiento del Apra. La temática nacional y la práctica política a ella ligada, eran entonces el unitario quehacer de todas las tendencias del movimiento. La identidad de los socialistas no podía pues fundarse fuera del discurso nacional sino dentro de él. Pero entonces, ¿cómo diferenciar el proyecto socialista? ¿Cómo dotar de personalidad, es decir, de autonomía, a su presencia política? Mariátegui no optó, como fue más bien la norma de las décadas siguientes, por plantear una temática socialista agregada y distinta a la temática nacional y cuyo contenido se orientaría a las tareas futuras, a realizarse en "la etapa posterior" al cumplimiento de la tarea nacional. Por ello, no es posible encontrar en sus escritos un diseño organizativo de la sociedad socialista en el Perú o una estrategia o un programa para tal objetivo. La identidad socialista tenía entonces que realizarse en otro plano. Y éste era el de la fundamentación socialista de la temática y práctica nacional. Lo que diferenciaría a los socialistas entonces dentro del movimiento nacional, era su específica construcción del objeto nacional. Ello permitiría un doble movimiento por el cual simultáneamente se instituía el carácter

nacional y el carácter socialista de su tendencia. Esta concepción teórica tenía su contraparte organizativa. La organización socialista no podía fundarse exteriormente al Apra (como movimiento) sino dentro de él. Ello planteaba un crucial problema que sólo en apariencia es técnico-organizativo. ¿Cómo habitar dentro del Apra sin que las inevitables fronteras que crea una estructura organizativa dentro de otra mayor no generará los conflictos tan frecuentes en los llamados "frentes partidarios" o "alianzas políticas"? Si entiendo bien, Mariátegui intenta resolver ese problema descartando hasta donde pudo (el 28) la formación de un "partido" y optando por la creación de una "tendencia", es decir, de un grupo abierto, unido más por la temática teórica (la fundamentación socialista de la tarea nacional) y las prácticas de aliento y apoyo a los sujetos sociales y políticos de la nación, que por un diseño organizativo cerrado y jerárquico. Ello significaba entonces descartar la idea de una frontera organizativa que diferenciara institucionalmente a los socialistas de los no socialistas dentro del movimiento nacional.

El criterio definitivo para identificar a los socialistas no era su partidización sino la calidad de sus prácticas teórico-políticas y su disposición para concurrir en un tipo de intercambios creativos con los otros sujetos políticos del movimiento nacional. Sólo de este modo, podía esperarse que: 1) el desarrollo de la identidad socialista no significara la ruptura de la identidad nacional; 2) el incremento de la influencia política socialista no implicara ni fuera percibida como la *ocupación* de un "territorio" político nacional; 3) el movimiento nacional fuera desplazándose crecientemente por una endógena autoridad cultural, moral, política, ideológica de carácter so-



cialista. Aunque esto parezca extraño, esta concepción no puede ser comprendida desde la perspectiva de la hegemonía gramsciana. Pero explicar esto ahora es una tarea extraña a un texto excesivamente extenso y que insensiblemente se aventuró más allá del que

fue su propósito original.

Es así como, según mi opinión, Haya y Mariátegui elaboran las primeras bases teóricas para una aproximación latinoamericana a los problemas del desarrollo, la nación y el socialismo. 

La revolución mexicana en el pensamiento de José Carlos Mariátegui (1910-1930)

Giovanni Casetta

En la historia contemporánea de América Latina el complejo evento que normalmente se define como "revolución mexicana" constituye una referencia importante para todo el pensamiento político progresista. Durante cerca de treinta años esta revolución representó un acontecimiento sin precedente que involucró a toda la cultura latinoamericana, de la misma manera, naturalmente, como lo hizo con la vida política en el interior de cada uno de los países del continente. Los cambios que se estaban produciendo en México asumieron una importancia continental en la medida en que, por primera vez en la historia de un país latinoamericano, se estaba despedazando la estructura de poder secular. Se resquebrajaban las bases del sistema feudal y de la omnipotencia oligárquica y se estaba planteando la construcción de una sociedad moderna y democrática, en la cual las clases populares estaban listas para convertirse en un elemento fundamental de la renovación.

Los efectos políticos y sociales de esta revolución¹, independientemente de los significados diversos que los historiadores le atribuyen, de sus definiciones y de su periodización², tuvieron por lo tanto una resonancia amplísima en toda América Latina. En particular, esta sensibilización intervendrá sobre todo en la formación y en las orientaciones políticas de la vanguardia progresista latinoamericana, que ve en algunas propuestas nacidas de la revolución la solución de problemas históricos tales como la afirmación nacional frente al imperialismo, la lucha contra el poder de las oligarquías feudales y por la formación de una burguesía industrial y agraria nacional, en fin, la lucha por la emancipación del proletariado industrial y de los campesinos. No es casual, en efecto, que du-

rante las décadas de los veinte y treinta los principales exponentes progresistas de América Latina, sobre todo aquéllos que participaron activamente en la batalla del antiimperialismo y en la lucha contra la feudalidad —como lo fueron, por ejemplo, José Ingenieros, Juan B. Justo, Alfredo L. Palacios, Luis E. Recabarren, Julio A. Mella, Víctor Raúl Haya de la Torre y el mismo Mariátegui— tomen como ejemplo a la revolución mexicana, asumiéndola como parámetro para transferir en sus respectivos países los mensajes más relevantes, desde el punto de vista político y social, expresados por este acontecimiento trastornador.

La revolución mexicana es por lo tanto una referencia constante en el pensamiento político progresista, un interés que se expresa permanentemente a dos niveles en los cuales los planos de historicidad mantienen una autonomía apenas formal: a) las motivaciones, los contenidos políticos e ideológicos que caracterizaron a las principales fuerzas revolucionarias; las realizaciones revolucionarias como expresiones de los grupos que supieron inclinar a su favor las relaciones de las fuerzas en pugna; b) la verificación de las consecuencias de la política mexicana a las demandas de cambio que justificaron el ingreso en la lucha de las principales componentes revolucionarias, sobre todo de los campesinos; la sucesiva institucionalización del cambio puesta en movimiento por la revolución.

La realización del México posrevolucionario se caracteriza sintéticamente por una continuidad sustancial en línea recta —alguna vez apenas interrumpida temporalmente por episodios de acomodo o por auténticas tentativas reaccionarias, absorbidas más tarde por el sistema político— que se

expresa con la participación de las masas en el proceso de desarrollo controlado de las formas institucionalizadas nacidas de la revolución y con el poder de la burguesía posrevolucionaria en la dirección del estado. La estabilidad política que caracteriza al régimen mexicano se establece a partir de la lucha armada, con la hegemonía de los políticos de Sonora, y se define con la presidencia de Cárdenas, que es el resultado de la supremacía de aquella burguesía que, nacida de la revolución, sabrá imponer la continuidad histórica del propio poder sobre todas las otras fuerzas revolucionarias.³

Por lo demás, aun los más atentos observadores contemporáneos, incluido el propio Mariátegui, ya en los años veinte no podían ignorar la orientación de fondo de la revolución, o bien el tránsito de la "dictadura de la oligarquía" del porfiriato a la "hegemonía de la oligarquía", maniobrado por el estado intervencionista y explicitado en el retardo de la realización de la reforma agraria y en el reforzamiento de la propiedad privada de la tierra. Sin embargo, quedaba el innegable resultado surgido de la transición revolucionaria, que marcó la línea de no retorno a la dictadura de la oligarquía y modificó para siempre la estructura del poder, abriendo la vía a la formación "de una burguesía portadora de un proyecto colectivo capaz de movilizar a la población políticamente activa"⁴.

Mariátegui percibirá estos resultados de fondo y, al menos después de cierta fecha, será consciente además de la vía tomada por la revolución. Sin embargo, es necesario recordar que, en el contexto general de su obra, la revolución mexicana no será jamás analizada con una particular sistematicidad, superior a la hondura del análisis con que estudiará

muchos otros aspectos del mundo contemporáneo o de la historia más reciente. Esta circunstancia particular nos explica por qué son tan escasos los trabajos de Mariátegui encaminados a profundizar su pensamiento sobre la revolución mexicana. Estos se reducen sustancialmente a analizar la política de México en la segunda mitad de la década de 1920⁵. Sin embargo, si bien el marxista peruano concentra su atención preferentemente sobre los desarrollos de la política mexicana de su época, los escritos sobre México permiten puntualizar su idea de la revolución, para nada despreciable, y delimitar su figura de intelectual y de político.

En el momento en que Mariátegui escribía sus artículos sobre México, durante los gobiernos de Obregón (1920-1924), de Calles (1924-1928), de Portes Gil (1928-1930) y de Ortíz Rubio (1930-1932), la revolución se estabilizó hasta tal punto que cualquier variación institucional, para ser realizada no exigía ya de una movilización autónoma y activa de las masas. Sin duda hubo todavía movilizaciones de masas, como la guerra de los cristeros y otras, pero más bien sólo se trataba de movimientos de reacomodo muy heterogéneos, tanto que algunos de ellos entran en los esquemas típicos del populismo y otro se incorpora incluso directamente en los esquemas de la forma de poder seudofascista que no puede evitar ni siquiera el México "revolucionario". Muchos otros acontecimientos habrán todavía de intervenir para corregir el funcionamiento de la revolución hasta el advenimiento de la política reformista de Cárdenas. Pero el último artículo de Mariátegui sobre la política mexicana se publica en marzo de 1930, apenas un mes antes de su muerte⁶.

¿México hacia el socialismo?

El primer escrito significativo de Mariátegui sobre México, "México y la revolución"⁷, aparece a principios de 1924. Hacia esta fecha la formación cultural de Mariátegui ya se ha enriquecido con algunos elementos fundamentales que derivan de su estancia en el extranjero. A su regreso de Europa expresa, en alguna de sus páginas autobiográficas, la utilidad de la experiencia madurada durante su estadía en Francia, Italia y Alemania:

"Nos habíamos entregado sin reservas - escribe Mariátegui refiriéndose a la aventura del exilio vivida por su amigo César Falcón y por él mismo-, hasta la última célula, con un ansia subconsciente de evasión, a Europa, a su existencia, a su tragedia. Y descubríamos, al final, sobre todo, nuestra propia tragedia, la del Perú, la de Hispano-América. El itinerario de Europa había sido para nosotros el del mejor, y más tremendo, descubrimiento de América"⁸.

La experiencia europea, materializada en el conocimiento directo o en las lecturas personales de la cultura más viva de aquellos años, perfeccionó su formación cultural, hasta pasar del periodismo mundano al periodismo político, a la experiencia concreta de la vida política a través de un desarrollo que habiendo partido del esteticismo y del decadentismo, arriba al materialismo histórico. Una línea política que parte de la adhesión espontaneista a la lucha del proletariado y llega a la lucha de clases a través del conocimiento y la asunción del marxismo como teoría de la sociedad y de la historia, del marxismo como praxis revolucionaria⁹.

Su estancia en Italia, en particular, como se puede deducir de las "Cartas de Italia"¹⁰,

con los contactos personales con los grupos y partidos políticos, el conocimiento de sus líderes, la asistencia a la construcción de los partidos de masas durante la crisis posbélica y revolucionaria, la presencia en el Congreso de Livorno y, en fin, el advenimiento del fascismo, serán para Mariátegui otros tantos temas de reflexión no limitados en absoluto a las emociones contingentes. El conocimiento de los redactores del *Ordine nuovo*, los contactos culturales con Gobetti, Gramsci y Croce, el descubrimiento de las experiencias políticas y culturales de vanguardia en Europa se transmitirán más tarde en sus análisis sobre la realidad peruana y latinoamericana¹¹. El enriquecimiento de su personalidad de intelectual madurado en Europa, su definición internacionalista que deriva de la particular experiencia vivida representará su salida definitiva del regionalismo cultural o del puro cosmopolitismo literario, como también significará la capacidad de dar respuesta en términos de clase a la realidad política, económica y social de América Latina.

El artículo sobre México escrito en 1924 coincide con el descubrimiento de la tragedia americana -"nuestra propia tragedia"- y da muestra de la nueva manera de analizar la realidad americana a través de la renovación cultural, hecha posible, por la experiencia europea. Con la inmediatez y la capacidad de síntesis que caracterizan a todos los artículos de Mariátegui, en "México y la revolución" se delinean los rasgos característicos del porfiriato hasta la fase inicial de la revolución. Se alude a la dictadura militar y burocrática de Díaz, a la política sistemática de despojo de la tierra a los indios en favor de los monopolios latifundistas y a la absorción de los ejidos, a la similitud del partido de los científicos con el

partido civilista peruano¹², a la formación del proletariado industrial y al rol de los aportes ideológicos de Flores Magón, a la aparición de Madero sobre el tema antirreeleccionista, en fin, al movimiento de Orozco como iniciador de la revuelta armada. En el texto se destaca la insuficiencia de la cohesión ideológica que rige la revolución y la causa efectiva que determinó la movilización de los campesinos a favor de la revuelta maderista:

"La bandera antirreeleccionista -escribe Mariátegui- era una bandera contingente. Alrededor de ella se concentraban todos los descontentos, todos los explotados, todos los idealistas. La revolución no tenía aún un programa; pero este programa empezaba a bosquejarse. Su primera reivindicación concreta era la reivindicación de la tierra usurpada por los latifundistas"¹³.

El gobierno de Madero es definido en los términos de "compromiso", o sea que el nuevo orden emergente está obligado a aceptar la colaboración de la vieja oligarquía de los científicos. Si es exacta esta observación sobre el carácter de fondo del maderismo, sin embargo queda fuera totalmente un análisis que tienda a explicar en términos de clase la síntesis política efectuada por Madero, ya que serán precisamente los mismos elementos de la recomposición los que posteriormente determinaron la disgregación del maderismo. Se olvidan por completo los aspectos conservadores implícitos en la política de Madero, es decir, aquellos elementos que están ya presentes en las declaraciones programáticas que constituyeron el núcleo de su propaganda electoral¹⁴. Pero ciertamente Madero no era un "conservador" en el sentido clásico de la palabra, pues representaba a la burguesía dinámica que se oponía a la vieja

oligarquía tradicional; él representaba a una parte de la gran burguesía y a las demandas que resultaban del crecimiento de las clases medias. Era un "progresista" porque combatía la autocracia y estaba a favor de un poder descentralizado que fuera capaz de defender la libertad política; era un "conservador" porque no pudo percibir el movimiento dialéctico en la ecuación "libertad política - libertad económica". Madero representaba el momento de transición en el paso de la explotación y del dominio de la burguesía conseguido a través de los aparatos coercitivos del estado, a la explotación y al dominio de la burguesía legitimados por la institucionalización expresada por la lucha y la voluntad popular. Después de Madero, a la larga, la hegemonía burguesa pasa a través de la economía capitalista de mercado, casi como en el modelo clásico de la revolución democrático-burguesa. Pero Mariátegui tendrá plena conciencia de esta circunstancia sólo posteriormente.

En su exhaustivo estudio sobre el pensamiento político del marxista peruano, D. Mesguer Ulan ha revelado que, en este primer escrito significativo sobre México, Mariátegui manifiesta una simpatía excesiva por el gobierno de Obregón, por lo demás ni siquiera compartida por la Internacional Comunista, que, antes bien, veía en la confusión ideológica de este período revolucionario el producto de la mentalidad pequeño burguesa que lo dominaba¹⁵. El optimismo de Mariátegui, o mejor, el excesivo simplismo en la valoración de esta fase, se encuentra incluso en un escrito de 1926, "La reacción en México", en el cual, desarrollando los temas de la enseñanza laica y de la caracterización laica del estado mexicano, observa:

"Las formas políticas y sociales vigentes en México no representan una estación del liberalismo sino del socialismo. Cuando el proceso de la revolución se haya cumplido plenamente, el estado mexicano no se llamará neutral y laico sino socialista"¹⁶.

Es interesante notar que también en este texto de 1926, el optimismo de Mariátegui choca contra el análisis mucho más realista de la Internacional Comunista que, en cambio, "consideraba a la Revolución Mexicana como una revolución pequeña burguesa, desprovista de una ideología propia y extenuada por los compromisos con el capital extranjero y nacional"¹⁷.

En este texto se alude también a la guerra de los cristeros (1926-1929) como un acontecimiento político y militar complejo, a menudo señalado simplistamente como la principal tentativa contrarrevolucionaria de las viejas clases dirigentes aliadas a los católicos reaccionarios. También en este artículo, que es uno de los raros lugares en que menciona a la guerra religiosa, Mariátegui la define muy genéricamente como "una activa campaña clerical contra las conquistas y los principios de la revolución"¹⁸.

En el primer escrito de importancia sobre la revolución mexicana, Mariátegui se había detenido sobre los resultados más progresistas expresados por la Constitución revolucionaria de Querétaro (artículos 27 y 123), sobre el régimen de Carranza, que "se anquilosó y se burocratizó gradualmente", para pasar luego a observar la figura y la obra de Obregón. Y, como ya se ha dicho, había construido un esbozo absolutamente optimista respecto de Obregón:

"El gobierno de Obregón -escribe en "México y la revolución"- ha dado un paso

resuelto hacia la satisfacción de uno de los más hondos anhelos de la Revolución: ha dado tierra a los campesinos pobres. A su sombra ha florecido en el estado de Yucatán un régimen colectivista. Su política prudente y organizadora ha normalizado la vida de México. Y ha inducido a los Estados Unidos al reconocimiento mexicano¹⁹.

En efecto es cierto que Obregón, en el primer año de su mandato, distribuyó mayor cantidad de tierras que Carranza en el curso de cinco años; pero también es cierto que, después del primer año, los repartos realizados durante el gobierno de Obregón se redujeron sensiblemente.

Carranza distribuyó alrededor de 120,000 hectáreas entre 48,000 campesinos, y la superficie media de las parcelas distribuidas a cada campesino en 1920 —ya que 6,433 hectáreas fueron repartidas entre 15,566 campesinos— no superaba la medida de 0,4 hectáreas *per capita*: esto prefigura la importancia que tendrá el minifundio, que es precisamente uno de los rasgos característicos de la reforma agraria mexicana²⁰. Por el contrario, en 1921 Obregón repartirá cerca de 500,000 hectáreas de tierra y en 1922 apenas algo más de 176,000. El ritmo de la distribución se reactivará durante 1923, cuando Obregón requerirá de la ayuda de los campesinos contra la rebelión militar de De la Huerta²¹.

Todavía hacia la mitad de 1928, en el escrito "Obregón y la Revolución Mexicana"²², el gobierno del sonoreense, definido como un "movimiento de concentración de las mejores fuerzas revolucionarias de México", es descrito como el momento de la estabilización revolucionaria progresista, como el momento en el cual "la clase trabajado-

ra consolidó sus posiciones y acrecentó su poder social y político", el momento que permitirá, en fin, la realización de la reforma agraria. Mientras escribía este texto, Mariátegui ciertamente tenía en mente los resultados de la aplicación del artículo 123 de la Constitución. Sin embargo, deja de lado los efectos finales de tal aplicación, por lo demás ya previsibles desde el inicio: la constitución de una aristocracia obrera cada vez más distanciada, en sus propias reivindicaciones, de la masa del proletariado agrícola. Y, si se observa bien, esa operación fue iniciada precisamente por Obregón, ya que él mismo fue quien recibió la orden de Carranza para contactar con la Casa del Obrero Mundial y para constituir los batallones rojos en febrero de 1915²³. A Mariátegui todo esto se le escapa; en efecto, si bien es verdad que Obregón "robusteció el estado surgido de la revolución, precisando y asegurando su solidaridad con las más extensas y activas capas sociales", no se puede en cambio sostener que "el estado, con su gobierno [el de Obregón; G. C.] se proclamó órgano del pueblo, de modo que su suerte y su gestión dejaban de depender del prestigio personal de un caudillo, para vincularse estrechamente con los intereses y sentimientos de las masas"²⁴.

Los acontecimientos posteriores mostrarán no sólo que los intereses y los sentimientos de las masas estuvieron siempre subordinados a los intereses y a los sentimientos de la nueva burguesía surgida de la revolución; mostrarán además que la suerte y la gestión del estado muchas veces tuvieron que depender del prestigio personal de un caudillo. El ejemplo más evidente de la validez de esta afirmación lo representa Calles, su capacidad para hegemonizar a vida política mexicana

durante muchos años, hasta 1935, o sea hasta mucho después de su mandato presidencial (1924-1928).

La descripción mariateguiana de la figura de Obregón, como se ha visto, optimiza su personalidad política, especialmente en lo relativo a sus méritos reales sobre la cuestión de la distribución de la tierra. Pero esta valoración optimista es justificable, al menos en parte, porque el concepto puro de "distribución" de la tierra, así como está formulado en el artículo 27 de la Constitución o en las leyes de reforma agraria, es indudablemente un concepto bien revolucionario en sentido absoluto; y también en sentido relativo si se lo confronta con la situación real de la propiedad de la tierra en el Perú de aquellos años. Para lograr leyes auténticas de reforma agraria, que permitan modificar sustancialmente el orden de la estructura de la tierra tal como existía cuando Mariátegui escribía su obra principal, los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*²⁵, el Perú deberá esperar a los militares de Velasco Alvarado, quienes emitieron decretos de reforma agraria un año después de haber tomado el poder (1969); en efecto, tendrá que pasar todo este tiempo para que se comience a atacar el poder de los monopolios de la tierra, de los latifundios peruanos o de las compañías extranjeras²⁶.

Normalmente, cada vez que Mariátegui se refiere a la figura de Obregón, no deja de destacar la obra de Vasconcelos, su secretario de educación pública.

"José Vasconcelos -escribe en "México y la revolución"-, uno de los hombres de mayor relieve histórico de la América contemporánea, ha dirigido una reforma extensa y radical de la instrucción pública. Ha usado de los

más originales métodos para disminuir el analfabetismo; ha franqueado las universidades a las clases pobres; ha difundido como un evangelio de la época, en todas las escuelas y en todas las bibliotecas, los libros de Tolstoi y de Romain Rolland; ha incorporado en la Ley de Instrucción la obligación del estado de sostener y educar a los hijos de los incapacitados y a los huérfanos; ha sembrado de escuelas, de libros y de ideas la inmensa y fecunda tierra mexicana"²⁷.

Pero también el juicio sobre el autor de *La raza cósmica* cambiará en los años 1929-1930, cuando Mariátegui modifica radicalmente sus juicios sobre la naturaleza de clase de la revolución mexicana y sobre la naturaleza de clase del grupo político que dirige la consolidación del nuevo orden. Hasta entonces le había seducido la figura de Vasconcelos porque, indudablemente, éste dio un impulso extraordinario a la actividad educativa: el secretario de educación del gobierno de Obregón tendrá en 1923 alrededor de 38 millones de pesos sobre un presupuesto global de 350 millones, contra los 8 millones anuales del porfiriato, los 12 millones bajo Madero y los 5.5 del gobierno de Carranza²⁸. Vasconcelos estimulará la publicación, en ediciones económicas, de numerosas obras clásicas y del pensamiento marxista; se convertirá en un reconocido admirador, como Mariátegui, de la obra desarrollada por el ministro de instrucción soviético Anatol Lunatcharsky²⁹; iniciará la obra de difusión de la cultura técnica y científica; sobre la base de su idea del arte para el pueblo, favorecerá el desarrollo de la escuela del muralismo y las nuevas búsquedas encabezadas por Montenegro, Ramos Martínez, Siqueiros, Orozco y Rivera. Sin contar que, como Mariátegui,

también Vasconcelos debía mucho a la cultura francesa e italiana.

En un artículo de 1929, "La lucha electoral en México", consideraba que si bien la candidatura de Vasconcelos a las elecciones presidenciales presentada por el Partido Anti-reeleccionista "representaba originariamente al sentimiento conservador, la disidencia intelectual", en esa particular fase política su elección habría sido sin más positiva. En efecto, su candidatura, que se oponía a Portes Gil y a Ortiz Rubio, representantes del Partido Nacional Revolucionario, ofrecía mayores garantías:

"Puesto que la Revolución Mexicana se encuentra en su estadio de revolución democrático-burguesa -escribe Mariátegui-, Vasconcelos puede significar, contra la tendencia fascista que se acentúa en el Partido Nacional Revolucionario, un periodo de estabilización liberal. Vasconcelos, por otra parte, se ha apropiado del sentimiento antiimperialista, reavivado en el pueblo mexicano por la abdicación creciente del gobierno ante el capital yanqui"³⁰.

Cuando escribe la nota, Mariátegui tiene ciertamente en mente que en 1927 se está operando una elección política absolutamente antitética con el espíritu y la letra del artículo 27 de la Constitución revolucionaria, en circunstancias en que el gobierno garantiza la propiedad norteamericana y las concesiones petroleras sin tener en cuenta las limitaciones expresadas por la misma norma constitucional. Todo esto permite comprender cómo la propiedad y las inversiones norteamericanas pudieron crecer ininterrumpidamente entre 1910 y 1929 hasta alcanzar la suma global del 1800 millones de dólares.

Pero ahora también la figura de Vasconcelos, como por lo demás la misma definición de la revolución y de las clases que la dirigieron, están absolutamente redimensionadas en el pensamiento de Mariátegui respecto de los años anteriores. Si antes atribuía a Vasconcelos el sensible papel de realizador cultural e ideológico, en sentido socialista, de la revolución, ahora, *en* cambio, Mariátegui escribe:

"El programa de Vasconcelos carece de todo significado revolucionario. El ideal político nacional del autor de *La raza cósmica* parece ser el de un administrador moderado. Ideal de pacificador que aspira a la estabilización y al orden. Los intereses capitalistas y conservadores sedimentados y sólidos están prontos a suscribir, en todos los países, este programa. Económica, social, políticamente, es un programa capitalista. Pero desde que la pequeña burguesía y la nueva burguesía tienden al fascismo y reprimen violentamente el movimiento proletario, las masas revolucionarias no tienen por qué preferir su permanencia en el poder. Tienen, más bien, que -sin hacerse ninguna ilusión respecto de un cambio del cual ellas mismas no sean autoras- contribuir a la liquidación de un régimen que ha abandonado sus principios y faltado a sus compromisos"³¹.

En los *Siete ensayos*, que Mariátegui publicará en 1928, su distancia respecto a Vasconcelos se medirá también sobre el plano estrictamente cultural.

Adiós a todo eso

Todavía hacia fines de 1928 el análisis de Mariátegui sobre el fenómeno global de la revolución mexicana diferirá sensiblemente

del realizado por la Internacional Comunista. Pero en los inicios de 1929 se habrá de producir el giro, esto es, la adhesión a la línea de planteamiento y de valoración expresada por la Internacional Comunista³².

Los elementos que hicieron que Mariátegui se enfrentara a una consideración mucho más realista de la revolución mexicana son muchos indudablemente. En 1929, aun para un observador externo, era difícil ignorar la línea involutiva del sistema que, partiendo de Obregón, se intensificaba con Calles y con los dos gobiernos posteriores controlados por él, el de Emilio Portes Gil (diciembre de 1928-febrero de 1930) y el de Pascual Ortiz Rubio (febrero de 1930-septiembre de 1932). Además en el Partido Nacional Revolucionario confluían tendencias muy heterogéneas, que conformaban un arco político que iba desde el socialismo hasta el fascismo. A principios de 1929, Mariátegui podrá intuir la diferenciación neta entre los tres episodios en que se expresó abiertamente la reacción —la guerra de los cristeros, la insurrección de De la Huerta y el levantamiento de Gómez y Serrano— y la posibilidad connatural al sistema político, de englobar en su interior a las fuerzas representativas de la derecha reaccionaria, capaces *potencia/mente* de reorientar el proceso revolucionario hacia alternativas políticas involutivas:

"Las energías más inexpertas de la reacción -escribe Mariátegui en su artículo "Portes Gil contra la CROM"- se habían consumido en el intento de atacar la revolución desde fuera. Los más sagaces operaban dentro de la revolución, en espera de que sonase la hora de la acción termidoriana"³³.

Para Mariátegui subsistirá naturalmente la conciencia de que la presencia reaccionaria

en el sistema político es directamente proporcional a la debilidad de las fuerzas populares y de sus organizaciones de clase, a su incapacidad de quitar a la burguesía la hegemonía del proceso de ordenamiento institucional realizado.

En efecto, en aquellos años ya no era posible tener dudas sobre la situación de subordinación del movimiento obrero a la burguesía, ya iniciada en 1915; algo muy importante porque la política del compromiso y de la integración realizada por la burguesía se efectuó precisamente cuando el proletariado se estaba definiendo como clase política, objetivamente con el crecimiento industrial y subjetivamente con la situación revolucionaria. La línea reformista absorbió al proletariado también porque la única alternativa real posible era la anarco-sindicalista, la cual, por otro lado, fue rápidamente aislada. Es que faltó desde el inicio un partido proletario clasista, capaz de desarrollar una línea de estrategia política y una ideología propias.

A comienzos de 1929 Mariátegui admite que la represión desatada sobre el movimiento obrero bajo los gobiernos de Portes Gil y de Ortiz Rubio tiene precedentes notorios en los gobiernos que les habían antecedido:

"Durante los gobiernos de Obregón y Calles -escribe Mariátegui- la estabilización del régimen revolucionario había sido obtenida en virtud de un pacto tácito entre la pequeña burguesía insurgente y la organización obrera y campesina para colaborar en un terreno estrictamente reformista"³⁴.

Sin embargo, es necesario recordar que el reformismo del grupo dirigente de la CROM, guiado por Luis Morones, no impidió que esta central sindical se convirtiera en la más importante organización obrera —tanto

que llegará a tener dos millones de adherentes en el momento de mayor movilización, como el mismo Mariátegui lo recuerda— frente a las otras formaciones políticas de la izquierda que se caracterizaron siempre por el limitado número de correligionarios.

Este giro interpretativo, que se precisa a partir de 1929, estará por tanto determinado por las observaciones más realistas de Mariátegui respecto de los nuevos desarrollos políticos y por la conclusión innegable de que la revolución ya se había afianzado sobre las bases del nuevo orden impuesto por la burguesía. Además el giro estará también determinado por el hecho de que ya estaba plenamente encaminado aquel proceso involutivo que impedía la movilización de las clases trabajadoras, no ya para conseguir nuevas conquistas sino para la misma conservación de los resultados obtenidos con la Constitución de 1917.

En 1928, es decir, el mismo año de la publicación de los *Siete ensayos*, Mariátegui fundará el Partido Socialista (comunista) Peruano y definirá su ruptura con el APRA. Estas dos decisiones políticas lo llevarán a precisar sus propias posiciones sobre temas de política internacional, no pudiendo prescindir más del análisis y de las indicaciones expresadas por la Internacional Comunista. Sin embargo sería demasiado parcial vincular mecánicamente el giro interpretativo de principios de 1929 sobre la revolución mexicana con la adhesión a la línea de la Internacional. El elemento determinante del giro fue, sin duda, la verificación del reforzamiento de la contrarrevolución iniciada por Portes Gil, lo que contribuyó a estimular en Mariátegui una revisión de su pensamiento sobre la revolución³⁶. En particular fijará su atención en algunos aspec-

tos de esta nueva política, esto es, la promulgación de la Ley del Trabajo, que marca "una radical rectificación de la política obrera animada por el espíritu del artículo 27 de la Constitución" y que está "inspirada netamente en el interés capitalista", y el desvanecimiento de las ilusiones del "estado antiimperialista" con la capitulación de la política gubernativa frente a los intereses de los petroleros y de las compañías norteamericanas³⁷.

Como ya se dijo, en el escrito de 1926 titulado "La reacción" en México", Mariátegui veía en el proceso revolucionario en acción la formación de las bases para la construcción de una sociedad socialista; o sea que él pensaba que "las formas políticas y sociales vigentes en México no representan una estación del liberalismo sino del socialismo", y creía que, "cuando el proceso de la revolución se haya cumplido plenamente, el estado mexicano no se llamará neutral y laico sino socialista".

En los comienzos de 1929 la valoración de la situación revolucionaria global es muy distinta. Después de haber registrado el crecimiento simultáneo de las fuerzas del proletariado -"canalizadas en dirección reformista"- y de las fuerzas burguesas y capitalistas, expone su concepción renovada del desarrollo de la revolución:

"El estado mexicano no era, ni en la teoría ni en la práctica, un estado socialista. La revolución había respetado los principios y las formas del capitalismo. Lo que este estado tenía de socialista consistía en su base política obrera. Por moderada que fuese su política, la CROM como organización de clase, tenía que acentuar día a día su programa de socialización de la riqueza. Pero, al mismo

tiempo que la clase obrera, se solidificaba dentro del régimen creado por la revolución la clase capitalista. Y ésta tenía en su favor una mayor madurez política. Los elementos pequeño burgueses, los caudillos militares de la revolución, colocados entre las dos influencias, tenían que ceder regularmente a la influencia capitalista³⁸.

Al mismo tiempo es también redefinido el "frente revolucionario". Se destaca el resquebrajamiento de la política revolucionaria como consecuencia de las contradicciones internas del bloque dominante y se resaltan las funciones disgregadoras de la burguesía respecto del frente único proletario:

"La fuerza de la revolución residió siempre en la alianza de agraristas y laboristas, esto es de más masas obreras y campesinas. Las tendencias conservadoras, las fuerzas burguesas, han ganado una victoria al insidiar su solidaridad y fomentar su choque. De ahí que las organizaciones revolucionarias de izquierda trabajan ahora por una asamblea nacional obrera y campesina, encaminada a crear un frente único proletario³⁹.

La unidad del frente revolucionario, que según Mariátegui probablemente Obregón habría podido promover en el curso de su mandato presidencial, se resquebrajó por las propias contradicciones internas cuando el nuevo presidente electo fue asesinado⁴⁰. Con la desaparición de Obregón se tiene por tanto una nueva crisis del frente revolucionario, a la que Mariátegui define como "alianza variopinta, conglomerado heterogéneo, dentro del cual el crecimiento de un capitalismo brioso, agudizando el contraste de los diversos intereses políticos, rompía un equilibrio y una unidad contingentes, creados

por la lucha contra la feudalidad y el porfirismo⁴¹.

A esta altura, la precariedad del bloque revolucionario se admite de manera realista. Se reconoce implícitamente la naturaleza temporal de la alianza de la* burguesía con el proletariado y se acepta que, en el México revolucionario, la burguesía no dudó nunca en recurrir al equilibrio y a la unidad, estimulando la composición de un bloque interclasista verdadero y propio toda vez que las leyes de su desarrollo lo requirieron. La estructura y la dinámica del "bloque interclasista" y qué cosa significaba esto políticamente, Mariátegui lo había descubierto en el Perú en el curso de su experiencia apриста.

Mariátegui se adherirá en 1926 al APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), organización fundada en 1924 por Víctor Raúl Haya de la Torre, porque verá en este movimiento la unificación de hecho de las tendencias progresistas y porque consideraba que tal unidad era la condición indispensable para un proyecto de acción política revolucionaria. En efecto, en las declaraciones programáticas iniciales, el APRA se proponía el logro de algunos objetivos fundamentales: la lucha contra el imperialismo norteamericano, la unidad política de América Latina, la nacionalización progresiva de la tierra y de la industria, la internacionalización del canal de Panamá, la solidaridad de todos los pueblos y de todas clases oprimidas.

La ruptura con Haya de la Torre se realizará en 1928, cuando en el APRA se define el paso del esquema frentista al esquema de partido político representativo de las clases medias, y el disentimiento específico de Mariátegui estará determinado por el propósito apриста de querer construir una especie de

Kuomintang latinoamericano⁴². En un artículo publicado en *Amauta* se precisará la independencia absoluta del grupo de Mariátegui respecto a la idea de un partido nacionalista, pequeño burgués y demagógico⁴³.

Desde este momento, la ruptura con el APRA se determina a través de algunos aspectos fundamentales: el rechazo por parte de Mariátegui del interclasismo cuando a éste se subordinan las capacidades decisionales y operativas del proletariado revolucionario; la verificación de la insuficiencia táctica y de la incoherencia del APRA cuando sostiene que el objetivo antiimperialista puede por sí solo activar un proceso de revolución social; la comprobación de que la táctica y la estrategia política no deben olvidar nunca las singularidades nacionales, mientras Haya de la Torre a su vez se proponía más bien la formación, en función exclusivamente antiimperialista, de un bloque continental nacionalista, "indamericano"; la no aceptación de la dirección política de la burguesía y de la pequeña burguesía y la confirmación del papel insustituible del proletariado como vanguardia en la dirección de la lucha contra el imperialismo y de la lucha por la revolución social. Sobre la base de estos presupuestos, Mariátegui forma el Partido Socialista Peruano, en cuyas declaraciones programáticas se reafirma su autonomía y su papel en la dirección política del movimiento de los trabajadores.⁴⁴

Esta maduración política de Mariátegui, que se expresa en su acción revolucionaria y en sus formulaciones teóricas, se verifica también en su último y más importante escrito sobre la revolución mexicana: "Al margen del nuevo curso de la política mexicana".

En este escrito están reunidas las críticas al APRA y el afinamiento de las posiciones de

Mariátegui sobre la revolución mexicana, sobre todo porque precisamente en el desarrollo de esta revolución Haya de la Torre veía el modelo sobre el cual necesitaba uniformar la próxima revolución continental latinoamericana⁴⁵, a la vez que expresaba una apología progresiva de las clases medias y de su dinamicidad social. Por el contrario, en el caso mexicano, Mariátegui atribuye a la dirección política de la pequeña burguesía la responsabilidad de la involución del movimiento revolucionario en su conjunto, de la "ineluctable gravitación capitalista y burguesa de todo movimiento político dirigido por la pequeña burguesía, con el confusionismo ideológico que le es propio"⁴⁶.

En este último artículo, después de haber registrado la ausencia en los nuevos gobernantes de orientaciones tendientes a la construcción de valores y de relaciones productivas típicas de una sociedad socialista, Mariátegui se detiene a examinar la concepción del estado de transición del capitalismo al socialismo, así como esto es teorizado por los ideólogos del nuevo orden. Estos hombres, como Froylán C. Manjarrez, propugnaban teóricamente lo que la praxis revolucionaria había realizado definitivamente después de 1920: la creación de un "estado intermedio", un estado *regulador* de la economía nacional, inspirado en el concepto cristiano de la propiedad y de su función social⁴⁷. Un modelo estatal de este tipo, "conciliador y arbitro", que se declara *super partes* respecto de los intereses de clases, Mariátegui lo compara con el modelo italiano del fascismo, manifestación extrema de la ideología pequeñoburguesa⁴⁸.

En el artículo en cuestión, después de haber recordado la incidencia real del poder de

la gran burguesía en Alemania en el curso del régimen progresista representado por la República de Weimar, Mariátegui destaca que el crecimiento y la evolución política alemana no pueden ser medidos "por los vagos propósitos de nacionalización de la economía de la Carta de Weimar, sino por la efectividad conseguida por las instituciones demo-burguesas". Por lo tanto la situación de regresión política en México, expresada por la supresión de los derechos democráticos que son los indicadores auténticos del crecimiento político, como se puede verificar en el ejemplo alemán, lleva a la negación de la verdadera misión de la revolución mexicana. A esta altura de los acontecimientos, para Mariátegui tal misión no es más la construcción de un estado socialista sino más bien la instauración de un estado democrático-burgués. De allí que para el marxista peruano la revolución mexicana no sólo no deviene socialista sino que ella además, en una fase histórica determinada, no puede ni siquiera ya defender las conquistas democrático-burguesas:

"El retroceso de México, en el período siguiente a la muerte de Obregón, la marcha a la derecha del régimen de Portes Gil y Ortíz Rubio, se aprecian, igualmente, por la suspensión de los derechos democráticos reconocidos antes a los miembros de la extrema izquierda. Persiguiendo a los militares de la Confederación Sindical Unitaria Mexicana, al Partido Comunista, al Socorro Obrero, a la Liga Antiimperialista, por su crítica de las abdicaciones ante el imperialismo y por su propaganda del programa proletario, el gobierno mexicano reniega de la verdadera misión de la revolución mexicana: la sustitución del régimen porfirista despótico y semifeudal por un régimen democrático-burgués"⁴⁹.

En este texto están presentes los motivos que determinaron la ruptura definitiva de Mariátegui con el APRA, o sea la convicción cada vez más sólida que asigna al proletariado, y sólo al proletariado en cuanto clase social capaz de superar los antagonismos irreductibles presentes en el interior del sistema burgués, la tarea de realizar la revolución social. En muchos de sus escritos expresa su concepción general de la revolución socialista y del papel determinante del proletariado para su realización. El partido de clase —no obstante la acusación de populismo efectuada sobre varios aspectos de la concepción de Mariátegui, en especial en lo que respecta a su tesis sobre la cuestión indígena— es en su pensamiento el único instrumento que puede desplegar un papel subjetivo y dinámico en la revolución, es el único elemento social capaz de subvertir radicalmente el orden burgués. En el plano político la separación del APRA y la constitución del PSP deben ser vistos precisamente desde el punto de vista de su maduración ideológica. En el plano teórico el análisis de la revolución mexicana, con el reconocimiento de la hegemonía de la pequeña burguesía sobre el proceso revolucionario, habrá de convertirse en un momento de verificación de su concepción general del desarrollo revolucionario:

"El estado regulador, el estado intermedio, definido como órgano de la transición del capitalismo al socialismo, aparece concretamente como una regresión. No sólo no es capaz de garantizar a la organización política y económica del proletariado las garantías de la legalidad demo-burguesas, sino que asume la función de atacarla y destruirla, apenas se siente molesto por sus elementales manifestaciones. Se proclama depositario absoluto e

infalible de los ideales de la revolución. En un estado de mentalidad patriarcal que, sin profesar el socialismo, se opone a que el proletariado -esto es la clase a la que históricamente incumbe la función de actuarlo- afirme y ejercite su derecho de luchar por él, autónomamente de toda influencia burguesa o pequeño burguesa"⁵⁰.

A la larga, se califica definitivamente a la revolución mexicana como una revolución democrático-burguesa. Esta calificación explica la regresión sustancial del proceso revolucionario, hecho que ha sido posible por la ausencia hegemónica del partido de la clase trabajadora y, conjuntamente, por el interclasismo del bloque revolucionario y por el confucionismo ideológico consiguiente. De cualquier manera Mariátegui recupera el sentido histórico global de la revolución:

"Ninguna de estas constataciones discute a la Revolución Mexicana su fondo social, ni disminuye su significación histórica. El movimiento político que en México ha abatido el porfirismo, se ha nutrido, en todo lo que ha importado avance y victoria sobre la feudalidad y sus oligarquías, del sentimiento de las masas, se ha apoyado en sus fuerzas y ha estado impulsado por un indiscutible espíritu revolucionario"⁵¹.

En este punto la redefinición de Mariátegui del proceso revolucionario se ha completado. Se reconoce la hegemonía de la burguesía y de las clases medias en el desarrollo real del proceso revolucionario. La consolidación del nuevo orden y su posterior regresión política -aunque no son profundamente analizados porque en Mariátegui flota el conocimiento de que el proceso global fue controlado desde el inicio por la burguesía- se fundaron en gran medida sobre el consenso

popular y sobre la movilización de las clases subalternas. La burguesía supo involucrarlas en la *propia* revolución y estará siempre en condiciones de controlar sus impulsos revolucionarios y sus motivaciones de clase.

La posición de Mariátegui se ha modificado respecto de los escritos de algunos años antes, y resulta redefinida a través de un análisis en términos de clase:

"El carácter y los objetivos de esta revolución, por los hombres que la acaudillaron, por los factores económicos a que obedeció y por la naturaleza de su proceso, son los de una revolución democrático-burguesa. El socialismo no puede ser actuado sino por un partido de clase; no puede ser sino el resultado de una teoría y una práctica socialista"⁵²,

En Mariátegui permanecerá siempre la idea de que la revolución socialista debe ser realizada y dirigida por el partido de la clase obrera. Su formación política, la experiencia lograda en Europa, la familiaridad con el marxismo teórico y con el leninismo lo harán absolutamente consciente de la función necesaria del partido político de clase para la realización de un nuevo orden social a través del proceso revolucionario. El partido de clase y el papel primario del proletariado industrial⁵³ son los elementos subjetivos que deben operar sobre la realidad concreta y objetiva para transformarla. Antes de llegar a estas conclusiones, él creía que el pasaje al socialismo estaba naturalmente implícito en la revolución; o sea que según su concepción anterior el proceso revolucionario que se estaba concretando debía conducir a México casi automáticamente hacia el socialismo. Pero después, en cambio, el partido político de clase y las organizaciones de los trabajadores han devenido los elementos indispensables para realizar

tal transformación y, por el contrario, la responsabilidad de la orientación involutiva en los hechos es atribuida al papel de las organizaciones de las clases medias y a su poder hegemónico.

El pensamiento político maduro de Mariátegui, tal como se expresa en sus últimos artículos sobre México, tiende a definir la revolución mexicana como una revolución realizada por un bloque (clase media y de manera subordinada la clase trabajadora) contra el bloque de poder tradicional de la oligarquía latifundista y financiera. Su optimismo inicial, sustituido luego por un análisis de la situación real cuando el bloque revolucionario se ha ordenado a favor de la hegemonía de la burguesía, fue posible porque objetivamente la revolución aporta de manera concreta, en sentido absoluto, algunos contenidos y algunos valores muy avanzados. Ya se ha dicho que, a diferencia de México, donde la distribución de la tierra empieza a realizarse desde 1915 (al menos institucionalmente porque la experiencia-zapatista en Morelos no aguarda ciertamente los decretos de Carranza), en el Perú de los años de Mariátegui se acrecienta progresivamente el poder de los latifundios, situación que cambia sólo con la reforma agraria de 1969. Piénsese además en la declaración de nacionalización de los recursos expresada por la Constitución de 1917, por la cual México -además de la URSS- se convierte en el único país del mundo donde las tierras son nacionalizadas de derecho⁵⁴, y

en lo que esta conquista debió de significar para todos los progresistas combatientes.

Estos son los motivos principales que determinaron el interés de Mariátegui por la revolución mexicana. Superado el optimismo inicial, permanece en Mariátegui la conciencia de la importancia del acontecimiento histórico, referido sobre todo al trastrocante resultado que viene de la modificación estructural de la propiedad de la tierra y de la oposición a la dependencia política y económica del exterior, aspectos estos que sintetizan los nudos históricos del desarrollo latinoamericano.

Mariátegui publicará sus artículos sobre la revolución mexicana siguiendo la orientación de la investigación que se había planteado para comprender los problemas históricos de la realidad latinoamericana, esto es a través de la reflexión política y cultural. En efecto, en las revistas *Amauta* y *Labor* dará amplio espacio a la publicación de múltiples contribuciones mediante las cuales serán también profundizadas las nuevas líneas expresivas artísticas surgidas inmediatamente después de la revolución⁵⁵. De la presencia de todos estos escritos emerge la necesidad de ofrecer al lector una dimensión completa de la revolución, en la cual los aspectos culturales, la ideología y la superestructura tienen una importancia absolutamente relevante, nunca separados de los aspectos de orden estructural que no obstante expresan la base del análisis de Mariátegui. 

NOTAS

- 1) Para un análisis sobre la revolución en general, y respecto de los elementos históricos que caracterizan este fenómeno político y social, y en el que puede ser incluida la revolución mexicana, véase el notable ensayo de E. Hobsbawm, "La rivoluzione", en *Studi storici* (Roma), año XVII, núm. 1, 1976, pp. 5-39.
- 2) La misma periodización de la revolución mexicana -la fecha conclusiva de la revolución- es modificable, en amplia medida, según sean los presupuestos ideológicos con los que se explica el fenómeno revolucionario y según las variables sociales que se asumen como portadoras activas de su desarrollo.
- 3) Por este motivo, como he demostrado en algunas publicaciones, el debate sobre la revolución es todavía de mucha actualidad. Por esto el fenómeno revolucionario, con sus características, sus desarrollos y sus efectos, continúa interesando a todos aquéllos que representan las orientaciones más sensibles del estado actual de México con una intensidad que va más allá del puro interés histórico. Pueden verse, por ejemplo, estas "obras: *Is the mexican revolution dead?*, traducción española de H.D. Torres: *¿Ha muerto la revolución mexicana?*, vol. I: *Causas, desarrollo y crisis*; vol. II: *Balance y epílogo*, México, Sepsetentas, 1972; en lo relativo a las explicaciones y a las valoraciones de la izquierda, véase *Interpretaciones de la revolución mexicana*, a cargo de H. Aguilar Camín, México, Nueva Imagen, 1979; en lo que respecta a las áreas de influencia zapatista, consúltese A. Warman,... *Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1976.
- 4) J. Meyer, *La revolución mexicana, 1910-1940*, París, Calman-Lévy, 1973, p. 264. [Edición en español: Jean Meyer, *La revolución mejicana, 1910-1940*, Barcelona, DOPESA, 1973]
- 5) Además de las reflexiones contenidas en D. Menseguer Ulan, *José Carlos Mariátegui y su pensamiento revolucionario*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1974, y hasta donde mis conocimientos me permiten saber, existen hasta ahora sólo dos estudios específicos sobre el tema: J. Falcón, *Mariátegui: la revolución mexicana y el estado "anti"-imperialista*, Lima, Empresa Editorial Amauta, 1980, y F. J. Paoli, *Mariátegui, intérprete de la revolución mexicana*, México, 1979 (mimeo de 21 páginas; ponencia leída en el Simposio Internacional sobre Mariátegui, organizado por la Universidad Autónoma de Sinaloa, sec. VI: "Mariátegui y la revolución mexicana", en 1980).
- 6) Para acercarse al conocimiento de la obra y de la personalidad de José Carlos Mariátegui (1894-1930) un instrumento indispensable lo constituye el volumen de G. Rouillon, *Bio-bibliografía de José Carlos Mariátegui*, Lima, Universidad Mayor de San Marcos, 1963. Para la crítica de algunos aspectos de esta obra, véase el artículo de R. Paris, "José Carlos Mariátegui: una bibliographie, quelques problemes", en *Annales ESC* (París), año XXI núm. 1, 1966, pp. 194-200. Las biografías tradicionales, si bien son útiles, deben ser depuradas de sus contenidos hagiográficos; ellas son A. Bazán, *Mariátegui y su tiempo*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1975; M. Wiesse, *José Carlos Mariátegui. Etapas de su vida*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1974. Una buena construcción biográfica, a través de su actividad periodística, es la de G. Carnero Checa, *La acción escrita. José Carlos Mariátegui periodista*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1980. Entre los trabajos que tienden a aclarar globalmente su pensamiento político, indico los siguientes: J.M. Baines, *Revolution in Perú: Mariátegui and the myth*, University of Alabama, 1972; A. Melis, A. Dessau y M. Kossok, *Mariátegui. Tres estudios*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1971; D. Meseguer, *op. cit.*; H.E. Vanden, *Mariátegui. Influencias en su formación ideológica*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1975. Entre los ensayos publicados en Italia pueden verse; G. Casetta, "Il problema indigeno dalla tradizione alia modernità: José Carlos Mariátegui", en *Nova Americana* (Turín), núm. 3, Einaudi, 1980, pp. 101-140; A. Melis, "José Carlos Mariátegui, primo marxista d'America", en *Critica marxista* (Roma), año V, núm. 2, 1967, pp. 132-157; A. Melis, "Introduzione", en José Carlos Mariátegui, *Avanguardia artistica e avanguardia politica*, traducción a cargo de A. Melis, Milán, Mazzotta, 1975; R. Paris, "Saggio introduttivo", en José Carlos Mariátegui, *Serie saggi sulla realtà peruviana e altri scritti politici*, traducción de B. Mari y G. Lapasini, Turín, Einaudi, 1972; R. Paris, "La formazione ideologica di José Carlos Mariátegui", en *Dipendenza e sottosviluppo in America Latina*, a cargo de S. Sechi, Turín, Fondazione L. Einaudi, 1972 [Edición en español: Robert Paris, *La formación ideológica de José Carlos Mariátegui*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 92, 1981.]; R. Sandri, "Mariátegui: via nazionale e internazionalismo nel 'terzo mondo'", en *Critica marxista* (Roma), año X, núm. 6, 1972, pp. 91-110.
- 7) José Carlos Mariátegui, "México y la revolución" (publicado en *Variedades*, Lima, enero de 1924), ahora incluido en José Carlos Mariátegui, *Temas de nuestra América*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1975, pp. 39-43.
- 8) José Carlos Mariátegui, "El pueblo sin Dios" por César Falcón" (publicado en *Mundial*, Lima, 8 de febrero de 1929), ahora incluido en José Carlos Mariátegui, *Peruanicemos al Perú*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1975, p. 146. En otro lugar, hablando del escritor norteamericano Waldo Frank, escribe: "Como él, yo no me sentí americana

no sino en Europa. Por los caminos de Europa, encontré el país de América que yo había dejado y en el que había vivido casi extraño y ausente. Europa me reveló hasta qué punto pertenecía yo a un mundo primitivo y caótico; y al mismo tiempo me impuso, me esclareció el deber de una tarea americana. Pero de esto, algún tiempo después de mi regreso, yo tenía una conciencia clara, una noción nítida. Sabía que Europa me había restituido, cuando parecía haberme conquistado enteramente, al Perú y a América"; José Carlos Mariátegui, "Itinerario de Waldo Frank" (publicado en *Varietades*, Lima, 4 de diciembre de 1929), ahora incorporado en José Carlos Mariátegui, *El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1970, p. 162. 9) Además de los *Siete ensayos*, que fueron publicados en 1928, y de *La escena contemporánea*, aparecido en 1925, o sea los únicos libros publicados por Mariátegui, su producción teórica y ensayística ha sido recolectada en volúmenes por los editores limeños con los siguientes títulos: José Carlos Mariátegui, *Defensa del marxismo*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1974; José Carlos Mariátegui, *Ideología y política*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1975.

10) José Carlos Mariátegui, *Cartas de Italia*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1975. La obra está constituida por los escritos enviados a Perú desde Italia para el diario limeño *El Tiempo*.

11) Para la estadía de Mariátegui en Italia y para sus relaciones con la cultura italiana, véanse: G. Casetta, "L'esperienza italiana di Mariátegui. Elementi sulla formazione culturale ed ideológica di un marxista latino-americano", en *Mezzosecolo. Materiali di ricerca storica*, Annati del Centro Studi P. Gobetti (Turín), 1976-1977, núm. 2, 1978, pp. 63-105; I. Delogu, "Introduzione", en José Carlos Mariátegui, *Lettere dall'Italia e altri scritti*, Roma, Riuniti, 1973; G. Foresta, "Introduzione", en José Carlos Mariátegui, *Lettere dall'Italia e altri saggi*, Palermo, Stampatori Associati, 1970; E. Núñez, *La experiencia europea de Mariátegui*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1978; R. Paris, "Mariátegui e Gobetti", en *Quaderno núm. 12*, Centro Studi P. Gobetti (Turín), 1967, pp. 2-18; R. Sandri, "Mariátegui al congresso di Livorno", en *Rinascita* (Roma), año 28, núm. 3, 15 de enero de 1971; M. Sylvers, "José Carlos Mariátegui e l'Italia. La formazione di un rivoluzionario peruviano", en *Movimento operaio e socialista* (Genova), año XXI, núm. 1-2, enero-junio de 1975, pp. 57-119.

1 2) "Los plutócratas, los latifundistas y su clientela -escribe Mariátegui- de abogados e intelectuales constituían una fracción estructuralmente análoga al civilismo peruano, que dominaba con el apoyo del capital extranjero al país feudalizado. Su gendarme ideal era Porfirio Díaz. Esta oligarquía llamada de los 'científicos' feudalizó a México"

- (José Carlos Mariátegui, "México y la revolución", *op. cit.*, p. 39. En los *Siete ensayos*, como también en otros escritos anteriores a esta obra, Mariátegui describirá esta clase capitalista -el civilismo peruano- que, afirmándose sobre la fortuna del comercio con el exterior del guano y del salitre, gestará las primeras bases sólidas de un capitalismo comercial y financiero. Sobre las características de la burguesía peruana y su determinación civilista, véanse H. Bonilla, *Guano y burguesía en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1974; E. Yepes del Castillo, *Perú, 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1971.
- 13) José Carlos Mariátegui, "México y la revolución", *op. cit.*, p. 41.
- 14) Valga, para todas las declaraciones de Madero, su célebre discurso pronunciado ante los obreros en la ciudad de Orizaba en mayo de 1910.
- 15) D. Meseguer Ulan, *op. cit.*, pp. 120-122.
- 16) José Carlos Mariátegui, "La reacción en México" (publicado en *Varietades*, Lima, 7 de agosto de 1926), ahora incluido en José Carlos Mariátegui, *Temas de nuestra América*, *cit.*, pp. 45-46.
- 17) D. Meseguer Illán, *op. cit.*, p. 199.
- 18) José Carlos Mariátegui, "La reacción en México", *op. cit.*, p. 44. Este texto es de 1926, cuando el apresurado juicio estaba motivado en el hecho de que los acontecimientos, en esa fecha, se estaban apenas delineando; sin embargo, en textos posteriores tampoco se encuentran apreciaciones más profundas respecto del movimiento de los cristeros. En 1929 Mariátegui publica en *Varietades* un trabajo -incluido después en el libro conocido con el nombre de *Veinticinco años de sucesos extranjeros*- que aparece en los números que van desde el 6 hasta el 13 de marzo de 1929 de la mencionada revista; en el mismo, hablando de Calles, se dice que a éste "le tocó afrontar un fuerte movimiento clerical, que lo obligó a emplear medidas extremas en defensa de los principios revolucionarios sobre las relaciones entre la iglesia y el estado" (José Carlos Mariátegui, "La revolución mexicana", en José Carlos Mariátegui, *Historia de la crisis mundial*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1973, p. 196.)
- 19) José Carlos Mariátegui, "México y la revolución", *op. cit.*, p. 42.
- 20) M. Gutelman, *Réforme et mystification agraires en Amérique Latine. Le cas du Mexique*, trad. italiana de A. Guaraldo, *La riforma agraria in America Latina. Il caso del Messico*, Milán, Mazzotta, 1973, pp. 79-80. [Edición en español: Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Ediciones Era, 1974.]
- 21) *Ibid.*, pp. 81-82. Véase también Jean Meyer. *op. cit.*, pp. 243-244.
- 22) José Carlos Mariátegui, "Obregón y la revolución mexicana" (publicado en *Varietades*, Lima, 21 de julio de

- 1928), ahora en José Carlos Mariátegui, *Temas de Nuestra América*, cit., pp. 49-52.
- 23) Jean Meyer, *op. cit.*, p. 121. Véase también Jean Meyer, "Les ouvriers dans la révolution mexicaine: les Bataillons rouges", en *Annales ESC* (París), año XXV, núm. 1, enero-febrero de 1979, p. 49 [Edición en español: Jean Meyer, "Los obreros en la revolución mexicana: los 'Batallones rojos'", *Historia Mexicana* (México), vol. XXI, núm. 81, 1971.]
- 24) José Carlos Mariátegui, "Obregón y la revolución mexicana", *op. cit.* pp. 49-50.
- 25) José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928), Lima, Empresa Editora Amauta, 1976 (33a ed). La obra, publicada por primera vez en 1928 por la "Biblioteca Amauta", ha tenido hasta ahora más de cuarenta ediciones y traducción en las más diversas lenguas. Entre los más recientes estudios sobre esta obra, véanse AA.VV., *Siete ensayos. 50 años en la historia*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1979; J. Falcón, *Anatomía de los siete ensayos de Mariátegui*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1978.
- 26) La estructura de la propiedad de la tierra en el Perú, en tiempos de Mariátegui, no cambiará sino hasta las leyes de reforma agraria. Téngase en cuenta al respecto que el censo agrícola de 1961, el "Primer Censo Nacional Agropecuario", indicaba que el 96% de la población agrícola poseía sólo el 11 % de la tierra cultivada; solamente 1026 personas físicas o jurídicas o sea el 0.1 % de las unidades productivas agrícolas, controlaban el 60% de toda la superficie explotable. El "Censo Agropecuario" de 1962, continuación del censo general de 1961, muestra que el 0.4% de las unidades productivas retenía el 75.6% de la tierra, mientras el 83.2% (708,257) de las familias campesinas poseía sólo el 5.7% de las tierras agrícolas.
- 27) José Carlos Mariátegui, "México y la revolución", *op. cit.*, pp. 42-43. Una referencia entusiasta de la obra de Vasconcelos se encuentra en la parte dedicada a la revolución mexicana contenida en el ensayo *Veinticinco años de sucesos extranjeros*, cit., p. 196, y en el artículo "Obregón y la revolución mexicana", cit., p. 49.
- 28) Jean Meyer. *La révolution mexicaine*, cit., p. 121.
- 29) Muchas son las referencias a Lunatcharsky en la obra de Mariátegui; al respecto, véase en particular el breve ensayo sobre el soviético que se encuentra en José Carlos Mariátegui, *La escena contemporánea*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1975, pp. 96-102.
- 30) José Carlos Mariátegui, "La lucha eleccionaria en México" (publicado en *Mundial*, Lima, 27 de septiembre de 1929), ahora incluido en José Carlos Mariátegui, *Temas de nuestra América*, cit. p. 65.
- 31) *Ibid.*
- 32) D. Meseguer Ulan, *op. cit.*, p. 199.
- 33) José Carlos Mariátegui, "Portes Gil contra la CROM" (publicado en *Variedades*, Lima, enero de 1929), incluido ahora en *Temas de nuestra América*, cit., p. 57.
- 34) *Ibid.*, p. 56.
- 35) *Ibid.*, p. 56.
- 36) D. Meseguer Illán, *op. cit.*, p. 200.
- 37) José Carlos Mariátegui, "'La revolución mexicana' por Luis Araquistain" (publicado en *Variedades*, Lima, 11 de septiembre de 1929), ahora incluido en José Carlos Mariátegui, *Temas de nuestra América*, cit., pp. 90-91.
- 38) José Carlos Mariátegui, "Portes Gil contra la CROM", cit., pp. 57-58.
- 39) José Carlos Mariátegui, "La lucha eleccionaria en México" (publicado en *Variedades*, Lima, 5 de enero de 1929), ahora incorporado en José Carlos Mariátegui, *Temas de nuestra América*, cit., p. 55.
- 40) *Ibid.*, p. 52. Véase también José Carlos Mariátegui, "'La revolución mexicana' por Luis Araquistain", cit., pp. 89-90.
- 41) José Carlos Mariátegui, "Orígenes y perspectivas de la insurrección mexicana" (publicado en *Variedades*, Lima, 27 de marzo de 1929), ahora incorporado en José Carlos Mariátegui, *Temas de nuestra América*, cit., p. 60.
- 42) Véase fundamentalmente el texto "Punto de vista antiimperialista", tesis presentada a la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana (Buenos Aires, junio de 1929), ahora publicado en José Carlos Mariátegui, *Ideología y Política*, cit., pp. 159-164.
- 43) José Carlos Mariátegui, "Aniversario y balance", en *Amauta* (Lima), año II núm. 17, septiembre de 1928; ahora incluido en José Carlos Mariátegui, *Ideología y política*, cit., p. 246.
- 44) José Carlos Mariátegui, "Principios programáticos del Partido Socialista", ahora incluido en José Carlos Mariátegui, *Ideología y Política*, cit., pp. 159-164.
- 45) Véanse D. Meseguer Illán, *op. cit.*, p. 200; C. Falcón, *Mariátegui: La revolución mexicana y el estado "anti"-imperialista*, cit., pp. 59-82. Sobre este aspecto del pensamiento político aprista véase especialmente Víctor Raúl Haya de la Torre, *El antiimperialismo y el APRA* (1935), Lima, Editorial-Imprenta Amauta, 1972, pp. 95 y ss.
- 46) José Carlos Mariátegui, "Al margen del nuevo curso de la política mexicana" (publicado en *Variedades*, Lima, 19 de marzo de 1930), ahora incorporado en José Carlos Mariátegui, *Temas de nuestra América*, cit., p. 76.
- 47) *Ibid.*, p. 67.
- 48) *Loc. cit.*
- 49) *Ibid.*, pp. 68-69.
- 50) *Ibid.*, p. 69; las cursivas son nuestras.
- 51) *Loc. cit.*
- 52) *Loc. cit.*
- 53) Sobre el papel y la función del proletariado industrial para la realización de la revolución de clase y socialista, véanse



José Carlos Mariátegui, "La revolución alemana" (conferencia efectuada en Lima y pronunciada en la Universidad Popular "González Prada"), incluida posteriormente en José Carlos Mariátegui, *Historia de la crisis mundial*, cit., p. 77; José Carlos Mariátegui, "La ciudad y el campo", ahora en José Carlos Mariátegui, *El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy*, cit., p. 45.

54) M. Gutelman, *op. cit.* p. 68.

55) Los escritos más interesantes de Mariátegui sobre el México revolucionario, además de los ya indicados en este trabajo, están todos incluidos en *Temas de nuestra América*; ellos son: "Un libro de discursos y mensajes de Calles" (publicado en *Varietades* del 3 de julio de 1927), pp. 95-98; "La guerra civil en México" (*Varietades* del

15 de octubre de 1927), pp. 46-49; "Los de abajo de Mariano Azuela" (*Varietades* del 21 de enero de 1928, pp. 84-88; "La reacción en México" (*Mundial* del 6 de septiembre de 1929), pp. 62-63. Además hay otro escrito que tiene una cierta importancia: se trata de "Itinerario de Diego Rivera" (*Varietades* del 18 de febrero de 1928), ahora incorporado en José Carlos Mariátegui, *El artista y la época*, Lima, Empresa Editora Amauta. pp. 93-97.

Para el resto de la bibliografía de los escritos de Mariátegui sobre la revolución mexicana y para todos los artículos de otros autores publicados sobre las revistas *Amauta* y *Labor*, remito a J. Falcón, *Mariátegui: la revolución mexicana y el estado "anti"-imperialista*, cit., pp. 83 y ss.

El Regimiento de la Reina: ¿el final de las reformas borbónicas?

Esteban Sánchez de Tagle

Aunque es indudable que la colonia, por su muy peculiar organización, no conoció prácticamente las fuerzas militares regulares hasta mediados del siglo XVIII, la participación de la Nueva España en la defensa del imperio tiene una historia tan larga como su propia historia. Los habitantes de la colonia participaron personalmente o aportaron sus recursos en la lucha contra los enemigos de España. En el siglo XVII, por ejemplo, la Armada de Barlovento se mantuvo con aportaciones provenientes de la ciudad de México, a cambio de las cuales la ciudad cobró fueros y privilegios para sí y puestos destacados en la Armada para sus vecinos¹.

De ahí que la verdadera novedad de la llegada de la tropa española en 1764, que inaugura las reformas borbónicas en la colonia, está en su propósito: estas fuerzas venían dirigidas contra la colonia, mejor dicho, contra la autonomía de la colonia. Su objetivo, y las características que el ejército tenía que adquirir para cumplirlo, son las que le dieron la apariencia de una fuerza militar moderna, es decir, la de fuerzas comandadas por militares profesionales, leales exclusivamente a los intereses de la metrópoli y con una organización concebida desde el centro.

Pero aparte de esta apariencia -por cierto muy cercana a la que ostenta un ejército moderno- la fuerza militar que se concibió y utilizó en la época de las reformas de los borbones siguió siendo el ejército de un estado de antiguo régimen, a cuyo aparato calza perfectamente la caracterización de Perry Anderson de las estructuras de las monarquías absolutas "...construcciones exóticas e híbridas, cuya fachada moderna traiciona una y otra vez un subterráneo arcaísmo"².

En efecto, en su afán de centralización, el estado borbón concibió y utilizó al ejército como un cuerpo más en una sociedad corporativa. Ciertamente, un cuerpo nuevo por sus características, sobrecargado de privilegios y fueros, que causó terribles conflictos de autoridad en la colonia porque servía con exclusividad a las políticas reformistas, pero al fin y al cabo un cuerpo en nada distinto a los demás cuerpos que conformaban a la sociedad novohispana.

Es importante destacar lo anterior porque estas medidas, junto con tantas otras de las reformas, como el fortalecimiento de la burocracia, el monopolio del tabaco, etc., han sido equivocadamente interpretadas como signos de creación de un estado moderno.

Aquí queremos mostrar que el ejército que se organizó para hacer posibles las reformas borbónicas fue siempre, pese a su apariencia, una fuerza militar de antiguo régimen que se utilizó como fuerza represiva y de defensa, así como un cuerpo al que se fortaleció con los fueros, los privilegios y la jurisdicción que eran arrebatados a otros, como a los ayuntamientos, en la pretensión de la corona por encarecer los costos de la pertenencia al imperio español. Sin embargo, al final de las reformas, cuando la metrópoli fue ya incapaz de seguir adelante con sus propósitos, el cuerpo militar así conformado fue sencillamente devuelto al poder local, a las clases propietarias, a cambio de que éstas se responsabilizaran nuevamente por la defensa de la colonia.

Es sabido que las reformas que se llevaron a cabo en la época de los borbones tenían como fin restaurar la supremacía del imperio español heredado de los Habsburgo; buscaban la forma por la cual el imperio volviera a

ocupar el primer lugar entre las potencias europeas.

Fue en la época de Carlos III en que estas reformas se aplicaron a las colonias, recrudesciendo, con sus medidas, el *status* colonial. Para llevarlos a cabo era indispensable ejercer las funciones del gobierno con mano dura, por tanto, el fortalecimiento de su aparato, y muy especialmente el del ejército, se volvió la medida clave.

Con la formación del ejército se perseguían dos fines: el antiguo de afrontar los peligros externos, y el novedoso de otorgar al gobierno la fuerza necesaria para cumplir con sus intenciones de reforma. No podía pues hacerle descansar simplemente, como hasta entonces, en los hombros de la oligarquía local la organización del ejército porque era precisamente contra ésta que las tropas venían a actuar.

Era tal el celo con el que España guardaba para sí el comando militar, que los primeros batallones que llegaron a la Nueva España a mediados del siglo XVIII fueron importados en su integridad. Con estas fuerzas fueron impuestas las primeras medidas de las reformas: la expulsión de los jesuitas, el estanco del tabaco, el reclutamiento de las milicias y, principalmente, la utilización de los recién llegados ejércitos para castigar las revueltas y la ola de reclamos que las mismas políticas provocaron.

Era necesario fortalecer al imperio, pero las medidas que se tomaron exigían a la vez la existencia de un imperio fuerte capaz de llevarlas a cabo. Por más de treinta años las reformas se debatieron en esta contradicción que terminó por resultar insuperable y, no obstante sus logros, a lo largo de esta época veremos al gobierno intentar fortalecerse por

medio de políticas radicales que no pudo realizar por efectos de su propia debilidad.

La historia de la formación del ejército es un ejemplo claro de lo antes dicho. Si las medidas con que se inauguraron las reformas en la Nueva España fueron impuestas por la fuerza de ejércitos importados, España no fue capaz de mantener por mucho tiempo estas fuerzas. Sus costos y la enorme desertión que sufrían los batallones, obligó a la metrópoli a pensar de manera distinta la organización de la tropa. Pensó entonces que, si el comando debía permanecer en sus manos (condición de la reforma), la organización y el pago de la fuerza militar bien podrían sufragarlas el poder económico local, los propietarios. Se definió entonces como función obligada en la administración de los ayuntamientos, la habilitación y la manutención de la tropa, de las milicias, siguiendo las directrices del gobierno central, quien exportaría a su vez, con exclusividad, a los comandantes de aquellas fuerzas.

Los ayuntamientos, donde tradicionalmente se parapetaban los intereses locales, fueron golpeados fuertemente por las medidas reformistas. Por ello, pese a las amenazas de invasión de los enemigos de España, mostraron una renuencia inmovible para cooperar en la consolidación de la fuerza militar. Ellos no veían en el ejército a los protectores de la colonia, sino a un cuerpo rival de su dominio; de todas las maneras concebibles boicotearon esta política militar exigiendo los puestos de dirección de la tropa.

Es ésta en realidad la historia del primer intento de formación de un ejército "moderno" en la Nueva España. Una historia llena de programas que nunca pudieron llevarse a cabo, de planes y proyectos de organización

que existían en todas partes menos en la realidad; de conflictos de preeminencia, de autoridad, de fuero, por los que un proyecto de centralización terminó fortaleciendo aún más las autonomías que conformaban el antiguo régimen.

La habilitación del regimiento que estudiaremos, el de la Reina, es probablemente la del primer cuerpo miliciano en la Nueva España cuya formación no obedece meramente a la fiscalización de recursos existentes en las regiones, como últimamente lo había venido haciendo la corona, sino a la concesión del instrumento de poder político que representaba la organización militar a quienes detentaban el poder económico. Es decir no se trata simplemente de apropiarse de recursos locales por medio de la exacción tributaria, sino que los grupos de poder local -en defensa de sus intereses- son los que, a cambio de recuperar la representatividad política legalizada (el ejército), aceptaron sufragar los costos de la defensa de la colonia. El arribo a la Nueva España del ejército regular en 1764, marca el comienzo de las reformas borbónicas; la cesión del comando militar a manos del poder económico local señala en 1794 seguramente su fin.

Mientras los borbones impusieron sus condiciones, el relato del proceso de la formación de la fuerza militar nos permite rastrear y reconocer la intención de un gobierno central: la imposición de un nuevo diseño político y administrativo del espacio colonial; ahora, a partir de la claudicación de los propósitos reformistas, son las regiones las que, al habilitar los ejércitos, marcarán las huellas de su propia historia.

De ahí en adelante, encontraremos regimientos de artesanos, de mineros, de peones



de haciendas y no ya de meros vecinos entre 18 y 40 años; batallones comandados por dueños de minas, de obrajes, de haciendas y no ya militares traídos *ex professo* de España; regimientos cuya clientela era reclutada dentro de los linderos de las regiones que las clases propietarias dominaban y no ya obedeciendo al dibujo espacial de un proyecto central de dominio.

Como veremos, la historia de la formación del Regimiento de dragones de la Reina en San Miguel el Grande (hoy de Allende) en 1794, es antes que nada una historia de la política y la sociedad de esta región, y no tan sólo una historia militar.

La habilitación de un cuerpo miliciano

"...queda el cabildo garante de que las donaciones excederán ventajosamente a los gastos que se eroguen en la habilitación del regimiento..."³. Con este ofrecimiento da comienzo la formación del regimiento de la Reina levantado por el virrey Branciforte en San Miguel en 1794. De hecho la formación de un cuerpo en esta sola región nunca estuvo considerada en los planes de organización militar aprobados por el rey. Si San Miguel había cooperado desde un comienzo en la organización de las milicias, había sido participando en formaciones militares cuyo ámbito rebasaba los límites de su jurisdicción para contemplar otras más amplias y diseñadas desde el centro, como la intendencia de Guanajuato de la que formaba parte últimamente.

Más específicamente, el comisionado virreinal, con quien el cabildo de San Miguel negoció la formación de su regimiento, había acudido a aquella villa con el proyecto de un

regimiento de infantería para Celaya, al que San Miguel aportaría exclusivamente tres compañías. Era éste el plan del virrey y a él se opuso la proposición de San Miguel: habilitación de un regimiento privativo, ceñido a los límites de la alcaldía mayor y con el comando al servicio del poder económico local.

Con ello -argumentaba el comisionado Brigadier Pedro Ruíz Dávalos al comunicarle al virrey las intenciones del cabildo- se lograrían dos cosas: "... se aumenta la fuerza de este ejército y la existencia del Regimiento acabará de asegurar la tranquilidad de esta jurisdicción incomodada poco tiempo hace, por las inquietudes de la última clase de gentes que habitan sus cercanías"⁴. El regimiento no sólo firmaba la sentencia de muerte de las reformas, venía de hecho a intentar resolver los problemas que sus contradicciones habían suscitado. Si hasta entonces el ejército se había utilizado para imponer la reforma, ahora iba a emplearse profusamente, para anular las "inquietudes" sociales que habían provocado las mismas reformas.

Con las milicias se había intentado arrancar de la jurisdicción de los ayuntamientos a los vecinos, a las clases trabajadoras, convirtiéndolos en milicianos bajo la tutela militar y por tanto al servicio de las reformas. Dar la dirección de las tropas al poder económico local significaba devolver el poder político a los directamente interesados en competir con la corona por la explotación de los recursos materiales del país: a los propietarios; éstos debían enfrentar -como lo hicieron- con mano armada, las repercusiones de la reforma.

El ofrecimiento para sufragar los costos de la habilitación del cuerpo de milicia es acompañada por una lista de 36 aportaciones, en la que si bien participan los

miembros del ayuntamiento y algunos otros vecinos de la región, en realidad demuestra que el interés por un cuerpo militar era de una sola familia cuyas seis aportaciones significaron el 90% del total⁵.

**Las seis aportaciones principales para la formación del Regimiento de la Reina.
(en pesos)**

Don Narciso Ma. Loreto de la Canal ofreció en derecho al Excmo. Sr. Virrey, el vestuario, armamento y montura de 300 hombres para este regimiento.	24,225
Dn. Juan Ma. de Lanzagorta y Landeta ofreció derecho al Sr. Virrey vestir y armar 150 hombres de infantería.	5,648.3 1/2
El Sr. Conde de Casa de Loja.	4,000
Da. Anna de Landeta ofreció vestir, armar y montar una compañía de este regimiento.	2,341.6
El Regidor Dn. Manuel Marcelino de las Fuentes.	1,000
El Lic. Dn. José Ma. de la Canal y Landeta.	700
Subtotal:	37,915.1 1/2
Las otras 29 aportaciones:	4,420.4
Total:	42,335.5 1/2

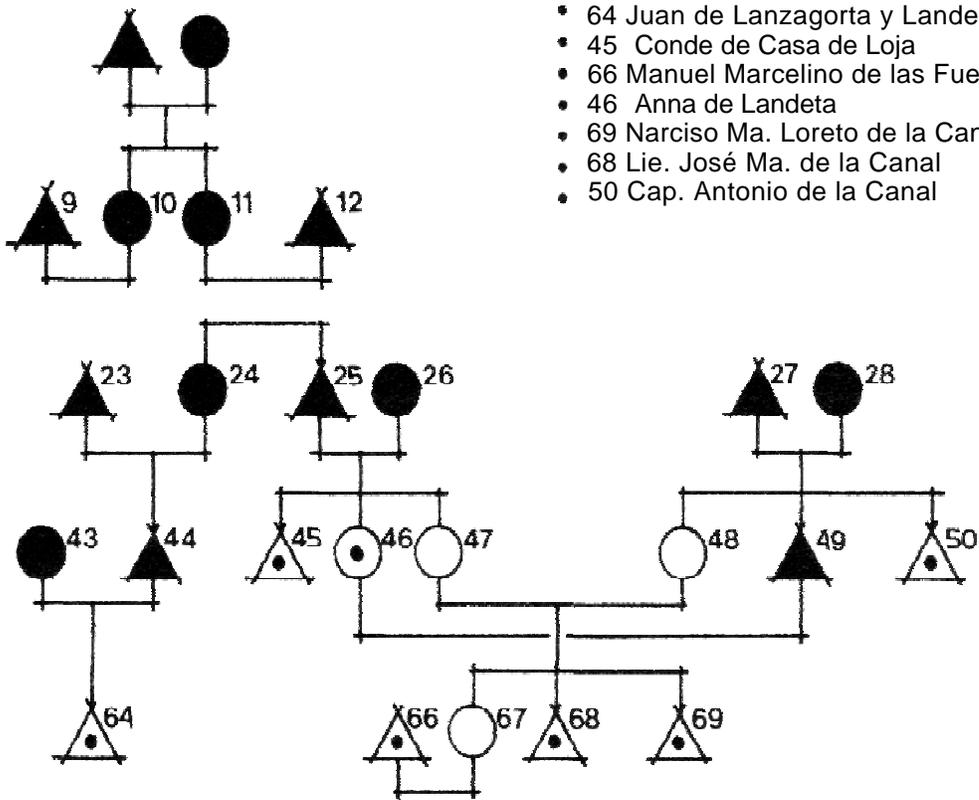
El siguiente diagrama nos permite apreciar que nos encontramos de hecho frente a una sola familia, los de la Canal y Landeta. Algunos antecedentes de este grupo familiar darán significando a la manera tan decidida como hicieron suyo el cuerpo miliciano.

En 1732 Don Manuel Tomás de la Canal llegó a establecerse en la villa de San Miguel el Grande, después de contraer nupcias con María Josefa de Hervás y Flores; él era hijo de un rico almacenero de la ciudad de México y ella era hija a su vez de un rico minero guajuatense. La actividad de este rico personaje arroja luz sobre la manera como terratenientes y comerciantes, contrapuestos en Europa, en la Nueva España no encuentran dificultad en identificarse y vertebrarse en la consolidación de su dominio. La "ciudad", a su vez, lejos de ser la versión espacial del conflicto, enmarca y protege esta alianza.

El impacto en San Miguel de la inversión de más de medio millón de pesos que debe haber sido el capital líquido de este personaje⁶ fue notable: "En esta villa está tenido y se tiene por hombre enviado de Dios para plantar y edificar de todos modos y así lo reconoce este vecindario agradecido, que confiesa deberle a su piedad los muchos adelantos... Gastó de su peculio más de doscientos mil pesos en adornar y hermohear la villa, elevando templos y casas, construyendo caminos y ejerciendo abundantemente la caridad"⁷. Compró además haciendas, casas, animales, fundó el Mayorazgo de la Canal y comenzó de todas formas a arrancar a la recelosa corona, uno a uno, privilegios para la villa, sitio de su imperio económico.

El hijo mayor, heredero del mayorazgo, compra el título de Alférez Real de la villa, cargo que habría de lucir más de treinta años;

Relación de parentesco de los principales aportadores para la formación del cuerpo miliciano de San Miguel.*



- 64 Juan de Lanzagorta y Landeta
- 45 Conde de Casa de Loja
- 66 Manuel Marcelino de las Fuentes
- 46 Anna de Landeta
- 69 Narciso Ma. Loreto de la Canal
- 68 Lie. José Ma. de la Canal
- 50 Cap. Antonio de la Canal

* Se respetó la numeración de un diagrama más amplio que se presenta al final para facilitar su comparación. Las figuras oscuras representan a quienes para 1794 ya habían muerto.

construye en la villa un espléndido palacio de proporciones realmente impresionantes. Participa con sus hermanos en el cabildo, de tal manera que en estos 50 años su apellido aparece diez veces en los cargos del ayuntamiento⁸.

Por otro lado, resulta significativa la calidad de las inversiones que tenían que realizarse para asegurar el apoyo de la iglesia, y con él asegurar el dominio político. Estas inversiones se hacían indispensables para acabar de fortalecer a San Miguel que, pese a su sencillez, gozaba en su ayuntamiento del arsenal jurídico necesario para permitir a quien lo manipulara la expresión legítima de su poderío. Este poderío estaba pues condicionado al apoyo de la iglesia. En este sentido resulta más que anecdótico el relato que Francisco de la Maza nos hace del intento de Don Manuel por fundar un convento de monjas en la villa: "No contento don Manuel de la Canal con la fundación de Loreto, (una preciosa capilla cuya construcción costó 36,000 pesos) quiso en 1740 establecer allí un convento de monjas capuchinas para lo cual se presentó el 11 de octubre de ese año ante el cabildo de San Miguel pidiendo su autorización; aquél envió un informe al virrey en el que se dice que De la Canal 'procurando promover la devoción de la virgen de Loreto y perpetuar su culto, pretende la formación de un monasterio de religiosas capuchinas españolas que guarden la primera regla de Santa Clara ...'Se comprometía además el rico caballero, a hacerlo de su propio caudal, 'sin pensionar en la fábrica al vecindario ni a persona alguna'. El cabildo hace ver en su petición que con la fundación del convento subirá el lustre de la villa 'en lo cristiano y en lo político' y los padres franciscanos en su pedimento al rey...

aluden también al acrecentamiento social de la villa. Mas hubo un grave inconveniente para dar el permiso al pretendido monasterio y que Felipe IV tuvo muy en cuenta: que las monjas estarían muy cerca de los padres filipenses... En vano los filipenses hicieron ver que su edificio, que estaba al oriente, quedaba lejos del convento de monjas que se construiría al poniente... Todo fue en vano. España dio su negativa rotunda⁹.

Esta negativa no detuvo a los De la Canal; María Josefa la hija mayor, heredera a la muerte de su padre de setenta mil pesos"... sintiendo deseos de la quietud y soledad del claustro, de renunciación y abandono del mundo, impelida sobre todo del ambiente de su casa, decidió fundar un monasterio de religiosas concepcionistas en su villa natal"¹⁰. Su determinación no tardó en convencer al obispo de Valladolid de la seriedad y firmeza de la joven quinceañera y concedió el permiso.

No obstante todo este impresionante despliegue y ostentación de fuerza, poco sabemos en realidad de la manera como esta riqueza era reproducida. Sabemos por Diez de Sollano que el auge industrial al que llegó San Miguel"... se debió en gran parte a lo que favorecía con sus avíos a los tejedores de sarapes y rebozos la noble casa de los De la Canal, pues le habilitaban la lana de una trarquila para la época de la subsiguiente y les fiaban grandes cantidades de algodón y además materias primas sin el menor interés"¹¹. Queda de todas formas claro que el ámbito que cubría la riqueza de este personaje rebasaba con mucho la restringida influencia de los terratenientes de la región. Para De la Canal, no fue suficiente comprar los cargos, y mantener las manos de la corona fuera del



núcleo político urbano: el ayuntamiento. Para este personaje, fue necesario hacer un uso más activo de la institución; le resultó indispensable dar al ayuntamiento el peso y el brillo necesarios y complementarios a sus políticas de inversión.

Por otra parte, del apellido Landeta encontramos ascendientes en San Miguel el Grande, desde por lo menos mediados del siglo XVII. Desde entonces los miembros de la familia habían ocupado puestos del ayuntamiento un número impresionante de veces. En el siglo XVIII, y si consideramos que había elecciones para tres sitios en el cabildo cada año -es decir que teóricamente debían existir alrededor de 300 nombres- únicamente aparecen 74 como efecto de las sistemáticas reelecciones. De éstos, la familia Landeta, o directamente emparamados con ella, por lo menos aparecen veintiún veces con 77 cargos o más en el ayuntamiento. Representan pues, a los principales propietarios de la región¹².

En fin, el poder económico de esta familia termina expresándose en la instrumentación del regimiento. Otorgado el beneplácito del virrey al ofrecimiento del cabildo, el nuevo cuerpo miliciano fue tomando forma en consonancia con los requerimientos de la región, no sólo porque contradijo al plan general de la organización militar de la colonia, sino que ahora, en su conformación, nos va a mostrar cómo estos intereses locales dieron contenido a la institución militar. El cuerpo miliciano, con su minuciosa estructura jerárquica resultó, insuperable para destacar con precisión impecable, la situación relativa de poder que deseaban ostentar estos ricos personajes. Localiza además en el espacio una lógica económica que impugna al dibujo de las intendencias. Si el regimiento de la Reina se levantó y

se pagó con los recursos de San Miguel el Grande, su sostenimiento se organizó en función de estos mismos recursos. Por ser un regimiento miliciano de caballería, tenía que estar disponible únicamente cuando fuera necesario, para ello, el brigadier Pedro Ruíz Dávalos instrumentó un mecanismo muy interesante para la remonta del cuerpo.

Se obligó a los hacendados de la región a aportar a un precio irrisorio, un cierto número de caballos en proporción a la riqueza de sus haciendas. Por el dinero que recibían se comprometían a mantener siempre el número de animales asignado para cuando se los requiriera. Por esto, el virrey mandó levantar un minucioso censo de haciendas, las que jerarquizó en función a sus "proporciones", es decir a un complejo indicador de su riqueza y productividad.

A esta organización se añadía únicamente un pequeño cuadro de militares de oficio que la corona nominaba, pagaba, y a quienes encomendaba el cuidado de enseres, armamento, vestuario, etc., del cuerpo. Este solo hecho, implica un cambio fundamental. Este pequeño cuadro de dependientes directos de la corona (el sargento, el cabo, etc.), no cumple ya papel alguno de dirección: están para servir al flamante poder militar concedido por la corona a la clase propietaria. Concesión que se instrumentó de la siguiente manera: los cargos de coronel y teniente-coronel, fueron otorgados directamente por el rey, quien, también en "derechura" recibió el importe de dichos cargos por parte de Don Narciso María Loreto de la Canal y Landeta y de Don Juan María de Lanzagorta y Landeta. Los demás cargos honorarios fueron otorgados por el virrey, quien escogía uno de entre una terna de aspirantes que enviaba el ayunta-



miento para cada uno de los puestos del regimiento. Los cargos de las doce compañías de que se compuso el regimiento se distribuyeron en San Miguel de la siguiente manera: diez para ser propuestos por el cabildo de la villa de San Miguel y dos por el de la de San Felipe (la Congregación de Dolores no pudo enviar sus candidatos por no tener ayuntamiento). San Miguel impuso sólo para capitanes, a ocho miembros de la familia De la Canal y Landeta, entre ellos al coronel y al teniente-coronel.

En los cuerpos milicianos, los cargos como el de capitán, teniente o alférez, esto es, los subalternos, eran muchas veces concedidos a vecinos "distinguidos", lo que aseguraba aportaciones a la formación de los cuerpos y responsabilizaba a dichos vecinos de la conservación adecuada de la milicia. La novedad del regimiento de la Reina está en que concede el poder efectivo, el coronelato, a un particular, a un miembro de la clase propietaria.

En contra de lo anterior podría argumentarse, por ejemplo, que en 1781, en plenas reformas, la corona concedió al después marqués de Bibanco, Antonio de Bibanco, el cargo de coronel de un regimiento de milicias en la región de Solanos¹³. Sin embargo, esto viene a corroborar, de otra manera, nuestra hipótesis, en tanto que muestra que el ejército que se formó y utilizó durante las reformas, pese a su apariencia, estuvo muy lejos de ser un ejército moderno. De hecho reunía inextricablemente al poder económico con el político, en este caso con la fuerza represiva. La salvedad era meramente que los propósitos de la explotación estuvieran al servicio de las políticas reformistas: extracción ampliada del excedente económico.

En el caso del marqués de Sibanco, éste había tenido serios conflictos con las autoridades de aquellas regiones; se le negaba, por alguna causa, el acceso a la fuerza productiva para la explotación de sus minas. Sabemos que, en esta época, la minería devino en el sector económico privilegiado por las políticas borbónicas. Conceder el poder militar a este específico particular, era entonces ir acorde al propósito de las reformas. Haciendo de los trabajadores milicianos, éstos quedaban no sólo fuera del control de los ayuntamientos sino, podemos imaginar, bajo el control estricto del poder económico militarizado. El ejército funciona como un instrumento moderno al servicio de una mentalidad, por rapaz, singularmente arcaica. La venta del coronelato a Don Narciso de la Canal, significó la devolución del poder político al poder económico local.

Conclusiones

Las características de estos cuerpos y su ulterior actuación, han sido importantes, por ejemplo, para la dilucidación de lo acontecido en la guerra de Independencia. Personajes como Allende y Aldama en este regimiento de San Miguel, o Iturbide en el homólogo que se habilitó en Valladolid, han suscitado diversas ideas, aun contradictorias, en la explicación de aquella importante etapa.

Se trata sin duda, de una forma, la más inmediata, de salir al paso al problema de la militarización del país como efecto de las reformas. Sin embargo, esta perspectiva no cuestiona el hecho mismo de la militarización.

Al negar que el ejército que se utilizó durante las reformas de los borbones hubiera sido una institución al servicio de un estado

moderno, intentamos sentar las bases a una obligada reconsideración de la innegable "militarización" que vivió la sociedad en esta época.

La militarización de la sociedad novohispana, que heredaría el siglo XIX como una de sus problemáticas más acuciantes, trascendió de hecho cuanto pudieron prever los impugnadores de las políticas reformistas. El problema que con los militares heredó el país de la época colonial fue el del replanteamiento del secular ejercicio del dominio.

Los poderosos de la colonia habían visto a los políticos de las reformas minar peligrosamente los sustentos de las instituciones desde las que tradicionalmente ejercían el dominio. Por ello, al apoderarse de la fuerza militar, buscaban el sucedáneo adecuado, no sólo para continuar ejerciendo el dominio, sino para afrontar esta provocada crisis de autoridad. El intento fallido de centralización del control provocó una dispersión que afectó a la sociedad en su conjunto y que sólo con el poder en su sentido más estricto pudo ser afrontada. Antes que una fuerza que sirviera a Hidalgo en los albores de la Independencia, el regimiento de la Reina operaba como una corporación de artesanos al servicio del señor De la Canal.

Los afanes del siglo XIX por conformar un estado y con él institucionalizar, ahora sí, una fuerza militar, significaron en buena medida, la desmilitarización de la sociedad.

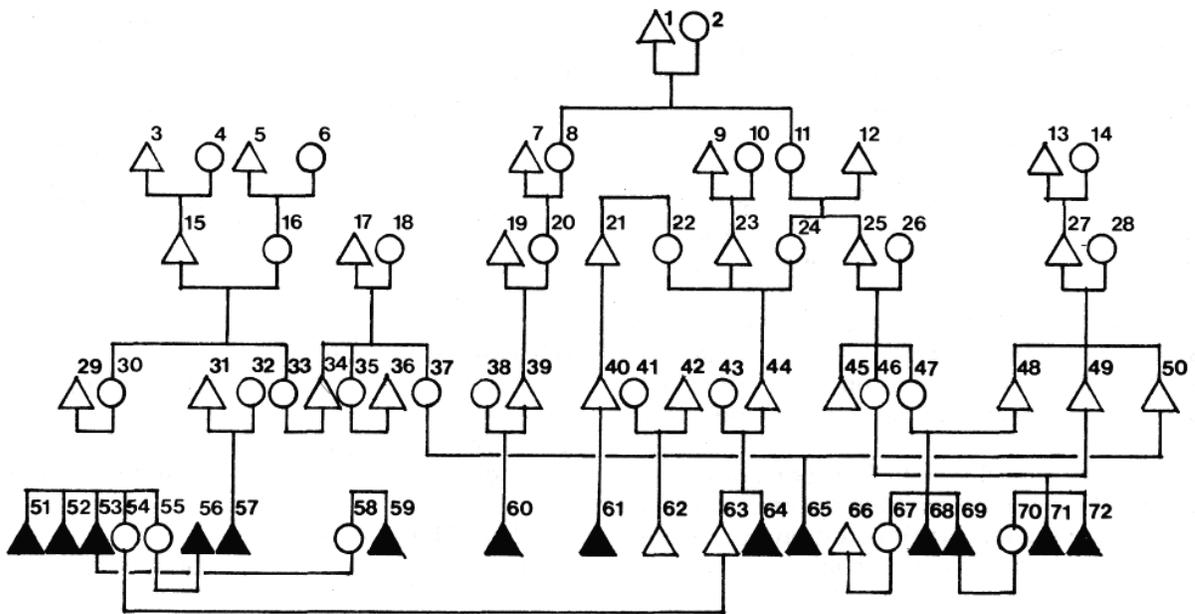
PARENTESCO DE LOS OFICIALES DEL
REGIMIENTO DE DRAGONES DE LA REINA.
NOMBRE Y CARGO

51	Domingo Pedro de Allende y Unzaga	Teniente 1a Cía.
52	José María de Allende y Unzaga	Capitán 7a Cía.
53	Ignacio José de Allende y Unzaga	Teniente 3a Cía.
56	Don Domingo Buscécé	Alférez 5a Cía.
57	Ignacio Alejo de Unzaga y Acevedo	Teniente 5a Cía.
59	José María de la Fuente y Vallejo	Capitán 9a Cía.
60	José Manuel de Sauto y Gándara	Capitán 4a Cía.
61	Joaquín Villegas y Ayala	Alférez 7a Cía.
64	Juan María de Lanzagorta y Landeta	Teniente Coronel
65	José María de la Canal y Vallejo	Capitán 12a Cía.
68	Licenciado José María de la Canal y Landeta	Capitán 3a Cía.
69	Narciso María Loreto de la Canal y Landeta	Coronel

71 Vicente Manuel de
la Canal y Landeta Capitán 5a Cía.

72 Juan Nepomuceno
de la Canal y Landeta Capitán 8a Cía.

RELACIÓN DE PARENTESCO DE LOS COMANDANTES DEL
REGIMIENTO DE LA REINA



LISTA DE MIEMBROS DEL ÁRBOL GENEALÓGICO

- 1 Antonio Urtuzuástegui. Español. Alcalde Mayor y Capitán de Fronteras.
- 2 Francisca Sarabia.
- 3 Gaspar de Unzaga.
- 4 María Concepción de Alday.
- 5 Francisco Menchaca. Español, m. 1 742. Capitán, Alcalde Ordinario de segundo voto en 1710; de primer en 1721 y 22.
- 6 Ana María de Retís y Salazar, Sanmigueleña m. 1743.
- 7 Severino de Jaúregui. Español.
- 8 María Antonia Urtuzuástegui y Sarabia. Sanmigueleña.
- 9 ? Lanzagorta.
- 10 ? Urtuzuástegui y Sarabia.
- 11 Francisca de Urtuzuástegui y Sarabia. Sanmigueleña.
- 12 Francisco de Landeta y la Hera. Español.
- 13 Domingo de la Canal. Español, n. 1658 m. 1 724. Capitán de Infantería Española. Caballero de la Orden de Calatrava.
- 14 Agustina de Baeza. Mexicana m. 1735.
- 15 Domingo de Unzaga. Español, m. 1766.
- 16 Feliciano de Menchaca. Sanmigueleña n. 1715 m. 1754.
- 17 Domingo Antonio de Vallejo.
- 18 María Francisca de Velasco.
- 19 Baltazar de Sauto. Español.
- 20 Juana Petra de Jaúregui. Sanmigueleña.
- 21 ? Villegas y Coronel.
- 22 Ana Javiera Villegas y Coronel. Valladolid, Mich.
- 23 Antonio de Lanzagorta y Urtuzuástegui (Por su apellido es probable que sea de San Miguel y primo de su esposa) Capitán de Caballería. Caballero de la Orden de Calatrava.
- 24 Rosa Francisca de Landeta y Urtuzuástegui. Sanmigueleña.
- 25 Francisco José de Landeta y Urtuzuástegui. Sanmigueleño. 1er. Conde de Casa de Loja. Regidor y Alférez Real.
- 26 Francisco Primo y Jordán.
- 27 Manuel Francisco Tomás de la Canal y Baeza. Mexicano n. 1701. Caballero de la Orden de Calatrava. Fundador del Mayoralazgo de la Canal.

- 28 María Josefa Gabriela de Hervás y Flores. Guanajuatense.
- 29 Domingo Narciso de Allende. Español n. 1729 m. 1787. Ocupó puestos en el Ayuntamiento en 1764, 67, 71 y 76.
- 30 Ana María de Unzaga. Sanmiguelense n. 1743.
- 31 José María de Unzaga y Menchaca. Sanmiguelense n. 1740 m. 1792. Regidor del Ayuntamiento; Alcalde Provincial de la Santa Hermandad. Ocupó puestos en el Ayuntamiento en 1769, 73 y 84.
- 32 Ana Josefa Acebedo. Queretana.
- 33 Luisa María de Unzaga y Menchaca. Sanmiguelense n. 1753 m. 1795.
- 34 Miguel José Vallejo de Velasco n. 1752.
- 35 María Modesta Vallejo y de Velasco. Sanmiguelense.
- 36 Manuel de la Fuente y Arza. Español. Alcalde de 2a. elección en 1773.
- 37 Silveria María Vallejo.
- 38 María de la Gándara. Queretana.
- 39 Blas M. de Sauto. Sanmiguelense. Alcalde en 1778. Regidor por San Miguel.
- 40 ? Villegas.
- 41 María Josefa Rosalía Inchaurregui. Española.
- 42 José María de Lanzagorta y Villegas.
- 43 Rosalía Gómez de Acosta. Queretana.
- 44 Francisco Antonio de Lanzagorta y Landeta. Sanmiguelense. Caballero de la Orden de Calatrava. Puestos en el Ayuntamiento en 1760, 61, 62, 71 y 72.
- 45 Manuel de Landeta y Primo. 2o. Conde Casa de Loja. Sanmiguelense n. 1746 m. 1803. Aportó 4,000 al regimiento.
- 46 Ana María Joaquina Landeta y Primo. Sanmiguelense n. 1744. Aportó con su cuñado Cap. Antonio de la Canal 2,341.00 al Rgto.
- 47 Francisca Ricarda Landeta y Primo. Sanmiguelense n. 1739 m. 179?
- 48 José Mariano Loreto de la Canal y Hervás. Sanmiguelense. n. 1738. Puestos del Ayuntamiento en 1758, 59, 63, 71 Y 72.
- 49 José Manuel de la Canal y Hervás. Sanmiguelense.
- 50 Antonio de la Canal Hervás. Sanmiguelense n. 1748. Capitán de milicias en el Ayuntamiento en 69 y 74. Aportó con su cuñada 2,341.00 al Rgto.
- 51 Domingo José Allende. Sanmiguelense. n. 1766 m. 1809. Teniente de la 1a. Compañía.
- 52 José María de Allende. Sanmiguelense. n. 1763 m. 1811. Aportó "por la casa Mor-

- tuoria de su padre 250.00" Capitán de la 7a. Cía.
- 53 Ignacio Allende. Sanmiguelero. n. 1769 m. 1811. Teniente de la 3a. Cía.
- 54 Manuela de Allende. Sanmiguelera. n. 1770.
- 55 María Josefa de Allende. Sanmiguelera. n. 1765 m. 1834.
- 56 Domingo Buscé. Español, n. 1770 m. 1835. Aportó 100.00 al Rgto. Alférez de la 5a. Cía.
- 57 Ignacio Unzaga y Acebedo, n. 1772. Teniente de la 5a. Cía.
- 58 María Luisa de la Fuente y Vallejo. Sanmiguelera. n. 1773 m. 1802.
- 59 José María de la Fuente y Vallejo. Sanmiguelero. n. 1768. Aportó 100.00 al Rgto. Alcalde en 1794. Regidor de la Villa. Capitán en la 9a. Cía.
- 60 José Manuel de Sauto y Gándara. Sanmiguelero. n. 1772. Aportó 200.00 al Rgto. Puestos del Ayuntamiento en 1784. Capitán de la 4a. Cía.
- 61 Ignacio Villegas y Ayala. n. 1770. Alférez de la 7a. Cía.
- 62 José Francisco Eugenio Luis Rafael Lanzagorta e Inchaurregui. Sanmiguelero. Capitán del Rgto. de Sierra Gorda, n. 1791 m. 1811.
- 63 José María Ignacio Pedro Regalado de Lanzagorta y Landeta. Sanmiguelero. n. 1770.
- 64 Juan María de Lanzagorta y Landeta. Sanmiguelero, n. 1765. Vistió y armó 150 hombres de infantería (5,618.00). Alcalde Ordinario en 1794. Familiar de Pruebas del Sto. Oficio. Teniente Coronel.
- 65 José María de la Canal y Vallejo. Sanmiguelero. n. 1773. Capitán de la 1 2a. Cía.
- 66 Manuel Marcelino de la Fuente. Español, n. 1753. Regidor de la Villa.
- 67 ? de la Canal y Landeta.
- 68 Lie. José Ma. de la Canal y Landeta. Sanmiguelero, n. 1763. Alcalde Ordinario en 1794. Aportó 700.00. Capitán de la 3a. Cía.
- 69 Narciso Ma. Loreto de la Canal y Landeta. Sanmiguelero. n. 1758 m. 1813. Alcalde Ordinario. Aportó 24,225.00. Coronel.
- 70 María Josefa de la Canal y Landeta. Sanmiguelera, m. 1812.
- 71 Vicente Manuel de la Canal y Landeta. n. 1763. Capitán de la 5a. Cía.
- 72 Juan Nepomuceno de la Canal y Landeta. n. 1765. Capitán de la 8a. Cía. 

NOTAS:

- 1) Manuel Alvarado Morales, "El cabildo y el regimiento de la ciudad de México en el siglo XVII, un ejemplo de oligarquía criolla", *Historia Mexicana*, n. 11 2, 1979, pp. 495 y ss.
- 2) Perry Anderson, *El estado absolutista*, México, Siglo XXI, 1978, p. 13.
- 3) Archivo General de la Nación, ramo de Historia, vol., 489, "Creación del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina", exp. I, carta de Pedro Ruiz al Marqués de Branciforte, 6 de abril de 1795.
- 4) *Ibid.*
- 5) *Ibid.*
- 6) A 242,685 pesos ascendió el monto de los bienes vinculados a su mayorazgo en 1743. Si consideramos que, al menos legalmente, se vinculaba alrededor de la mitad del patrimonio (8/15), la fortuna de los de la Canal era seguramente superior al medio millón de pesos. Véase: Miguel J. Malo Zozaya, *La casa y el mayorazgo de la Canal*, mecanoescrito inédito.
- 7) Citado por Francisco de la Maza, *San Miguel Allende; su historia y sus monumentos*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1939, p. 56.
- 8) Ver "Alcaldes ordinarios y procuradores de la villa de San Miguel el Grande, 1700-1785", introducción de J. Ignacio Rubio Mané, *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2a. serie, t. II, 1961.
- 9) Citado por Francisco de la Maza, *op. cit.*, p. 77.
- 10) *Ibid.*, p. 79.
- 11) *Ibid.*, p. 56.
- 12) En una jerarquización de los propietarios extraída del censo de haciendas que existe en el mismo documento de la formación de la milicia de San Miguel, el conde de Casa de Loja, Manuel de Landeta y Primo, ocupa el primer sitio con el 8.4% de la riqueza territorial de la región.
- 13) David Brading, "La minería de la plata en el siglo XVIII: el caso de Solanos", *Historia Mexicana*, n. 71, 1969, pp. 317 y ss.

El desarrollo económico novohispano (siglos XVII y XVIII).

Tendencias historiográficas contemporáneas

Rodrigo Martínez

Asistimos, en los últimos años, a un verdadero auge de la historiografía mexicanista colonial (predominantemente extranjera) que considera a la sociedad novohispana, o a partes de ella, desde el punto de vista de su *sistema o estructura*. Peggy Korn Liss está en lo cierto cuando advierte que se trata más bien de "un tipo de análisis flojo de los sistemas o estructuras y, en todo caso, de la tendencia hacia la búsqueda de las relaciones existentes dentro de y entre las complejas interdependencias operativas que afectan a México"¹. Estos estudios, que se concentran la mayor parte de las veces en análisis regionales, urbanos o "de caso" (haciendas, centros mineros, etc.), logran presentar, aunque de manera casi siempre empírica², una visión de la unidad y solidaridad de los diferentes elementos que componen el todo social, tales como producción, relaciones de producción, formas de propiedad, comercialización, circuitos comerciales, mercados, capital comercial, abasto, poder político, cultura, urbanización y organización del espacio³. En estos estudios es visible la sana influencia del marxismo: al propio tiempo que "lo económico" inunda al conjunto de la sociedad, se vuelve cada vez menos pertinente aislar aquellos elementos del todo social que otrora deban lugar a "historias" particulares: de la política, de las instituciones, de las leyes, de la economía o aspectos particulares de ésta, de la población, de las artes o de la cultura.

Los estudios coyunturales, sin embargo, -los que analizan la evolución de los elementos cuantitativos que los estudios de sistema o estructura intentan, precisamente, articular e interrelacionar-, se han quedado atrás, dejando muchas veces en calidad de mera hipótesis muchas de las aportaciones de los estu-



dios sistemáticos. Un ejemplo: el siglo XVIII ha sido muy estudiado en su segunda mitad y es casi desconocido en su primera mitad. David Brading, Enrique Florescano e Isabel Gil⁴ han llamado la atención sobre el crecimiento económico que se dio en la época de las reformas borbónicas y lo han puesto en relación casi directa con la política reformista ilustrada de la Corona. Era necesario, sin embargo, un estudio como el de Claude Morin sobre el obispado de Michoacán en el siglo XVIII⁵, que abarca el siglo en su conjunto, para relativizar tanto la magnitud y características del crecimiento de la segunda mitad del siglo, como los efectos reales de las reformas borbónicas sobre la economía novohispana. Lo fundamental de la argumentación de Morin está basado en la construcción de nuevas series de población, producción minera y agrícola, comercio y precios.

Una curva de producción o de población, en efecto, nos puede decir, sabiéndola interpretar con prudencia e imaginación, mucho más sobre la vida real de los hombres que muchos de los libros que se han escrito sobre historia política o militar. Y sin embargo, nuestra indignancia en lo que se refiere a la evolución de las principales variables económicas en la época colonial, ya lo dijimos, es muy grande. Es muy poco lo que se sabe sobre la evolución de la población y la producción minera novohispanas. Nuestra ignorancia es igualmente grave en lo que se refiere a la producción agrícola, al volumen del comercio y a los precios, y peor en lo que se refiere a la producción manufacturera y artesanal en el campo y la ciudad. Está en preparación la publicación, por parte de Herbert S. Klein y John J. TePaske, de las cartas cuentas de todas las cajas de la Real Hacienda novohispana

(y, posteriormente de la hispanoamericana) que nos va a permitir seguir la evolución, en dinero, de algunas de estas variables (producción minera, consumo de azogue, producción agrícola, comercio interior y exterior, etc.). La información de los diezmos, que da el volumen y el precio de una buena parte de la producción agrícola, está siendo aprovechada para los obispados de Puebla⁶, Michoacán⁷ y Oaxaca⁸. El estudio de los diezmos del arzobispado de México es, por lo pronto, imposible debido a los obstáculos que el episcopado ha opuesto a la consulta de los documentos que se encuentran en la Catedral.

El conocimiento de estos factores cuantitativos, aun abstractos y parciales, es indispensable para el conocimiento y comprensión de la sociedad novohispana, de las transformaciones verdaderas o aparentes que sufrió y de la vida cotidiana de los hombres que en ella vivieron. A pesar de esto, los escasos estudios seriales existentes aún no han recibido, cuando menos en México, la atención que merecen por parte de los historiadores. Y han sido precisamente estos estudios cuantitativos, seriales o coyunturales los que, al levantar una serie de preguntas, ayudaron a poner por primera vez en relación varios elementos que hasta entonces habían sido tratados de manera aislada y descriptiva: en otras palabras, dieron nacimiento a los primeros estudios "sistemáticos" a los que se refiere Peggy K. Liss.

Me refiero, sobre todo, al ensayo de Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*⁹, publicado en 1951. Ya, antes de Borah, George Kubler, al estudiar con seriedad inusitada la arquitectura novohispana en el siglo XVI¹⁰, había constatado el fuerte contraste entre las abundantes y ostento-



sas iglesias del siglo XVI y la escasez y pobreza de las mismas en el siglo XVII, y lo había relacionado con el derrumbe de la población indígena después de la conquista y de la epidemia de matlazáhuatl de 1576-1579¹¹. Borah aprovechó los resultados de sus colegas de Berkeley, Sherburne Cook y Lesley Byrd Simpson¹², y de las suyas propias para, a partir de la constatación de la amplitud del derrumbe de la población indígena en el México central¹³ y del crecimiento simultáneo de la población española, derivar un esquema de las transformaciones sufridas por la sociedad novohispana.

Según Borah, el derrumbe de la población indígena, especialmente después de la epidemia de 1576-1579, ocasionó que la Nueva España entrara en una profunda depresión que duraría aproximadamente un siglo. La tesis de una depresión en la Nueva España en el siglo XVII puede parecer hoy banal y discutible, pero en 1951 se contrapuso a la creencia generalizada entre los historiadores que suponía, a partir de estudios de la expansión territorial de la Corona, que la economía novohispana experimentó un crecimiento continuo a todo lo largo del período colonial -a pesar de lo que el estudio de Hamilton de 1934 había revelado acerca de la disminución de las remesas de oro y plata de América a España desde 1625¹⁴. Los estudios demográficos, así, sirvieron para realizar una nueva periodización de la historia novohispana, más acorde con el destino material de los hombres, y para comprender la reorganización de una sociedad que tendría consecuencias importantes sobre la historia futura del país. Sigamos algunos pasos de la argumentación de Borah.

Después de 1576-1579 -escribe Borah-, en casi todo el siglo siguiente, los campos más importantes de la actividad económica, la producción de alimentos y la minería, se vieron en situación crítica por la escasez de la mano de obra¹⁵.

Como respuesta a esta escasez de mano de obra, disminuyó la producción agrícola y "se reorganizó la base de la producción de alimentos y las formas de obtener trabajadores"¹⁶. Más adelante añade Borah que:

La solución al problema de los alimentos consistía en evitar depender directamente de las empobrecidas comunidades indígenas. La manera más obvia de lograrlo era implantar otros cultivos necesarios en las grandes haciendas españolas que ya producían trigo y ganado¹⁷.

Y prosigue Borah:

Si la historia demográfica de la colonia hubiese sido distinta, si las haciendas españolas hubiesen tenido que competir con una producción indígena abundante y barata, su desarrollo hubiera sido muy lento y, probablemente, muy limitado¹⁸.

Otra forma de contrarrestar la escasez de mano de obra en la agricultura fue, según Borah, la importación de esclavos negros de África, el repartimiento de indios y el inicio del peonaje en las haciendas¹⁹. El peonaje por endeudamiento se desarrolló también en 'la fabricación de hilados y tejidos'²⁰. Todo lo anterior tuvo fuertes consecuencias sobre el desarrollo posterior de México: la disminución de la población indígena y el simultáneo incremento de la población española propició el mestizaje, y se desarrolló desde finales del siglo XVI el peonaje por deudas y la gran ha-

cienda que marcarían una buena parte de la historia del país.

Pero veamos ahora lo que escribió Borah acerca de la influencia del derrumbe de la población sobre la producción minera, asunto que más nos interesa aquí. También la decadencia de la minería se debió, según Borah, a la escasez de mano de obra. Ejemplifica esta situación con el caso de las minas de Pachuca en las que antes de la epidemia de 1576-1579 se empleaban cada semana 1108 indios reclutados en los alrededores, y en las que en 1580 se reclutaban solamente 711, que en 1607 se redujeron a 350 y en 1661 a 19. "Los mineros —escribe Borah—, con la dificultad para obtener trabajadores y el precio fijo de la plata, unidos al aumento de los costos y los altos impuestos, obtenían, en el mejor de los casos, ganancias ínfimas"²¹.

Francois Chevalier, en su clásico estudio sobre la tierra y la sociedad novohispanas en los siglos XVI y XVII, que Borah pudo consultar en forma manuscrita, asocia el nacimiento del latifundio con la decadencia de la minería. Escribe Chevalier:

Hacia la primera década del siglo XVII, la prosperidad minera se derrumbó, y con ella desapareció toda la fiebre de un capitalismo naciente; la tierra venía a ser la única fuente de ingresos. (...) Fue entonces cuando la ocupación de vastos terrenos de pasto por los "señores de ganados" (...) tendió a cristalizar en el latifundio y la gran propiedad²².

Borah, ya lo vimos, relaciona tanto el nacimiento de la hacienda como la decadencia de la minería con el derrumbe de la población. Aunque criticadas (como veremos a continuación), las aportaciones de Borah y Chevalier fueron fundamentales para la

historiografía económica novohispana. No han sido superadas en originalidad y profundidad.

Pierre Chaunu, en su inmensa obra de 1955-1980 sobre *Sevilla y el Atlántico*²³, sostiene ideas afines a las de Borah cuando analiza la "gran depresión" en la Nueva España. Chaunu sostiene que la crisis en la Carrera de Indias de 1622-1623 se manifestó, en lo fundamental, por el derrumbe de las exportaciones hacia la Nueva España. Estas, "que representaban la mitad de las salidas en la década de 1610, ya sólo representaban la cuarta parte de las mismas en el quinquenio 1626-1630. Y, puesto que el derrumbe de los envíos hacia la Nueva España (que caen en un 71.8%) superó ampliamente el derrumbe global de los envíos a América, "en Nueva España, sin duda posible, se sitúa el *primum mobile* de esta grave crisis de ruptura que va a acarrear, en las implicaciones casi infinitas de una inmensa reacción en cadena, el tráfico de la Carrera y, aún más, toda la economía europea y gran europea"²⁴.

Chaunu difiere de Borah en lo referente a la fecha del inicio de la crisis. Escribe Chaunu que:

Veracruz y Acapulco (...) resumen, de manera casi perfecta, toda la economía de intercambio marítimo del reino novohispano; podemos, por tanto, situar muy precisamente la grave crisis de estructuras de la economía de intercambios coloniales del reino de la Nueva España justo después de 1620; se puede notar asimismo la amplitud y simultaneidad del accidente en todos los sectores del espacio novohispano²⁵.

Para aplicar la explicación "poblacionista" de la crisis, aun difiriendo sobre la fecha

de la misma, Chaunu propone una "hipótesis": la economía novohispana habría podido superar cada crisis de población por medio de una explotación más eficaz de la mano de obra. Pero, después de 1620, "algo dejó de funcionar":

El drama se sitúa entre 1620 y 1630. Sin que nada excepcional ni externo intervenga, la masa global de la población indígena del centro de México, reserva de la economía colonial novohispana debió, en su evolución descendiente, cruzar el umbral de seguridad y provocar una mutación de la economía colonial. Este umbral decisivo se ubicaría (...) un poco por debajo de los dos millones de habitantes²⁶.

En suma, para Chaunu, la crisis del siglo XVII en la Nueva España no se explica *directamente* por la epidemia de matlazahuatl de 1576-1579, como lo sostiene Borah, ya que la decadencia se da hasta la década de 1620. Chaunu sugiere entonces que la crisis se desencadenó cuando la población indígena descendió por debajo del "umbral crítico" de dos millones de habitantes. La crisis novohispana, comprobable a partir de las cifras de comercio en Veracruz y Acapulco -esto es, a partir del comercio "externo"-, repercutió a su vez sobre la economía europea, provocando prácticamente la crisis del XVII en Europa. La explicación de Chaunu resulta, pues, a la vez poblacionista y circulacionista: poblacionista en lo que se refiere a la crisis en el interior de la Nueva España, y circulacionista en lo que se refiere a la constatación de la crisis y sus efectos sobre el "exterior".

La primera crítica a estos planteamientos de Borah y Chaunu provino de John Lynch, en 1965²⁷. Lynch no aporta datos nuevos al de-

bate y sin embargo sugiere una reinterpretación fundamental del problema. El descenso de las exportaciones españolas hacia la Nueva España no se debió, según Lynch, a la decadencia novohispana. Sucedió, más bien, lo contrario:

Los colonos empezaron a proveerse de bienes para satisfacer sus propias necesidades, con lo que empezaron a perder su dependencia de las importaciones europeas; la creciente autosuficiencia del Imperio fue un factor básico en la crisis del comercio de Indias²⁸. Y explica, más ampliamente, Lynch:

Es tentador atribuir la gran depresión del comercio americano al colapso de las economías coloniales. Pero fue la consecuencia de un cambio más que de un colapso. Si las colonias ya no alimentaban el comercio como lo habían hecho anteriormente, ello fue debido en gran parte a que estaban empleando su capital en el interior, en inversiones públicas y privadas. Más que esto: absorbían incluso los capitales españoles y europeos. (...) La crisis en la Carrera de Indias ocurrió no porque las economías americanas se estuvieran hundiendo, sino porque estaban desarrollándose y liberándose de su primitiva dependencia de la metrópoli. Fue ésta la primera emancipación de la América Latina²⁹.

P.J. Bakewell, en su fundamental estudio de 1971 sobre Zacatecas en los siglos XVI y XVII³⁰, retoma los argumentos de Lynch, enriqueciéndolos con el resultado de sus propias investigaciones. A partir de la serie de la producción de plata en Zacatecas (entonces principal región minera de la Nueva España) que construyó³¹, situó el derrumbe después

de 1635, unos cincuenta y cinco años después de la fecha dada por Borah y diez años después de la dada por Chaunu. La escasez de mano de obra nunca fue determinante en la producción de plata en Zacatecas, que experimentó un fuerte auge en los treinta años siguientes a 1 600:

Zacatecas -escribe Bakewell-, fundada poco antes de 1550 y por ello mucho tiempo antes del derrumbe final de la población indígena que culminó con la epidemia de 1576-1579, mantuvo su prosperidad durante toda la segunda mitad del siglo XVI, y se hizo aún más rica en las primeras décadas del XVII³².

El ejemplo que da Borah de Pachuca para argumentar la escasez de mano de obra como causa del descenso de la producción minera se le antoja a Bakewell poco afortunado:

El presentar esta reducción (de la mano de obra) como prueba de la decadencia de Pachuca dista mucho de ser convincente, porque, como el mismo Borah señala en un estudio posterior, con toda seguridad hacia mediados de siglo la mano de obra de los repartimientos fue sustituida en gran medida en las minas por trabajadores libres o sujetos mediante deudas³³.

Además, añadiríamos nosotros, Pachuca no es una mina representativa de las de la Nueva España, que se encontraban predominantemente en la zona norte. La libertad y los altos salarios era un incentivo importante para la migración hacia el norte. Es indudable la fuerte atracción que ejercían regiones como la de El Bajío, no sólo como región minera, sino también como región agrícola-ganadera que debió también su auge al abasto de las minas del norte, Zacatecas en particular³⁴.

En lo referente al "umbral crítico" de Chaunu, Bakewell se pregunta: "¿por qué no ha de ser el nivel crítico cinco millones o quinientos mil?"³⁵. Además, le resulta problemático a Bakewell "deducir una depresión económica general de derrumbamiento del mercado"³⁶. De hecho, "Nueva España se convirtió en un mal mercado en una época en que su producción exportable más importante, la plata, se producía probablemente a grandes cantidades, quizá sin precedentes". Y añade Bakewell, coincidiendo con Lynch: "la economía de la Nueva España, lejos de estar sufriendo una decadencia a comienzos del siglo XVII, se hizo más sana, por lo menos hasta el grado de dar a la colonia la autosuficiencia alimenticia"³⁷. Así, el descenso del comercio con España se debió a una "sustitución de importaciones" y a una mayor o más prolongada circulación de la plata en el espacio económico novohispano.

Según Bakewell, finalmente, el descenso de la producción de plata, en Zacatecas cuando menos, se debió en lo fundamental a la reducción de las remesas de azogue a la Nueva España, debido a su desvío hacia las minas del Perú, así como a una insuficiente inversión en la minería. Esta opinión coincide con las de los contemporáneos, que atribuyeron la crisis minera a los altos costos y al abastecimiento insuficiente de mercurio³⁸. Según los datos reunidos por Pierre y Huguette Chaunu, de 1601 a 1650 la Nueva España importó 129,377 quintales de azogue, mientras que el virreinato del Perú importó 76,189 quintales que, sumados a los 239,224 quintales que se producían en Huencavelica, dan 315,413 quintales consumidos en el Perú³⁹. Esta inyección de mercurio al virreinato del Perú, que normalmente lo

exportaba, no pudo frenar el lento descenso de su producción minera⁴⁰. De cualquier manera, permanecen oscuros los motivos de la Corona para desviar hacia el Perú el azogue destinado a la Nueva España.

David Brading añade otros elementos a la explicación. Antes de hacerlo, descarta los argumentos de la técnica insuficiente (por el contrario, en 1550 se comenzó a aplicar la técnica de amalgamación con mercurio), los impuestos excesivos a los que alude Borah (el quinto real impuesto a la producción de plata se redujo a un diezmo) y el alto precio del mercurio (en realidad fue descendiendo a lo largo del siglo XVI hasta 1627, cuando permaneció constante hasta 1667)⁴¹. Brading señala la importancia de la inflación mundial del siglo XVI que subió precios y salarios. Esta alza debió de haber continuado en la Nueva España en el siglo XVIII, debido a la escasez de mano de obra, al estancamiento de la producción agrícola, y a la mayor profundidad de los tiros que aumentó los costos y los riesgos de las empresas mineras. Y añade Brading otro argumento de peso, la devaluación de la plata con respecto al oro que culminó en el siglo XVII. Earl Hamilton da al respecto las siguientes cifras:

Proporciones bimetálicas: 1497-1654

1497-1536	10.11/1
1537-1565	10.61/1
1566-1608	12.12/1
1609-1642	13.33/1
1643-1650	15.45/1

Fuente: Hamilton, *American treasure and the once revolution in Spain 1501-1650*. Cambridge, Harvard University Press, 1934 p. 71.

Como se ve, el inicio de la devaluación de la plata con respecto al oro coincide con la llegada masiva de plata americana a Europa. Para mediados del siglo XVII, la plata se había devaluado en un 33%.

En síntesis, la reducción de la producción de plata en la Nueva España no puede ser explicada directamente por el derrumbe de la población indígena; debe ser explicada tomando en cuenta la reducción del abasto de mercurio (aunque la disminución de la producción de plata no fue tan grande, en Zacatecas, como la reducción en el consumo de mercurio) y el descenso de la rentabilidad de las empresas mineras que vieron disminuir el precio relativo de la plata al mismo tiempo que aumentaban los costos, todo lo cual ocasionó una disminución de las inversiones.

Así, resulta del estudio de la reducción de la producción de plata en el siglo XVII que sus causas son predominantemente "externas": la reducción del abasto de mercurio y la devaluación de la plata con respecto al oro y con respecto también a las demás mercancías. El aumento de los costos, por el contrario, debe relacionarse tanto con tendencias mundiales (alza de los salarios y de los precios de productos urbanos)⁴³, como con tendencias específicamente novohispanas. La apreciación correcta del peso relativo de cada uno de estos factores constituye una tarea de la historiografía económica.

Antes de pasar a la consideración del siglo XVIII, conviene señalar dos problemas acerca de lo anteriormente señalado.

En lo referente a la consideración como "factor externo" de la reducción del abasto de mercurio, es preciso hacer algunas consideraciones. La discusión de las tesis "circulacionistas" de A.G. Frank ha permitido relati-

vizar los términos de "interno" y "externo" - razón por la cual siempre hemos preferido entrecomillar estos términos- y plantear el cada vez más urgente problema de la unidad de análisis histórico. Cuando, por ejemplo, Juan Carlos Garavaglia escribe que:

Las formaciones económico-sociales coloniales no tienen un modo de producción hegemónico en el sentido "clásico" de Marx, porque en última instancia el dominio del sistema es exterior al espacio dominado,

y que "el hecho colonial es el dominante en última instancia"⁴⁴, está apuntando ya, de hecho, que la unidad correcta de análisis de las sociedades coloniales hispanoamericanas debe de ser el imperio español, y no tal o cual colonia particular. La imposibilidad que José Carlos Chiaramonte ve de llamar "formación social" o incluso "sociedad" a las sociedades coloniales apunta hacia el mismo problema⁴⁵. De cualquier manera, debe resultar claro que la decisión de la Corona de desviar el envío de azogue de la Nueva España hacia el Perú es un "factor interno", si lo consideramos, como debe de hacerse, en el marco de la lógica imperial, a la vez económica y política, que sólo resulta "externa" a un espacio restringido con fines analíticos.

El segundo problema está relacionado con el efecto de "arrastre" al que se refiere Carlos Sempat Assadourian⁴⁶. Este autor se inspira en un escrito de Fausto de Elhúyar que, por ejemplo, señala acerca del siglo XVII:

Aquel tiempo en que los rendimientos de las minas cesaron de progresar, debe contemplarse como el de equilibrio entre el valor de sus productos y los gastos y afanes que se impendían en su laborío y

beneficio; pues de haber seguido prevaleciendo aquél a la suma de éstos, no se alcanza motivo que pudiera contener la progresión, nada menos que por el largo espacio de cerca de un siglo. En este considerable intermedio, la uniformidad y estancamiento de la minería debió motivarlos igualmente en el cultivo de los campos, en las diferentes clases de industria particular y en la población del reino, como dependientes en lo general del impulso de aquel motor esencial, y de consiguiente se deben considerar en un estado dependiente como él⁴⁷.

El XVII sigue siendo hasta la fecha, si ya no el "siglo olvidado" de la historia de México, sí el menos estudiado y conocido. Sin embargo, estudios como los de Simpson, Lynch y Bakewell relativizan fuertemente la tesis del XVII como siglo de la depresión en la Nueva España. En particular, de lo anterior debe haber quedado claro que la depresión de la minería de 1630 a 1670 no implicó la depresión de la economía novohispana en general. Como señalan Enrique Florescano e Isabel Gil, en el siglo XVII la Nueva España pudo "satisfacer cada vez más sus requerimientos internos y atender menos los de la metrópoli"⁴⁸. Y sobre todo, la no coincidencia ya señalada entre la evolución de la población y la de la producción minera en la Nueva España⁴⁹, que hace que la población primero se estabilice y luego inicie su recuperación cuando la minería estaba en crisis, es muestra clara de que la crisis de la minería no arrastró consigo al conjunto de la economía y población novohispanas. La recuperación de la población sólo era posible con el mejoramiento del nivel de vida (esto es, de alimentación, básicamente) de los hombres, lo cual disminuye la mortalidad

y aumenta la fertilidad, y esto sólo era posible si prosperaba la situación interna de la colonia. El siglo de la depresión fue, más bien, un siglo de menor explotación.

Esta prosperidad, es necesario aclararlo, comenzó *antes* del inicio de la decadencia minera, si aceptamos que el descenso del comercio con España, que comienza según Chaunu en la década de 1620, es un indicador de la creciente autosuficiencia de la Nueva España. La prosperidad novohispana del siglo XVII, de haber existido, no puede ser entendida, por tanto, como efecto de la decadencia de la minería, ni se puede establecer una relación de proporción inversa, simétrica a la que concebía Elhúyar, entre el desarrollo minero y el del conjunto de la economía. Otros factores, como la política gubernamental -lo veremos más adelante-, son fundamentales en la resolución del problema de las relaciones entre auge minero y prosperidad interna.

El efecto de "arrastre" debe, pues, ser entendido en términos no meramente cuantitativos, como lo hace Elhúyar, y requiere de estudios cuidadosos, como los de Assadourian. Es indudable que la situación colonial de la Nueva España, su inserción en el sistema mundial mediada por su situación de colonia española, determinó a la producción minera -o, si se prefiere, al "sector externo"- como "dominante". Sin duda, por lo tanto, la clave principal de la organización del espacio económico novohispano reside en la evolución y características de esta "producción dominante". Pero ya no se trata solamente de ver si las distintas producciones y la población adoptan una evolución paralela, "dependiente" a la de la producción de plata, sino sobre todo de estudiar la peculiar forma de

reproducción de la sociedad novohispana que la "exportación" de plata hace necesaria⁵⁰.

Regresemos, para finalizar, al problema de lo "interno" y de lo "externo", referido, esta vez, al siglo XVIII. La crítica que Claude Morin dirigió a David Brading, acerca de la producción de plata en Guanajuato, es una buena manera de abordarlo.

Mientras que Brading analiza únicamente la época de las reformas borbónicas y, en lo que se refiere a la producción minera, basándose en la serie construida por Humboldt, Morin construye una serie nueva para todo el siglo XVIII. Morin constata que tanto la población, como la producción minera y la producción agrícola crecieron más en la primera que en la segunda mitad del siglo, al revés de lo que se pensaba. Así, según Morin, el crecimiento económico de la segunda mitad del siglo no fue un efecto de la política ilustrada de los borbones. Por el contrario, según Morin, ésta más bien contribuyó a aplastar la economía novohispana con excesivas imposiciones fiscales. Precisamente, fue el crecimiento desproporcionado de las recaudaciones fiscales en la segunda mitad del siglo el que creó la "ilusión ideológica" que induce a confundir la prosperidad del príncipe con la de la nación⁵¹. La información y la argumentación general de Morin son convincentes, a reserva de ver si son extrapolables al conjunto de la Nueva España. Su crítica a Brading, sin embargo merece ser considerada con más detenimiento.

Resumamos rápidamente las ideas criticadas de Brading. Según él, la expansión de la minería en el siglo XVIII "obedecería a me-

carlismos internos; al contrario de la que tuvo lugar en el siglo XIX, no fue dependiente ni de la técnica ni del capital extranjeros, ni tampoco fue, como la del siglo XVI, un florecimiento espontáneo por consecuencia de nuevos descubrimientos". Y añade Brading más adelante:

México no contaba con un mercado de plata, estrictamente hablando, porque la ley disponía que toda la plata fuera acuñada; el producto final de la minería era la moneda, principalmente las famosas piezas de a ocho conocidas por todos. Así pues, sus minas y haciendas de beneficio no hacían más que producir la materia prima con la que se manufacturaba el producto terminado, y como la moneda de plata tenía una equivalencia fija con el oro que no sufrió cambios apreciables durante el curso del siglo XVIII, así el minero no recibió nunca un estímulo del mercado que abastecía. El análisis de la minería puede dejar a un lado la función de la demanda, porque la curva de la producción fue determinada únicamente por los cambios en la organización de los abastecimientos⁵².

Para Morin⁵³, en cambio, "la exportación mexicana queda inscrita dentro de una coyuntura mundial" y "la demanda europea es la que guía el juego y 'telecomanda' la oferta americana". Cuando Brading, argumenta Morin, se refiere a la equivalencia fija del oro y la plata en el siglo XVIII, confunde causa y efecto, pues todo el apoyo prodigado por el gobierno a los mineros podría "ser la expresión de un aumento de la demanda, el cual, no pudiendo traducirse en una revaluación de la plata-metal, se usa para reducir los costos de producción". Sobre la alta de-

manda del "peso fuerte" mexicano en los sistemas internacionales de pagos hablan las fuertes transferencias de plata de España a Europa y de Europa a Oriente, "barril sin fondo de la plata"⁵⁴. El incremento de la acuñación de moneda en aquel siglo, consecuentemente, es un reflejo de la participación de la Nueva España en un mercado mundial, como productora de una mercancía -la plata- cuyo predominio en sus exportaciones es una clara señal de su papel de mercado colonial⁵⁵.

Fierre Vilar aporta más argumentos en el sentido de los de Morin. Señala un factor que Brading inexplicablemente omite (puesto que sí lo había mencionado al hablar del siglo XVII): "La baja de los precios-metal en el siglo XVII incitó a la búsqueda y a la nueva explotación de las minas americanas"⁵⁶. Pero, a diferencia del siglo XVI en el que la llegada masiva de plata americana contribuyó a la "revolución de los precios" en Europa⁵⁷, en el siglo XVIII el desarrollo demográfico, agrícola e industrial europeo (las revoluciones demográfica, agrícola e industrial) "no puede ser de origen esencialmente monetario"; por el contrario este desarrollo es el que atrae al dinero americano⁵⁸.

Una vez más, entonces, esta vez para el siglo XVIII, los "requerimientos del exterior" resultaron fundamentales en el desarrollo minero novohispano. La argumentación de Morin, sin embargo, aunque correcta en lo fundamental, resulta demasiado apresurada. Si aceptamos que el auge de la minería novohispana en el siglo XVIII se explica por la inserción de la Nueva España en el mercado mundial y que esta demanda mundial se expresó en la segunda mitad del siglo en las medidas tomadas por los borbones para favorecer la minería, queda cuando menos una pregunta

sin respuesta: ¿de qué manera se expresó para los mineros esta demanda creciente de plata en la primera mitad del siglo, si la equivalencia entre oro y plata permaneció estable durante todo el siglo? O, en términos más generales: ¿cómo se manifiesta concretamente a los mineros la mayor o menor demanda mundial de plata?

Los mineros -en la medida en que solamente son mineros y no mineros y comerciantes a la vez, aunque esto no altere sustancialmente los términos del problema-, canalizaban su producción excedente hacia la Corona (por la vía de diversos impuestos), por un lado, y hacia el capital comercial (en su papel de canalizador del excedente y de habilitador)⁵⁹, por el otro. El dinero gastado por los mineros, productiva o improductivamente, fluía tarde o temprano, a través de un número variable de mediaciones, hacia los mismos agentes: la Corona y el capital comercial (además, por supuesto, de la iglesia). Todo análisis de la demanda de plata en la Nueva España, por lo tanto, debe concentrarse en estos dos agentes diferenciados.

En efecto, sus intereses no eran siempre los mismos, en la medida en que compartían un mismo excedente no susceptible de ser incrementado infinitamente. Desde finales del siglo XVI, la Corona concedió al capital comercial funciones cada vez más amplias de gobierno y de recaudación de impuestos. Hacia mediados del siglo XVIII, la Corona se dio cuenta de que el capital comercial, sólidamente organizado en el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, se estaba apropiando de una parte excesivamente grande del excedente. Los golpes que recibieron los comerciantes durante el último tercio del siglo XVIII se inscriben en el marco de la lucha

por la repartición del excedente: decretos de comercio libre, racionalización de la Real Hacienda, autorización a la creación de nuevos consulados de comerciantes, abolición de los alcaldes mayores y corregidores, y prohibición del "repartimiento forzoso de mercancías", etc.

Pero la Corona y el capital comercial no sólo chocaban en sus intereses; sus lógicas eran diferentes. La lógica del capital comercial era una lógica meramente económica de búsqueda de un excedente dinerario siempre mayor. El capital comercial, por tanto, reacciona de manera inmediata frente a los movimientos de la demanda internacional de numerario. A mayor demanda de plata, mayor inversión en la minería (como habilitador o como productor), y a menor demanda de plata, mayor inversión en otras actividades (agricultura, usura, iglesia, etc.). Su lógica, aun limitada por una infinidad de trabas propias de una sociedad colonial y precapitalista, es una lógica capitalista -o, como prefiere escribir Morin⁶⁰, capitalística.

La lógica de la Corona es diferente. Sólo está relacionada con la coyuntura económica mundial a través de los precios de la plata americana y de los productos europeos con los que se abastece y a través de los no pocos numerosos comerciantes que se arriesgaban prestándole dinero. Pero las necesidades de dinero de la Corona, su "demanda" de plata, era una constante urgencia y proviene de necesidades no inmediatamente económicas⁶¹: las necesidades que hacen necesarias el mantenimiento, extensión y defensa de un imperio. Así, por ejemplo, en el siglo XVII, época de escasa demanda internacional de plata, "los esfuerzos de Madrid para mantener el predominio español en la Europa



occidental frente a dificultades y oposiciones crecientes, intervinieron (...) en la notable intensificación de la presión fiscal sobre México⁶². Que los Habsburgo no hayan conseguido incrementar sus ingresos fiscales tanto como los Borbones ilustrados es otro asunto. Lo importante es destacar la lógica predominantemente política de la Corona, prácticamente independiente de las fluctuaciones económicas europeas. ¿Por qué, entonces, relacionar, como lo hace Morin, la política borbónica de apoyo a la minería con la demanda europea de plata?

Si bien es necesario tener en cuenta las dos demandas de plata novohispana -la demanda "económica" que expresa a través del capital comercial la coyuntura económica mundial y la demanda "política" que expresa las permanentes necesidades de la Corona española-, resulta inadecuada, o poco prudente, la utilización de los términos de "oferta" y "demanda" en el análisis del problema del motor de la producción minera, ya que esos términos evocan una autonomía de lo económico y un libre juego del mercado inexistentes.

Una palabra más sobre el "efecto de arrastre" al que nos hemos referido más arriba. De la misma manera que la decadencia de la minería en el siglo XVII parece haber coexistido con una prosperidad relativa de la colonia -manifestada por el inicio de la recupera-

ción de la población-, el auge minero del siglo XVIII no parece haber ocasionado la prosperidad general de la Nueva España. Morin demuestra, para el obispado de Michoacán en el siglo XVIII, que la población no aumentó tanto como anteriormente se creía, que aumentó más en la primera que en la segunda mitad del siglo (¿cómo resultado del impulso iniciado en la segunda mitad del siglo XVII?) y que aumentó más que la producción de alimentos, lo cual disminuye la ración de alimentos por persona⁶³. Este panorama no contradice en nada la imagen de un catastrófico siglo XVIII que dan Cooper y Florescano⁶⁴. De hecho, el indudable y decidido incremento de la población novohispana en el siglo XVIII, a pesar de tantas y tan mortíferas crisis agrícolas y epidemias, es una verdadera paradoja de la historia mexicana. Brading y Wu, y Cook y Borah sugieren una desaceleración del ritmo de crecimiento de la población novohispana a partir de 1760. Hasta qué punto esta información es extrapolable, y hasta qué punto es posible relacionarla con la política de los Borbones y su aplastante incremento de las recaudaciones fiscales, es asunto que, como tantos otros, constituye materia de investigación y reflexión para los historiadores económicos.

El presente trabajo aspira a estimular esa reflexión.



NOTAS:

- 1) Peggy Korn Liss, "México en el siglo XVIII. Algunos problemas e interpretaciones cambiantes", *Historia Mexicana*, vol. xxvii, n.2, 1977, pp. 273 y ss.
- 2) Afirmamos que la unidad de los diferentes aspectos del todo social que aparece en estos trabajos es empírica, porque no corresponde ni responde a ninguna problemática acerca del funcionamiento, reproducción e historicidad de la sociedad colonial.
- 3) Ver, por ejemplo: David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, y *Haciendas and ranchos in the mexican Bajío*, Cambridge University Press, 1978; Reinhardt Liehr, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla*, México, Sepsetentas, 1976; Eric Van Young, *Hacienda and market in eighteenth century México. The Guadajajara región*, Berkeley, University of California Press, 1981; John Tutino, *Creo/e México: spanish élites, haciendas and indian towns, 1750-1810*, Ann Arbor, Michigan, University Microfilms, 1978; Richard Barry Lindley, *Kinship and credit in the structure of the Guadalajara's oligarchy*, Austin, The University of Texas at Austin, 1976; Brian Hamnett, *Política y comercio en el sur de México*, México, Instituto Mexicano del Comercio Exterior, 1976.
- 4) Brading, *Mineros y comerciantes...*, *op. cit.*, Enrique Florescano e Isabel Gil, "La época de las reformas borbónicas y al crecimiento económico, 1750-1808", en *Historia general de México*, II, México, El Colegio de México, 1976.
- 5) Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- 6) Aristides Medina Rubio, *Elementos para una economía agrícola: Puebla*, México. El Colegio de México, 1974, (tesis).
- 7) En el Seminario de Historia de la Agricultura de la Dirección de Estudios Históricos, INAH. Ver también: Flor Hurtado, *Dolores Hidalgo: estudio económico, 1740-1790*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia - Dirección de Estudios Históricos, 1974; Silvia Galicia, *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1803*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1975.
- 8) En un trabajo en preparación de Rodolfo Pastor en El Colegio de México. Ver: Elias Trabulse (coordinador), *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 1979.
- 9) Woodrovv Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*, México, Sepsetentas, 1975.
- 10) George Kubler, *Mexican architecture in the sixteenth century*, New Haven, Yale University Press, 1948.
- 11) George Kubler, "Population movements in México", *Hispanic American Historical Review*, vol. xxii, 1942.
- 12) Sherburne Cook y Lesley Byrd Simpson, *The population of central México in the sixteenth century*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1948.
- 13) Borah, siguiendo a Cook y a Simpson, consideraba entonces que la población indígena se derrumbó de once millones en 1519 a un millón y medio alrededor de 1650, y que comenzó a recuperarse sólo hasta el siglo XVIII (lo cual es coherente con su concepción del XVII como "siglo de la depresión en Nueva España" (Borah, *op. cit.* p. 39). Posteriormente, Cook y Borah modificaron su apreciación: consideraron aún más amplia la magnitud del derrumbe -de veinticinco millones a menos de un millón- y ubicaron alrededor de 1650 el punto más bajo y de inicio de la recuperación de la población, sin por ello retomar el problema de la depresión en el XVII.
- 14) Borah, *op. cit.*, pp. 27-31. Conviene recordar que el clásico estudio de Eric Hobsbawm sobre "La crisis general de la economía europea en el siglo XVII" es de 1954. A.D. Lublinskaya señala el largo tiempo que tardó "el siglo de Luis XIV" en recibir la denominación de "el siglo de la crisis general" ¡*La crisis del siglo XVII y la sociedad del absolutismo*, Barcelona, Crítica, 1979, p. 13).
- 15) Borah, *op. cit.*, p. 92.
- 16) *Ibid.*, p. 99.
- 17) *Ibid.*, pp. 101-102.
- 18) *Ibid.*, pp. 102-103.
- 19) *Ibid.*, pp. 109, 113, 118 y ss.
- 20) *Ibid.*, p. 128.
- 21) *Ibid.*, pp. 91-93.
- 22) François Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 374.
- 23) Pierre Chauu, *Sévilleet l'Atlantique. Tome VIII. Conjoncture*. París, Institut de Hautes Etudes de l'Amérique Latine, 1959.
- 24) *Ibid.*, p. 1529, 1535, 1553 y 1557.
- 25) *Ibid.*, p. 155B,
- 26) *Ibid.*, p. 1559.
- 27) John Lynch, *España bajo los Austrias*, 2 vols., Barcelona, Península, 1972.
- 28) *Ibid.*, vol. 2, p. 263.
- 29) *Ibid.*, p. 272.
- 30) Peter Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas 1546-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 305 y ss. Ver también, del mismo autor: "Presentación", incluida en Borah, *op. cit.*
- 31) Bakewell, *Minería y sociedad...*, pp. 335 y 339.
- 32) *Ibid.*, p. 310.
- 33) *Ibid.*, p. 308.
- 34) Eric Wolf, "El Bajío en el siglo XVIII. Un caso de integración cultural", en David Barkin (ed.), *Los beneficiarios del*

- desarrollo regional, México, Setenta y siete, 1972.
- 35) Bakewell, *Minería y sociedad...*, p. 313.
 - 36) *Ibid.*, p. 315.
 - 37) *Ibid.*, p. 317.
 - 38) Brading, *Mineros y comerciantes...*, p. 28. Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia general de Real Hacienda*, México, impresa por Vicente G. Torres, 1845, vol. I, p. 31 1.
 - 39) Chaunu, *op. cit.*, pp. 1974-1975.
 - 40) Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1966, p. 41 1; David Brading y Harry Cross, "Colonial silver mining: México and Perú", *Hispanle American Historical Review*, vol. MI, n.4, 1972, p. 576.
 - 41) Brading, *Mineros y comerciantes...*, pp. 27-28.
 - 42) Fausto de Elhúyar, *Memoria sobre el influjo de la minería . en la industria, población y civilización de la Nueva España*, México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, 1964, p. 48.
 - 43) Wilhelm Abel, *Grises agraires en Europa, XIII-XX siecles*, París, Flammarion, 1973.
 - 44) Juan Carlos Garavaglia, "Presentación", en *Modos de producción en América Latina*, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, 1973, pp. 14-15.
 - 45) José Carlos Chiaramonte, "El problema del tipo histórico de sociedad: crítica de sus supuestos", *Historia y so ciedad*, 2a. época, no.5, 1975. Las ideas de Chiaramonte coinciden, curiosamente, con las de Wallerstein (*El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, México, Siglo XXI, 1 979), dadas a conocer casi al mismo tiempo. El problema, sin embargo, requiere de un trata miento mucho más extenso. Pueden ser tomados en cuenta, como punto de referencia, las opiniones de dos historiadores: Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina*, vol. I, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 81-89.
 - 46) Carlos Sempat Assadourian, "La organización económica espacial del sistema colonial", México, El Colegio de México, 1980. Mecanoescrito.
 - 47) Elhúyar, *op. cit.*, p. 49. Sobre la influencia de los escritos de Elhúyar en la primera mitad del siglo XIX, consúltese a Roben Potash, *El Banco de Avío de México; el fomento de la industria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1 959.
 - 48) Florescano y Gil, *op. cit.*, pp. 188-189.
 - 49) Sobre este punto, ver el trabajo inédito de José Carlos Chiaramonte, *Población y desarrollo en la Nueva España*. 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1980, vol. i, pp. 1 5 y ss.
 - 50) Carlos Sempat Assadourian, *op. cit.*, y "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI", en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979. Enrique Florescano y Alejandra Moreno Toscano, "El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)", *Contemporary México*, Berkeley y México, University of California Press y El Colegio de México, 1 976. Ángel Palerm, "Sobre la formación del sistema colonial: apuntes para una discusión", en *Ensayos sobre el desarrollo...*, cit.
 - 51) Conviene notar, al margen, que Morin, a diferencia de Bra ding, construye sus curvas sobre papel semilogarítmico, lo cual le permite hacer más visibles las tasas de crecimiento que los aumentos absolutos de la producción.
 - 52) Brading, *op. cit.*, pp. 180-182.
 - 53) Morin, *op. cit.*, pp. 98-100.
 - 54) Ver también, Palerm, *op. cit.*, pp. 98 y ss.
 - 55) Como se ve, esta discusión no carece de relaciones con la que sostuvieron recientemente D.C.M. Platt y los Stein; véase: "Dependency in nineteenth century Latin Ameri ca. An historian objects", "D.C.M. Platt: the anatomy of 'autonomy'" y "The anatomy of 'autonomy' (whatever that may mean): a reply", *Latin American Research Re view*, vol., xv, n.1, pp. 11 3-149.
 - 56) Pierre Vilar, *Or et monnaie dans l'histoire (1450-19201*, París, Flammarion, 1974, p. 317.
 - 57) En la segunda edición de su *Mediterráneo* (1966), Fernand Braudel crítica agudamente las tesis de Hamilton que él mismo había sostenido en la primera edición (1 949): *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 2a. edición, 1976. Véase también los interesantes argumentos antimonetaristas de Abel, *op. cit.*
 - 58) Vilar, *op. cit.*, pp. 317-325.
 - 59) Garavaglia, *op. cit.*, pp. 8 y 9; Brading, *Mineros y comerciantes...*, pp. 206 y ss.
 - 60) Morin, *op. cit.*, p. 301.
 - 61) Utilizamos el término "económico" en el sentido que define Ernesto Laclau: "la esfera de lo económico (...) es la esfera de las mercancías, el mercado", *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Madrid, Siglo XXI, 1978, p. 82.
 - 62) Jonathan Israel, "México y la 'crisis general' del siglo XVII", en *Ensayos sobre el desarrollo...*, cit., p. 153.
 - 63) Morin, *op. cit.*, pp. 59 y 103.
 - 64) Donald Cooper, *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980; Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas (1708-1810)*, México, El Colegio de México, 1969.

Liberales y populistas. (Reflexiones sobre la oposición estudiantil)

Ilán Semo

Nota

Hay dos ideas que expresan el propósito de estas páginas. Una se debe a Flaubert, que dice que nuestras visiones del pasado son como las leyendas: una revisión ininterrumpida de las visiones de los otros. La otra es de Rilke y se opone en cierta manera a la de Flaubert. El poeta escribe en sus *Ensueños truncados*, que nuestras visiones son como las imágenes que proyectan dos espejos colocados uno frente al otro: revisiones infinitas de la misma visión. Posiblemente, la primera pertenece al orden de la historia y la segunda al de los poetas.

He reunido aquí un conjunto de revisiones sobre las visiones actuales de la oposición estudiantil en México. Todas son como las leyendas de Flaubert, revisiones de las historias y la imaginación de los otros; pero quieren seguir la idea de Rilke: regresar siempre a la misma reflexión. El tema general de esta reflexión es la historia del movimiento estudiantil en los años que van de 1929 a 1956. O mejor dicho: las problemáticas que se hallan en esta historia.

No hay en estas páginas una recomposición de la historia del movimiento estudiantil. Tampoco el análisis de la sucesión de los acontecimientos que la compagan. Sólo me propongo aislar las determinaciones más generales de las acciones estudiantiles y los "nudos" de esta historia. Una convicción me ha impulsado a ello. La *historicidad* de la oposición estudiantil no tiene un sentido unívoco. Es un fenómeno complejo donde proliferan nuevos grupos sociales, intereses que aparecen unificados cuando son contradictorios, luchas que anuncian la "modernización" de instituciones y sólo tienden a la ampliación de

estructuras tradicionales, crisis nacionales al margen de las clases "fundamentales", acciones políticas permanentes sin trasfondo gremial visible, antiautoritarismo y programas constitucionales y otros rasgos que apuntan en una multiplicidad de sentidos. Por ello he creído necesario separar y aislar las determinantes principales de este movimiento social, de tal manera que puedan ser reunificadas posteriormente en la historia de su constitución.

El desencanto antiautoritario

En diciembre de 1933, el Partido Nacional Revolucionario adoptó en su congreso extraordinario la célebre (e insólita) resolución de promover "por conducto de sus órganos parlamentarios, la Reforma del Artículo Tercero Constitucional suprimiendo la escuela laica e instituyendo la escuela socialista como base de la educación primaria y superior"¹. Por más descabellada que pudiera parecer la idea de declarar formalmente inaugurada la "educación socialista en México", no sorprendió a muchos en el país, por lo menos a ningún universitario. Tres meses antes, el IX Congreso Nacional de Estudiantes se había reunido para deliberar sobre "las perspectivas de la educación socialista" y las "medidas para implementarla en México"². Antonio Caso se encargó de que el congreso, que él mismo había denunciado por su "unidad de pensamiento excluyente", no pasara desapercibido como una reunión más³. Durante varias sesiones se dispuso a defender públicamente y con bastante pasión, los principios de la vieja universidad liberal que había conquistado su autonomía años antes. El debate se entabló, principalmente, entre Caso y Vi-

cente Lombardo Toledano y trascendió en todos los medios universitarios. Este último era uno de los principales promotores del evento. En los debates, Caso denunció que las resoluciones del congreso proponían una universidad sin autonomía, sin libertad de cátedra y sometida a un credo oficial, a la manera del siglo XIX. Lombardo respondió justificando "la necesidad de constreñir la autonomía" ("porque daba pie a la anarquía y paso a la reacción"), "orientar" (y, por ende, "limitar" según Caso) la libertad de cátedra e "imponer un nuevo rumbo a la educación, tendiente a procurar la socialización de todos los instrumentos y de todos los medios de producción económica". Ello significaba, entre otras intenciones "crear escuelas para obreros técnicos y científicos que organizaran y orientaran la producción" para conformar "un sistema de escuelas técnicas superiores, donde se educaran los profesionales capaces de organizar el futuro Estado socialista"⁴. A la cabeza de esta iniciativa Lombardo colocaba al estado mismo. Y así, mientras que Caso amenazaba con renunciar a la Universidad "de cometerse semejante atropello con los derechos y libertades conquistadas por los universitarios". Lombardo anunciaba la creación de un *nuevo* sistema de enseñanza superior, que nacería fundado en una ideología productivista (a diferencia del tradicional humanismo liberal universitario) y sin "los derechos conquistados por los universitarios". Una ideología "socialista" (social-populista, sería más preciso), que imaginaba al socialismo como el resultado del desarrollo de las fuerzas productivas y donde el control estatal confluía con el propósito anunciado por Cárdenas durante su campaña electoral: crear un aparato de enseñanza técnica

y pedagógica que, sin autonomía ni libertad de cátedra ni humanismo liberal, se dedicara a preparar técnicos y profesores "provenientes de las clases más necesitadas"⁵.

El debate entre Caso y Lombardo era una expresión más de las confrontaciones provocadas por el proceso de diferenciación de la educación superior. Hasta 1933 la tradición liberal en la universidad mostró mucho más consistencia de la que pensaban la mayor parte de los militares que dirigían el gobierno "revolucionario". No sólo porque había logrado conquistar una autonomía que desentonaba con la creciente corporativización de las organizaciones sociales y la centralización del poder de estado, sino porque impidió que la veneración estatalista de la ideología de la revolución mexicana penetrara los muros universitarios. Una y otra vez, los universitarios auspiciaban campañas electorales (como la de Vasconcelos), "cruzadas ideológicas" (como la de 1932 para denunciar el militarismo) y luchas por ampliar la autonomía (como la de 1933) dirigidas a combatir el autoritarismo gubernamental. Efraín Brito, miembro destacado de la Federación Estudiantil Universitaria en la huelga de 1929, recuerda:

"Concurrió con la huelga en ese año tempestuoso de 1929, la campaña presidencial del Licenciado José Vasconcelos... Aunque contaba con la simpatía de la juventud estudiantil, ésta se escindió en dos corrientes, unos se dedicaron por entero a la campaña presidencial y otros nos entregamos completamente a la huelga estudiantil. Hubo unidad ideológica, pero bifurcada en dos direcciones: vasconcelismo y autonomía universitaria".⁶

Cierto, las luchas universitarias tenían un doble carácter. Por un lado, tendían a situar la reivindicación de la autonomía y el *autogobierno* en una perspectiva que apuntaba hacia la democratización del régimen político; y en la medida en que enfrentaban el autoritarismo gubernamental (en particular el ascendente *presidencialismo*) y pugnaban por la "no ingerencia del poder ejecutivo en los asuntos universitarios", transformaban a sus luchas en una acción que trascendía cualquier marco "gremial". Por el otro lado, reivindicaban una "privatización" de la educación superior que aparecía como un retorno a la época pre-revolucionaria. Para la corriente predominante en el movimiento del 29, la autonomía significaba también preservar el monopolio al "derecho de profesiones" y "dejar en manos de los propios universitarios la opción de decidir sobre las distintas formas de financiamiento y auspicio de todas las actividades culturales y de enseñanza en la Universidad"⁷. Con ello no se pugnaba por un autofinanciamiento colectivista, sino por cambiar las fuentes de recursos económicos. Jesús Silva Herzog, miembro del Consejo Universitario en aquellos años, relata: "Se pensaba que la Universidad se sostendría con aportaciones que haría la banca, la industria y el comercio, o en suma la clase empresarial..."⁸. Sin embargo pronto se mostró que los grupos comerciales e industriales del país aún no eran capaces de tomar en sus manos el desarrollo del principal centro de educación superior. En 1935, la UNAM atravesaba por una bancarrota completa. Impulsado por la crítica situación y por la presión de un conjunto de alumnos y profesores que veían en las conquistas del 29 una autonomía que "los universitarios deberían utilizar para transformar

a la universidad en un centro de educación más popular"⁹, el Consejo Universitario se dispuso a renegociar con el gobierno el subsidio y el apoyo, y por supuesto, la ingerencia del poder ejecutivo en sus asuntos. Seguramente la respuesta personal de Cárdenas a la petición del Consejo de renovar el subsidio y establecer relaciones más estrechas, "bajo estricto apego a la Ley Orgánica de 1933", dejó atónito al mismo rector:

"En efecto, si la Ley Orgánica de octubre de 1933 señala a la Universidad la misión de impartir la cultura superior y profesional, sin fijarle normas concretas, no debe olvidarse que en aquel entonces la instrucción primaria reservada prácticamente al Estado por la Constitución, era de tipo clásico y liberal y no había razón alguna para circunscribir a los propios términos la enseñanza profesional, supuesto que ambas actividades eran efecto de doctrinas aceptadas y establecidas con iguales tendencias. Pero reformado el Artículo Tercero de la Constitución (Ley sobre la Educación Socialista) en un sentido distinto a la educación individualista, es lógico suponer que la Universidad debe orientar sus actividades y doctrinas a un rumbo complementario y no antagónico a la escuela de los primeros años, pues de otro modo sería estéril y aun perjudicial a la niñez una enseñanza y un esfuerzo que, al llegar a la juventud y con ella a la Universidad, tendrían que ser rectificadas".¹⁰

Y más adelante, en la misma carta, Cárdenas prosigue:

"Más, si el gobierno asume -como se pretende- todas las responsabilidades de orden económico que presupone el sos-

tenimiento de dicho instituto, *tendrá necesariamente que restringirse su autonomía*, modificando por ficticio, el régimen imperante, para ponerlo en concordancia con la realidad y dar franca intervención al Estado en la marcha administrativa de esa casa de estudios... Ante la petición del sector universitario, estimo conveniente anunciarle... que ya procedo a estudiar la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma... por último... el gobierno no acepta que es necesario mantener bajo el dominio de la suprema autoridad universitaria las aulas y dependencias que le pertenecen conforme a la actual situación de la Universidad".¹¹

Cárdenas nunca envió al Congreso su nueva "Ley de Autonomía", pero se encargó de promover la fundación de una multitud de universidades y centros de educación superior que nacerían sin ella. Las relaciones entre el gobierno y la UNAM se "normalizaron" y la idea de la "privatización" pasó al olvido. No así la proclividad estudiantil de situar a las luchas universitarias en una perspectiva antiautoritaria frente al régimen político. Proclividad que resurgirá una y otra vez en los siguientes años.

Con la autonomía los universitarios conquistaron un *espacio real*, frente al PNR, para el desarrollo de sus prácticas políticas y sus tradiciones educativas. Y no sería erróneo extender la afirmación de Gastón García Cantú sobre la universidad de los sesentas, en la que constata que "la única corriente clandestina en la Universidad era el PRI", a la universidad de los treintas con respecto al PNR¹². Ello no sólo les brindó la posibilidad de seguir recreando formas ideológicas que se hallaban bas-

tante distantes del nacionalismo revolucionario que unificaba a los aparatos de estado, sino que les otorgó una independencia administrativa para determinar el curso de la universidad.

Las tendencias ideológicas predominantes en la educación universitaria habían cambiado visiblemente con respecto a las que prevalecían antes de la revolución; pero no en el sentido que hubieran deseado, por ejemplo, las corrientes del populismo cardenista. En la preparatoria y las facultades de Derecho, Ciencias Sociales y Filosofía y Letras, Comte, Spencer y el positivismo clásico habían decaído. Ahora su lugar lo ocupaban nuevas corrientes de pensamiento: "Nietzsche, Bergson, Spengler, la respuesta romántica al positivismo de finales del siglo XIX, el surrealismo francés y la sociología elitista italiana (Mosca, Pareto,...) atraían la mayor parte de la atención de los profesores en el área de humanidades. Sólo en la enseñanza de la historia concurrían algunas tendencias que se designaban a sí mismas como "materialistas". La revolución había despertado una verdadera avidez por la historia de México y la interpretación histórica de "lo mexicano". Y entre las múltiples corrientes historiográficas que surgieron, la de Gamio, Alfonso Caso, Chávez Morado y Othón de Mendizábal logró ocupar un lugar relevante, aunque no en el ámbito universitario. Aquí predominaban el neopositivismo de Bonilla, el historicismo de Ramos y el hispanismo de Vasconcelos. Pero había un rasgo ideológico más revelador del espíritu que imperaba en la Universidad. A mediados de los años treinta, ya en pleno período de nacionalizaciones e impulso a la reforma agraria, el espíritu de la "desilusión por la revolución" — como lo designa Samuel Ramos en

una conferencia sobre *Las Perspectivas de la Cultura Mexicana en 1937*— cundía entre una parte considerable de la intelectualidad universitaria¹³. La idea del "estado rector y planificador de toda la vida social" los horrorizaba. La estatización creciente de la economía, el corporativismo en el PRM y las desventuras de los diversos intentos de oposición electoral eran vistos, por el viejo liberalismo democrático, como la confirmación de un nuevo autoritarismo. No era casual que aceptaran en la rectoría a un hombre como Manuel Gómez Morín, cuyo llamado a los universitarios mexicanos al "qué hacer" del compromiso revolucionario consistía en "...mantener la distancia crítica frente al estado, por oposición al régimen establecido"¹⁴. Entre los hombres más influyentes de la preparatoria y las facultades de Medicina, Derecho y Filosofía se encontraban muchos de los que habían compartido estas desventuras. Antonio Caso, Vasconcelos, Samuel Ramos, Alfonso Cravioto... en fin, los viejos ateneístas habían hallado un refugio en los recintos universitarios. En aquellos años, precisamente, proliferaron múltiples versiones de una *filosofía trágica* de lo mexicano y una idea de la nación que procuraba hacer a un lado la reciente revolución. De ninguna manera se trataba de una crítica a la ideología de la revolución, sino de un distanciamiento de ella: de una incapacidad de hallar la forma en que la "distancia crítica ante el estado" y el "compromiso revolucionario" podían encontrarse. Tendrían que transcurrir más de diez años, acaso hasta la fundación de la Escuela Nacional de Economía, para que las corrientes de pensamiento universitarias afines al estatismo reformista empezaran a adquirir relevancia en la Universidad. Pero la

identidad surgida en torno al distanciamiento de la ideología de la revolución se convertiría en algo más que una desilusión pasajera. Mantendría vivo durante los próximos años el espíritu antigubernamental del 29 y el 33.

La respuesta populista

El apoyo estudiantil a la oposición vasconcelista, los constantes enfrentamientos por la autonomía y la "desilusión" por la revolución no sólo agudizaron las tensiones entre la Universidad (o mejor dicho las universidades que, como la de Morelia y San Luis Potosí, siguieron el camino de la Nacional) y el gobierno, sino que, hacia 1936, la excluyeron de sus planes para la educación. La universidad "tradicional" no servía a los propósitos educativos del bloque cardenista recién ascendido; éste la tolera pero no la impulsa. Por el contrario, fomenta el desarrollo de un sistema educativo que se erigirá en "oposición" al existente. En los discursos de su campaña y en el primer año de su período presidencial, Cárdenas dio a entender su idea sobre la orientación de este nuevo sistema:

"La educación superior debe abandonar sus orientaciones a favor de las profesiones liberales para- hacerse eminentemente técnica. En cada centro industrial y al lado de cada factoría [debe surgir] una escuela técnica para los asalariados... Frente a la necesidad de que nuestros campos y las industrias establecidas en México tienen de técnicos debidamente capacitados para desplazar a los extranjeros; frente al imperio con que las masas proletarias reclaman hombres emergidos de su seno que posean conocimientos necesarios para

conducirlos al usufructo de la riqueza publicarse muestra una plétora de profesionistas libres, ligados a la burguesía, que no son sino materia prima para la formación de clases parasitarias... Ni la industrialización ni mucho menos la economía socialista, podrán avanzar sin la preparación técnica de obreros y campesinos calificados, capaces de impulsar la exploración de nuevas fuentes productivas y de participar en la dirección de las empresas... Los sistemas de educación técnica profesional que deberán implantarse en la república, conforme a los propósitos del gobierno... habrán de diferir fundamentalmente de los lincomientos que presentan hasta hoy los cuadros de la enseñanza profesional..."¹⁵

Como se puede advertir, el General pensaba ya en el proceso de estatizaciones que se hallaba en puerta. Para ponerlo en marcha se requerían, ciertamente, "técnicos debidamente capacitados para desplazar a los extranjeros". Además, estos deberían educarse en el espíritu de la industrialización-guiada-por-el-estado en contra del "imperio" y las "clases parasitarias", a las que servían los "profesionistas libres, ligados a la burguesía". Un populismo antimperialista (que veía en la industrialización organizada por el estado el primer paso hacia una "economía socialista"), sería el fundamento ideológico de la "verdadera educación popular" y el sueño que proyectaba una realidad ávida de corporativismo y sumisión estatal. El gobierno "revolucionario" presentaba a su más reciente creación educativa como uno de sus "deberes ante el pueblo trabajador": "estructurar la educación superior en forma

de que todas las oportunidades y beneficios que se deriven de ella, queden para provecho exclusivo, inmediato y constante, de la clase trabajadora del país..."¹⁶. En realidad, la universidad tradicional ofrecía *potencia/mente* la posibilidad de emprender la popularización de la educación superior, pero sin la sumisión ideológica ni el control administrativo que suponían las nuevas formas de la dominación estatal. Mientras que el mismo Cárdenas condicionaba el presupuesto a la vieja universidad a una mayor ingerencia del ejecutivo en sus asuntos, prometía a los educandos del nuevo sistema "el sostenimiento íntegro con cuenta del estado en lo relativo al costo de la educación, como respecto a las necesidades personales de vestido y alimentación de los alumnos mientras estudiaran"¹⁷. En un país donde la educación superior había sido una ocupación de élites acaudaladas, ponerla al servicio de los sectores más privilegiados de la burocracia, los trabajadores asalariados y los campesinos significaba, efectivamente, ante sus ojos, "dar un paso en la revolución". La movilidad social engendrada por esta apertura se encargaría de reafirmar esta creencia. Pero había otros motivos para desarrollar un aparato de educación superior que, a diferencia de la Universidad donde acudían los hijos de la pequeña burguesía citadina y las viejas familias terratenientes, acogiese a las "clases más desposeídas". Las fuerzas que confluyeron en el impulso a las reformas de aquel período, no contaban con un ámbito educativo (superior) en el que pudieran reproducir los dispositivos ideológicos que las unificaban. Mientras que el movimiento estudiantil en la universidad tradicional se había encargado de mostrar la posibilidad de "subvertir" las prácticas de una unidad nacional

fundada en la exclusión de toda lucha por la autonomía de las organizaciones sociales y la democracia del régimen político, las nuevas escuelas deberían ser un ejemplo de "armonía" entre el ejecutivo y la "educación revolucionaria". La ideología antiimperialista que colocaba al estado a la cabeza de todas las transformaciones sociales, requería una expresión educativa cimentada en una sólida integración al PRM y vinculada directamente a las organizaciones sociales que se habían alineado en su seno. Y aun cuando su fisonomía no estaba definida por completo, la CTM y la CNC se convertirían en los principales impulsores del nuevo sistema de educación.

Así, enfrentada a la universidad tradicional, nacería (y moriría rápidamente en 1943) la educación socialista superior en México. Sus primeros resultados fueron el Instituto Nacional de Educación Superior (después Instituto Politécnico Nacional), un sistema de secundarias y preparatorias populares distribuidas en todo el país, la escuela de Medicina Rural, los tecnológicos y las Normales Rurales, y el impulso a las escuelas de agricultura que ya existían¹⁸. Al principio, la composición del origen social del alumnado en estos centros de estudio se aproximaría a la que había previsto el General. No así la "armonía" entre el ejecutivo y el nuevo tipo de educandos. Los conflictos con los "politos" y los "normalistas" surgirían más pronto de lo que se había esperado.

Convergencias y virajes

La historia de la oposición estudiantil que va de 1940 a 1956 se resume en la trayectoria del movimiento social que surge en estos

dos "sistemas" educativos. Es la historia de una convergencia y un viraje. Una convergencia entre los universitarios y los estudiantes técnicos y normalistas, y un viraje en el carácter político de sus luchas. Bajo el espíritu de la "modernización" de la enseñanza (que, desde los años cuarenta, se expresa en la idea de "superar la crisis de la educación superior"), los primeros acogen e impulsan el "programa" de la educación popular, sin renunciar a la autonomía ni al autogobierno. Y los segundos Inician un conjunto de luchas por democratizar sus escuelas que, sin perder la esperanza de realizar su proyecto original, los enfrenta al autoritarismo gubernamental. Frente a *esta historia*, la mayoría de los estudios sobre la oposición estudiantil realizados desde la perspectiva de la crisis de 1968, convergen en una suerte de acuerdo tácito: ignorar la trascendencia de este encuentro. Las razones que explican esta omisión son muchas; sin embargo, hay una que aparece frecuentemente: la persistencia en considerar a la tradición liberal como un "movimiento reaccionario". Para Roberto Borja, por ejemplo, "en la universidad se sostiene [durante la década de los treinta] una lucha que es dominada por la reacción durante casi todo el período. En estos años, la autonomía - y el gobierno - es utilizada por la reacción... Y es hasta el final de la gestión de Cárdenas cuando se logra cambiar esta correlación: se introducen algunas modificaciones de carácter democrático y se delinean algunos aspectos de un proyecto democrático de universidad"¹⁹. Para Martha Robles: "Los maestros espiritualistas, como los calificaba Lombardo Tolledo, impidieron la transformación educativa... promoviendo una universidad de preparatorianos eruditos en la vaguedad y de egre-

sados cuyo título sólo amparaba un proceso de movilidad social ... desligado de cualquier propósito de participar en el cambio social"²⁰. O la visión de Rodríguez Lapuente: "La lucha por la autonomía universitaria en México, aunque siguió aparentemente la línea de la reforma de Córdoba, adquirió en el contexto social y político en que se produjo un sentido diametralmente opuesto ... Si en Argentina la reforma universitaria secunda la evolución social del país y la política de los "radicales" en el gobierno, en cambio, en México, la autonomía se enarbola frente al régimen surgido de la revolución, que ha iniciado una política nacionalista y popular, mientras la Universidad se esfuerza por mantener una ideología liberal que refleja los intereses de las clases sociales afectadas por las reformas revolucionarias"²¹.

Todas estas visiones hacen a un lado el *doble carácter* del movimiento universitario en la época. Presentan a la orientación adoptada por la autonomía como una lucha que expresa los intereses sociales de los grupos que se opusieron a la revolución, y a la "educación revolucionaria", como el inicio de un "proyecto democrático de universidad". Pero las cosas parecen ser más complicadas. El sistema de educación superior surgido en el período cardenista tiende, ciertamente, a incorporar a un conjunto de grupos sociales que, sin estas reformas, jamás hubieran imaginado acceder a estos niveles educativos; pero, simultáneamente, nace bajo una estructura autoritaria fundada en la integración de sus organizaciones estudiantiles y magisteriales al PRM. Por el contrario, el movimiento antiautoritario de la universidad tradicional rechaza el presidencialismo y trata de preservar el carácter elitista de la universidad.

Mientras que el primero fue concebido para reproducir las prácticas de la ideología de la revolución mexicana, el segundo se hallaba en un proceso de "distanciamiento" con respecto a ella. En realidad, un examen más puntual de la historia de este movimiento revela que, *la génesis de la moderna oposición estudiantil se halla en un complejo proceso de convergencia entre el carácter antiautoritario de la tradición democrático-liberal y el carácter popular de la educación cardenista.*

Los cambios en el bloque dominante posteriores a 1940 afectaron *directamente* la política estatal hacia la educación superior. El fin de las reformas, iniciadas hacia el año de 1936, se tradujo, en el ámbito de la enseñanza superior, en una obstrucción al sistema de "educación popular" y en una reconciliación con las universidades tradicionales.

En 1942 el Secretario de Educación Pública propuso quitar a la enseñanza técnica el carácter de profesional y transformarla de nuevo en subprofesional y artesanal. Además insistía en separar (administrativa y pedagógicamente) los niveles medios de enseñanza de los superiores. Ello no sólo daba manos libres a la SEP para reclasificar a la enseñanza técnica en un nivel medio, sino para reducir y descentralizar los presupuestos que se le asignaban. En 1945 la proporción de los fondos dedicados al aparato de educación técnica y normal había dejado de crecer; la relación de gasto por alumno disminuyó drásticamente. La imagen del Casco de Santo Tomás era desoladora. Las escuelas de Ciencias Biológicas, Medicina Rural, Ingeniería Textil, Ingeniería y Arquitectura, cuya construcción se había iniciado hacia 1940, aún se hallaban en la "obra negra". Los centros de Química, Petroquímica, Metalografía y Electricidad no

contaban con laboratorios. La mayor parte del programa de becas estudiantiles se encontraban en la misma situación que en 1938. No obstante, el número de alumnos que ingresaban a las prevocacionales y vocacionales crecía en 25% cada año y en un 15% en el IPN y la Normal Superior²².

Además de no contar con ningún tipo de autonomía frente al gobierno, la estructura de decisión en estos centros de estudio era visiblemente vertical. En el IPN y en la Normal Superior el director general era designado directamente por la SEP. No existía el equivalente al Consejo Universitario de la UNAM (organismo más o menos paritario). Había un Consejo Técnico Consultivo formado por los directores de las escuelas y, en el mejor de los casos, se formaban como en la Normal, comisiones mixtas de alumnos y profesores para auscultar sobre la designación de autoridades, estatutos escolares y programas de estudios²³.

En cada uno de los conflictos, que surgían sin interrupción, los alumnos se veían obligados a luchar por instancias legales de participación paritaria (comisiones mixtas, consejos técnicos escolares, etcétera). Y las confrontaciones más generales culminaban, frecuentemente, en un cuestionamiento de la legalidad global del Politécnico y la Normal.

Ya en 1942 los estudiantes y una parte considerable de los profesores se sentían "defraudados" por el gobierno. Habían esperado una continuación de la política iniciada con la fundación del Instituto de Educación Superior, no su obstrucción. A la iniciativa de la SEP de desconocer el carácter profesional de las carreras, los estudiantes respondieron con una huelga de nueve días. La policía provocó una masacre en la esquina de Madero y

Palma, disparando sobre una manifestación que se dirigía al zócalo para exigir al presidente el cumplimiento de las "promesas olvidadas". Más de diez estudiantes murieron, sesenta fueron heridos y 200 apresados²⁴. La Cámara de Diputados se dividió. En ella las corrientes cardenistas todavía se podían agrupar. Más de cuarenta diputados constituyeron un comité de defensa del Politécnico. Ávila Camacho se vio obligado a reconocer el movimiento. Dispuso que se concediese personalidad jurídica, administrativa y técnica al IPN y que se hicieran las reformas legales para asegurar el ejercicio profesional de sus egresados. Prometió un aumento de presupuesto y la satisfacción de las demandas de expansión de la educación técnica²⁵. Pero las promesas fueron olvidadas de nuevo. En 1946, 1948 y 1950 los estudiantes emprenden luchas por reivindicaciones similares a las del 42: ampliación del presupuesto para cubrir las necesidades de desarrollo de las escuelas y los servicios asistenciales para el estudiantado (becas, comedores, dormitorios, etcétera), expansión del sistema técnico de enseñanza, y creación de organismos colegiados en los diferentes niveles de la estructura de gobierno de las escuelas. Aquí cabría decir que el único dispositivo ideológico que lograba unificar las acciones estudiantiles era el anhelo de realizar "el proyecto abandonado" del 38. La deplorable situación del sistema de "educación revolucionaria" se atribuía a los "malos gobernantes" y a los "funcionarios corruptos" y, a pesar de la continuada respuesta represiva del gobierno, el Ejecutivo nunca era enfrentado en bloque. En realidad, los "hijos olvidados del cardenismo", como llama Novo a los estudiantes del sistema técnico y normal de enseñanza, se mantuvieron

en el seno de las prácticas de la ideología de la revolución mexicana: gremializando sus exigencias, atribuyendo al gobierno un carácter neutral, asumiendo la "despoliticidad" de sus luchas, presentándose como los verdaderos interesados en el "desarrollo industrial". El pliego petitorio de la huelga de 1950 revela, en cierta forma, esta actitud. En aquel año, 22,000 estudiantes en huelga se opusieron a la propuesta de Ley Orgánica para el IPN enviada al congreso por Miguel Alemán, por que no correspondía "a los postulados esenciales de la revolución" y exigieron: la "integración de una comisión mixta que dictaminara sobre la orientación educativa del Politécnico, sus programas y planes de estudio y sobre sus estructuras generales en forma que *sirva al desarrollo industrial del país*"²⁶. La persistencia de mantenerse en el seno de las prácticas de la ideología dominante, no sólo se debía a la poderosa influencia del populismo en las escuelas, sino también a las orientaciones que luchaban por imprimirle los grupos políticos nacionales que actuaban en su seno. El Partido Popular, los comunistas y la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, fundada esta última a principios de los años cuarenta, compartían la misma visión. Y más que encaminar las luchas de los estudiantes hacia una perspectiva autónoma (lo cual les parecía una "política reaccionaria"), preferían denunciar a los "malos funcionarios" que "desviaban el carácter de la revolución" y a los "representantes espurios" que utilizaban a la FNET "para sus intereses personales"²⁷. Sin embargo, desde la huelga de 1950, un grupo considerable de dirigentes de la FNET que militaban en estos partidos (y en particular en el PP), empieza a plantear (en contra de la dirección de sus partidos) la "ne-

cesidad de deslindarse de la CJM como única alternativa para revitalizar la organización de estudiantes técnicos²⁸. Seis años más tarde, este grupo de militantes confluye con el último y mayor intento por reencauzar a la educación técnica y normalista hacia el espíritu del 38.

En 1956 las cosas empezaron a cambiar. Entre abril y mayo, cien mil estudiantes técnicos y normalistas estallan una huelga de solidaridad con el Politécnico y plantean sus demandas. El gobierno responde ocupando las escuelas con el ejército y apresando a centenares de estudiantes. Las reivindicaciones se resumen en algunas exigencias: más presupuesto, defensa de los servicios asistenciales a los estudiantes, democracia para las escuelas y retiro de tropas de las instalaciones. Esta vez los presos no fueron liberados al poco tiempo. Se les acusó del delito de "disolución social" y obtuvieron penas por varios años. Algunas semanas después de la intervención, se formó uno de los primeros comités por la "libertad a los presos políticos", integrado por estudiantes y militantes de las agrupaciones de izquierda. Entre las exigencias del comité se hallaba también la derogación del Artículo 145 del Código Penal. Demanda que, no casualmente, se convertiría en la reivindicación central del movimiento del 68.

Un viraje se hallaba en ciernes. Sin cambiar esencialmente sus ideas principales sobre la universidad y el estado, el movimiento estudiantil de las escuelas de la "educación revolucionaria" comenzaba a transformar sus prácticas ante el estado. Después de 1956 la esperanza en el "regreso al proyecto original" dejará de ser un móvil de la acción concreta. Las "promesas por cumplir" tam-

poco entusiasmarán a muchos. La perspectiva cambia radicalmente. *La idea de la "modernización" de la enseñanza seguirá siendo el propósito unificador de las acciones estudiantiles, pero con una diferencia notable: ya no como continuación de la acción del estado, ante la cual los estudiantes se presentaban como "vigilantes" de las posibles "desviaciones" de un "proyecto original", sino como resultado de una "alternativa" que se le puede "enfrentar", "arrancar".*

Desde 1940 las universidades autónomas mejoraron sus relaciones con el gobierno. Al fin de las reformas cardenistas correspondió una reconciliación con los viejos centros de enseñanza superior. Los presupuestos aumentaron y se construyó en 1948 la Ciudad Universitaria. Los egresados universitarios comenzaron a engrosar las filas de la burocracia política en los puestos principales. Ya no se les llamaba "contrarrevolucionarios" ahora eran "honorables licenciados". El hecho mismo de que el primer presidente que no provenía de las filas del ejército, Miguel Alemán, fuese un egresado de la UNAM, contribuyó, sin duda a esta reconciliación. Bifurcado el sistema de educación superior en dos partes visiblemente diferenciadas, el respeto a la autonomía, así y como lo deseaba la antigua tradición liberal, confinó al movimiento estudiantil en los muros universitarios. Desde el exterior, la universidad parecía vivir, según informa Jesús Silva Herzog, una "paz quasi-octaviana de trabajo académico y docencia, salpicada, de vez en cuando, por las querellas estudiantiles tradicionales que provocaban los cambios administrativos o la falta de presupuestos"²⁹. Para Roberto Borja se trataba de una tranquilidad más bien "oscura". "En el período que va de 1944 a

1956 en la universidad se van a vivir momentos sumamente oscuros. Se impondrán el pistolero y la corrupción... La autonomía en estos años sólo representa el marco de maniobras (internas) y lucha por el botín³⁰. Ciertamente, la corrupción y el "pistolero" hicieron su aparición en la universidad. Pero un examen más puntual de sus orígenes revela que, en el trasfondo de los conflictos "interuniversitarios" se hallaban la expansión de una nueva burocracia académica y "querellas" no precisamente "tradicionales".

En 1944, después de una huelga que obligó a renunciar al rector Brito Focher, se promulgó una nueva Ley Orgánica. Enviada a las Cámaras por Ávila Camacho, su propósito era restringir el poder del Consejo Universitario. Y así fue, la Ley no sólo limitó la jurisdicción del Consejo, sino la de todos los organismos colegiados y representativos que preveía la autonomía de 1933. El Consejo Universitario, máxima autoridad soberana en 1933, fue transformado en un organismo que debía responder ante el Presidente mismo y una Junta de Gobierno que tenía, entre otros atributos, poder de veto en la designación del rector y los directores de las escuelas. La Universidad pasaba a ser un organismo descentralizado bajo la jurisdicción del poder ejecutivo. Aunque ocho años antes Cárdenas hubiera podido pensar en una Ley similar a la del 44 (cuando en 1936 amenazó a la "comunidad universitaria" con "restringir la autonomía"), las corrientes universitarias afines al proceso emprendido durante su sexenio no la apoyaron. Por el contrario, intentaron oponerse a su implantación. En realidad los profundos cambios que sufrió el bloque dominante después de 1940, provocaron un reordenamiento de las fuerzas políticas en las universidades tra-

dicionales. Dos nuevas corrientes aparecieron en la política universitaria. Una que, sin renunciar a la autonomía, se identificaba con la lucha por la preservación y continuación de las reformas iniciadas en los años treinta y otra que respondía al viraje del PRI en el sexenio de Alemán. Ambas luchaban por ocupar posiciones en la administración universitaria y en la Federación de Estudiantes Universitarios y representaban, cada una a su manera, un camino hacia la burocracia política del estado.

A principios de los cincuenta la FEU, que agrupaba a la mayor parte de los estudiantes activos en las sociedades de alumnos, se encontraba visiblemente dividida. Había sectores que desde el 42 pugnaban en ella contra la "orientación elitista de la Universidad".³¹ En 1944, estos sectores, junto con la Asociación de Profesores Universitarios, impulsaron la huelga contra el rector Focher. En 1947 apoyaron a Soto y Gama como candidato a la rectoría, pues era preferible "un zapatista no universitario a un burócrata alemánista". Soto y Gama fue rector ¡por un día! En 1952 fundaron la "Izquierda Independiente" que, diez años después, sería una pieza fundamental en la creación del MLN. En 1956 intentaron, con poco éxito, fomentar el apoyo en la UNAM a los estudiantes del Politécnico. Hasta 1958 la ascendencia de estos sectores se concentraba en el profesorado de las preparatorios y las facultades de Economía y Ciencias Políticas; en el estudiantado su influencia era pequeña. Aquí predominaban los "clanes" de la FEU. Afines a la política gubernamental, se preocupaban más por establecer nexos clientelares con los estudiantes y procurar ascensos hacia el aparato gubernamental. Aunque ambas corrientes habían par-



ticipado en el seno de la Federación desde la huelga del 44, a mediados de los cincuenta sus antagonismos empezaron a ser irreconciliables. Unos pugnaban por convertirla en un organismo de oposición frente al régimen universitario y de solidaridad con las luchas de los normalistas y los estudiantes técnicos. Otros se empeñaban en mantenerla como un grupo institucional de presión. Pero el vínculo de los "clanes" a la burocracia universitaria, y el recurso cada vez más frecuente a métodos gangsteriles para mantener sus espacios clientelares, habían socavado el prestigio de la antigua organización universitaria. En 1958, su política de "moderación universitaria" frente a la lucha contra el alza de las tarifas de camiones y la solidaridad con la oposición sindical, habrían de restarle la poca representatividad que aún le quedaba.

En aquellos años, la Universidad atravesaba por una visible crisis ideológica. La tradi-

ción liberal se diluía en el escolasticismo sin encontrar continuadores de la solidez de Vasconcelos, Caso y Ramos. La "desilusión por la revolución" se circunscribía a pequeños grupos de la facultad de filosofía, y aún no cundía entre sociólogos y economistas. El dependientismo y el marginalismo revolucionario no encontraban la manera de reconciliarse "teóricamente" con los cambios en el estado y la economía. El marxismo daba sus primeros pasos a través de algunos profesores aislados. En realidad la tradición liberal había dejado un espacio demasiado grande para las nuevas corrientes de pensamiento.

La crisis ideológica y la atomización del movimiento estudiantil son el terreno donde, a principios de los 60, se inicia el *boom* universitario y la crisis universitaria de mayor envergadura que haya conocido el país. 

NOTAS

- 1) Antonio Caso y Vicente Lombardo, *Idealismo vs. materialismo dialéctico*, México, Universidad Obrera Mexicana, 1963, P. 47.
- 2) Convocatoria al IX Congreso Nacional de Estudiantes, *Boletín Universitario*, núm. 6, UNAM, 1933.
- 3) Antonio Caso y Vicente Lombardo, *op. cit.*, p. 23.
- 4) *Ibid.*, pp. 22-56
- 5) Lázaro Cárdenas, "Discursos en campaña", *La educación pública en México, 1934-1940*, México, SEP, 1971.
- 6) Efraín Brito, "La Autonomía es libertad...". *Revista de la Universidad (México)*, mayo-junio, 1979.
- 7) Jorge Pinto Mazal, *La autonomía universitaria*, México, UNAM, 1974, p. 21.
- 8) Jesús Silva Herzog, *Una historia de la universidad de México*, México, Siglo XXI, 1974, P. 72.
- 9) Alberto Bremauntz, *Autonomía universitaria y planeación educativa en México*, México, Ediciones Jurídicas, 1969, p. 37.
- 10) Lázaro Cárdenas, *Epistolario*, México, Siglo XXI, p. 33.
- 11) *Ibid.*, p. 37.
- 12) Gastón García Cantú, *Universidad y antiuniversidad*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1973, p. 13.
- 13) Samuel Ramos, "Perspectivas de la cultura nacional", *Universitarios (México)*, octubre-diciembre, 1938.
- 14) Martha Robles, *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI, 1977, p. 144.
- 15) Lázaro Cárdenas, "Discursos en Campaña", *op. cit.*, pp. 205-208.
- 16) *Ibid.*
- 17) *Ibid.*
- 18) D. L. Taby, *Educación y revolución social en México*, México, SepSetentas, 1974.
- 19) Roberto Borja, *La autonomía universitaria*. Puebla, Controversia, Universidad Autónoma de Puebla, 1976, p. 5.
- 20) Martha Robles, *op. cit.*, p. 145.
- 21) Sergio Zermeño, *México una democracia utópica*, México, Siglo XXI, 1978.
- 22) "La crisis de la educación en México". *Problemas de Latinoamérica (México)*, 1956, p. 31.
- 23) *Ibid.*, p. 38.
- 24) *Ibid.*, p. 37.
- 25) *Memorias de la Secretaría de Educación Pública*, tomo II, México, SEP, 1940-1946, p. 225.
- 26) "La crisis...", *op. cit.*, p. 39.
- 27) Partido Comunista Mexicano, "La lucha de los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional", México, Ediciones del Comité Central, 1951.
- 28) *Por una educación independiente y revolucionaria*, México, Movimiento Revolucionario Estudiantil, 1952.
- 29) Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, p. 152.
- 30) Roberto Borja, *op. cit.*, p. 7.
- 31) Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, pp. 82-97.

La adolescencia del poder: la lucha de los obreros de Tampico para definir los derechos del trabajo, 1910-1920.

S. Lief Adleson

Con frecuencia se caracteriza a la revolución mexicana como la madre de una nueva etapa de la historia política del país. Según los historiadores y politólogos, su vástago más prominente y poderoso es el estado mexicano. Este hijo nacido en la lucha armada es ahora un adulto que goza de plena madurez, empeñado en fortalecer la industrialización y ser el rector de la economía nacional. Durante los últimos treinta o cuarenta años su presencia y potestad se han extendido de tal manera que muchos observadores del acontecer mexicano creen encontrar en su desarrollo el hilo conductor de la historia nacional de este siglo.

Tal postura analítica puede desembocar en juzgar el pasado mexicano desde los logros del aparato gubernamental de hoy. Esta perspectiva reduce la historia del país a la de las acciones de los gobernantes. La vida y trabajo de la gente es muy compleja y su actitud frente a los cambios pocas veces puede caracterizarse de pasiva y dócil. Sus iniciativas individuales y colectivas para el mejoramiento de sus condiciones de vida, aunados a la aceptación, rechazo o adaptación a las fórmulas legales y económicas propuestas por sus gobernantes, también constituyen una influencia determinante sobre el rumbo de la historia. El conocimiento incompleto de la formación y consolidación del estado mexicano tiene como resultado el atribuirle características que son sólo parcialmente suyas.

Este ensayo aspira contribuir a la discusión del proceso de legitimación de los poderes emanados de la revolución. A la vez intenta describir e interpretar los rasgos principales de la vida y trabajo de los protagonistas comunes y corrientes, para ilustrar dónde y

cómo se realizó la intersección de intereses entre gobernantes y gobernados. Asimismo pretende arrojar luz sobre el significado que tenía la Constitución de 1917, y en especial el artículo 123, para la población laboral mexicana.

El Gremio Unido de Alijadores

El estudio se sitúa en Tampico, durante e inmediatamente después de la revolución, lapso que coincidió con rápidos cambios en la estructura laboral y de la población de esa ciudad. El auge petrolero de entonces hizo que la transformación industrial tampiqueña y la consiguiente oferta de empleo fuesen fenómenos singulares en un país azotado por la violencia fratricida. De hecho, Tampico y los lugares aledaños se constituyeron en una especie de enclave social, económico y político aislado parcialmente del resto del acontecer nacional. La expansión de la industria petrolera y de las actividades económicas asociadas a ella fomentó la creación de una comunidad obrera combativa, cuyas relaciones y reacciones con y ante los representantes locales de la política pos-porfiriana, ofrecen un ejemplo de la respuesta de la clase trabajadora tanto al proyecto revolucionario como a la Constitución de 1917.

Antes de la bonanza del oro negro, un alto porcentaje de la población de Tampico era asalariada. La ciudad era un importante puerto y sus alrededores sostenían una débil actividad agrícola. A partir de 1890 el suburbio de Doña Cecilia se convirtió en centro ferrocarrilero cuando se terminó la construcción de dos líneas que ligaron al puerto con las ciudades de San Luis Potosí y Monterrey. Dos años más tarde quedó concluido un par de es-

colleras en la desembocadura del río Panuco en el Golfo de México, las que permitieron la entrada, río arriba, de buques de gran calado¹.

La apertura del puerto al tráfico marítimo mayor hizo que aumentara el número de estibadores e introdujo cambios en su forma de encontrar trabajo. Hasta 1897 cada agencia marítima contrataba directamente a los estibadores para el alijo de los barcos de su representación. De esta manera, cada grupo de obreros solicitaba empleo en las distintas casas navieras (o a cada delegado en el muelle), cuando los buques llegaban al puerto. Este sistema otorgó cierta libertad a los trabajadores para escoger la clase de barco en que deseaban laborar y, hasta cierto punto, les permitió decidir cuando trabajar o no. Puede imaginarse que algunos hombres preferían manejar cargas minerales, otros, bultos, costales o cajas; algunos deseaban trabajar por largos períodos mientras otros se contentaban con tan sólo un día o varias horas de actividad².

A partir de 1897 esta libertad empezó a erosionarse. En ese año, un norteamericano, el señor Edward M. Rowley organizó una compañía contratista que se encargaba de proveer la fuerza de trabajo para la estiba en el puerto. En un año logró monopolizar el negocio. Las agencias navieras dejaron de tratar directamente con los alijadores y negociaron exclusivamente con la casa Rowley. Esta, que ahora fungía como la empleadora de los alijadores, estableció una jerarquía de oficinistas y verificadores para administrar y organizar las labores de carga y descarga. Se instituyó un sistema por medio del cual las cuadrillas se turnaban en el trabajo de acuerdo con la demanda de mano de obra. Si un hombre o una cuadrilla se negaba a desempe-

ñar el tipo de maniobra que se le asignaba perdía la oportunidad de trabajar, hasta que su número apareciera nuevamente a la cabeza de la lista³.

Este procedimiento agudizaba uno de los problemas más difíciles de los trabajadores en los muelles: la irregularidad en su ocupación. La estiba y desestiba no era una operación constante ni fija, sino que fluctuaba de día a día según el número de barcos en el puerto, el tamaño de éstos y su tipo, así como en la cuantía y la duración en el manejo de la carga. Aunque la mayoría de las líneas de vapores tuviera itinerarios preestablecidos, con frecuencia se daban demoras imprevistas debidas al mal tiempo, a los atrasos en el movimiento de las mercancías en los puertos y al desorden en los horarios. Así, la demanda de estibadores oscilaba de un día a otro. De esta manera, el incremento del tráfico náutico que resultó de la modernización del puerto aumentó la demanda de trabajadores mas no aseguró su regularidad.

Este panorama comenzó a modificarse alrededor de 1910 cuando principió la expansión petrolera. Durante aquel año el volumen del tráfico marítimo alcanzó niveles elevados, a medida que más y más líneas navieras agregaron la escala de Tampico a sus itinerarios. En 1911, aproximadamente 1,500 hombres intentaban ganarse la vida en los quehaceres de la carga y descarga⁴. Ellos formaron el núcleo de estibadores permanentes al cual se añadían numerosos obreros transitorios en los momentos de mayor actividad portuaria. No obstante, había períodos en que hacían falta brazos adicionales para despachar todos los barcos que esperaban anclados a medio río.

Por su parte la industria petrolera men- guaba el tamaño de la población trabajadora de los muelles. Muchos obreros, que de otra manera hubieran estado disponibles para al- quilar su mano de obra para la carga y descar- ga de los vapores, encontraron ocupación en las compañías del hidrocarburo. Estas paga- ban buenos salarios y frecuentemente ofrecían empleo por períodos más prolonga- dos que los que se conocían en el manejo de mercancías al lado del río. Por eso hubo cierto desplazamiento de mano de obra de los muelles hacia las compañías petroleras, lo que agravó el problema de mantener el núme- ro adecuado de operarios para las tareas de embarque y desembarque⁵.

En esas condiciones los estibadores per- manentes se percataron de que se había for- talecido su posición negociadora frente a la casa Rowley. Los contratistas no podían prescindir de sus servicios y cualquier tropiezo en el movimiento de las mercancías perjudicaría a la empresa. Fue entonces, a fines de junio de 1911, cuando se constituyó el Gremio Unido de Alijadores: curiosa mezcla de metas y terminología mutualista y progre- sista. La nueva organización tuvo "...por fin el mutualismo en todas sus faces..." para conseguir el mejoramiento social, moral y económico de sus agremiados por medio de la ayuda mutua "...hasta formar un grupo de elementos sanos que pueden representar dig- namente al obrero mexicano en el Concierto Universal del Socialismo"⁶.

El promotor más activo de la asociación estibadora era un hombre de clase media que tenía un puesto de venta de mariscos en los muelles. Durante los varios años del régimen de Porfirio Díaz él, como otros tampiqueños de su posición social, vio restringida su parti-

cipación en la vida económica y política del país por no gozar de las simpatías de los personajes poderosos. La revolución encabezada por Francisco I. Madero les brindó nuevas perspectivas de acción, especialmente cuando el exilio forzado del viejo dictador provocó el debilitamiento de las viejas formas de dominio social y político.

El vendedor de mariscos, Samuel Kelly, exponía a los 754 estibadores reunidos en la sesión fundadora del Gremio, cómo las agrupaciones laborales de Europa y América habían colocado al proletariado en el lugar que legítimamente le correspondía "... evitando de ese modo la explotación más injusta de parte del capitalista"⁷. Asimismo se refería a la fuerza que existía en la unión de los obreros para poner coto a la explotación de los patrones. Sus argumentos ofrecieron a los obreros un nuevo marco en que concebir las relaciones obrero-patronales. Un año antes ese lenguaje y esas ideas le hubiera merecido una rápida represión oficial, pero Díaz ya no era el dueño del país.

En menos de 30 días, el 21 de julio de 1911, los trabajadores de los muelles buscaron hacer efectivas sus aspiraciones recientemente enunciadas. Iniciaron un movimiento huelguístico para exigir el aumento de los salarios y la supresión de la casa Rowley. El Gremio Unido de Alijadores deseaba la desaparición del intermediario que, habiéndose metido entre ellos y las casas navieras, se llevaba pingües ganancias.

Con aprensión el Gremio dio a conocer públicamente sus pretensiones y sus intenciones de lograrlas mediante la suspensión de labores: "Hemos vacilado mucho para adoptar esta medida por temor de que el Público y el Comercio de esta Ciudad pudiesen in-

terpretar desfavorablemente nuestra actitud que no obedece sino al deseo de procurar servir del mejor modo posible a nuestra querida patria, extirpando y nulificando los monopolios que no tienen razón de ser que la desmedida ambición de los que todavía pretenden seguir explotando al pueblo"⁸. Los integrantes del Gremio se habían dado cuenta de la existencia de nuevos vientos en la capital de (a República, pero a la vez entendían que la estructura económica y política del puerto había sufrido pocas modificaciones con la revolución de Madero.

Como era de esperarse los intereses comerciales de la plaza se alinearon con su colega Rowley y condenaron a los trabajadores. El paro del tráfico marítimo mostró a los trabajadores los alcances de su poder, y sostuvieron su movimiento hasta que las repercusiones de sus acciones llegaron a las puertas del gobierno federal. En lugar de enviar tropas para obligarlos a reanudar el trabajo, como quizá hubiera procedido el régimen anterior, los poderes provisionales del centro, por medio del gobernador del estado, presionaron a la Cámara de Comercio de Tampico para negociar una solución del conflicto. En las negociaciones el Gremio acabó cediendo en sus pretensiones, pero logró establecer su credibilidad y se confirmó como único representante de los trabajadores frente a su patrón. Como tal, consiguió que la casa contratista reconociera formalmente su personalidad, dando preferencia a sus miembros en cualquier maniobra en los muelles. Asimismo obtuvo un aumento general de un 33% en los salarios, impuso la supresión de la tienda de raya y del pago de sueldos en vales, y logró la eliminación del descuento patronal de diez centavos semanales a cada obrero para médi-

eos y medicinas. En su lugar el descuento fue a manos de la organización que se encargaría de la salud de sus socios⁹.

El movimiento de los estibadores sentó dos precedentes fundamentales en el escenario laboral tampiqueño: 1) agrupó a los obreros, por medio de un pliego petitorio, frente al patrón, 2) mostró que los trabajadores también representaban una fuerza importante en las relaciones productivas; esa fuerza emanaba de su decisión unilateral de dejar de producir: la huelga.

Seis meses más tarde, y con la asesoría gratuita que el secretario de Justicia Jesús Flores Magón había dado a la organización obrera, las dos partes suscribieron un nuevo contrato ante notario público que afirmaba la personalidad legal y contractual que el Gremio había adquirido. Entre sus cláusulas, el convenio estipuló que el contratista se comprometía a sufragar los gastos del servicio médico para los socios accidentados en el desempeño de las labores, también tendría que ceder una pensión semanal de cinco pesos (el salario de un estibador por un jornal de ocho horas era de \$ 1.80) a todo enfermo que quedara inválido y se obligaba a cubrir los gastos funerarios en caso de fallecimiento¹⁰. Estas últimas cláusulas marcaron un importante viraje en la definición de atribuciones en las relaciones obrero-patronales. Ya no se trataba de agrupaciones labores cuyos miembros se ayudaban precariamente para solventar los gastos de medicamentos o para aliviar la falta de ingresos cuando un accidente o enfermedad los afectaba, ahora los asalariados cargaban esa responsabilidad al empresario.

Dos años más adelante en 1913, los estibadores se encontraron envueltos en otro

conflicto con la casa contratista. El costo de la vida había subido notablemente mientras que los sueldos permanecían iguales. Los trabajadores se lanzaron al movimiento huelguístico para exigir un alza de sus salarios. Esta vez la Rowley estaba preparada para enfrentar el reto. El tráfico marítimo había disminuido, existía un exceso de mano de obra y los patrones se encontraban decididos a destruir la organización y el poder del Gremio con rompeshuelgas.

Además se había modificado el diseño político nacional, regional y local. Era noviembre de 1913, Madero había sido asesinado, Victoriano Huerta ocupaba la silla presidencial, el nuevo gobernador del estado no favorecía a la asociación alijadora, la Cámara Nacional de Comercio de Tampico apoyaba a la Rowley, el superintendente de los Ferrocarriles Nacionales de Tampico, el administrador de la Aduana y el jefe del puerto también simpatizaban con la posición de la casa contratista, y el comercio de la plaza en general coincidía en su oposición a la existencia del Gremio Unido de Alijadores¹¹.

Empero, estas fuerzas no contaban con que, en sus comunicaciones frecuentes, los dirigentes de los estibadores habían impresionado favorablemente a los funcionarios del Departamento del Trabajo del gobierno federal con su retórica moderada. Pero de mayor consecuencia era el hecho de que en esos momentos el puerto de Tampico tenía una importancia medular en la importación y movimiento de armas y provisiones para el ejército federal. Este combatía a los rebeldes en la región noreste del país, cerca de Torreón. La interrupción o disminución del material bélico desde Tampico perjudicaría el esfuerzo militar y aun la supervivencia del régimen. Por ello,



una vez que el inspector del trabajo constató que los esquiroleros eran incapaces de mantener el ritmo necesario para mover las mercancías, los huelguistas recibieron un decidido apoyo de la dependencia laboral del gobierno. Bajo la presión de la administración federal, la casa Rowley firmó un contrato que fortaleció aún más la posición del Gremio¹². En esos momentos los estibadores estaban en la vanguardia regional del movimiento obrero. Ellos marcaban la pauta en las formas de organización proletaria y en los planteamientos reivindicatorios frente a los patrones. Varias de sus exigencias, tales como el derecho de formar un sindicato y la indemnización patronal a los obreros accidentados en el desempeño de sus labores, anticiparon preceptos parecidos a los que se incorporarían a la Constitución de 1917. No obstante, el Gremio Unido de Alijadores sufrió un golpe, que por poco lo desarticula totalmente, a manos de los representantes del mismo gobierno revolucionario que promulgaría la nueva carta magna.

Los constitucionalistas y los trabajadores

Después de un asedio de cinco meses de duración, las fuerzas constitucionalistas tomaron la ciudad de Tampico en mayo de 1914. En uno de los primeros actos oficiales, el nuevo administrador de la aduana, Francisco J. Mújica, desconoció la validez de los arreglos entre el Gremio y la casa Rowley. Basó su acción en el decreto carrancista que anuló todos los convenios celebrados oficialmente durante el período del gobierno huerista. Los contratistas aprovecharon el desenlace para rehusar todo trato con la representación obrera y para ocupar a los estibado-

res sólo en forma individual por medio de los cabos de cuadrilla. La posición de los patrones se reforzó debido a la significativa disminución del tráfico marítimo, provocada por la primera guerra mundial¹³.

El repudio por parte del nuevo gobierno local al contrato entre los alijadores y la Rowley formaba parte de una orientación general de los constitucionalistas. El rechazo a las acciones del gobierno usurpador era apenas el inicio de su postura. También, como en otros lugares de la república, las autoridades carrancistas de Tampico llevaron a cabo una política que las distinguía de sus predecesores. Se trataba de aplicar medidas que colocaran al gobierno en una posición reguladora de las actividades económicas.

Además de las providencias fiscales, tales como los impuestos sobre la producción de bienes y servicios y los préstamos forzosos, los comandantes militares fijaron límites a los precios de los artículos de consumo básico, sobre todo de los comestibles. El sitio y ataque final de la ciudad habían trastornado los canales normales de aprovisionamiento de víveres y de otros productos, de manera que los precios subieron en forma notoria. Las disposiciones militares tenían como finalidad, entre otras cosas, proteger el poder adquisitivo de los soldados cuyos sueldos eran inferiores a los de los jornaleros de Tampico. Una escalada mayor en las tarifas comerciales causaría serios problemas en el ejército¹⁴.

Sumando a estas dificultades afectaba a la región una inflación generalizada empujada por el rápido crecimiento demográfico de la ciudad. Desde el comienzo de la bonanza petrolera la gente seguía buscando el abrigo y las oportunidades que ofrecía Tampico. A medida que la demanda excedía a la oferta,

los precios de los alimentos subían. Pronto se rebasó la capacidad nominal de las viviendas y se inició un proceso de hacinamiento humano: los habitantes llenaron los cuartos y casas como sardinas enlatadas. En las vecindades densamente ocupadas vivía junta una mezcla de hombres de diferentes lugares, oficios e historias personales. Ahí comenzó un importante intercambio de ideas y enseñanzas propiciado por la cercanía física. Sin embargo la concentración humana favoreció la propagación de enfermedades contagiosas, lo que contribuyó al sentido de adversidad compartida, un importante ingrediente para estimular el sentido de comunidad¹⁵.

Las nuevas autoridades respondían a estas situaciones con una retórica populista. Buscaban afianzar su legitimidad mediante el apoyo de las mayorías. Intentaban contar con él al presentarse como defensores de los intereses de las clases populares. Por ejemplo, cuando los comerciantes hicieron caso omiso de las iniciativas oficiales para fijar los precios, los funcionarios los acusaron de explotadores del pueblo y hambreadores de la clase menesterosa¹⁶. Se iniciaron campañas de denuncia y clausuras de los establecimientos que cobraban más que la cuota estipulada, por lo que los negociantes recurrieron al ocultamiento de los productos. A su vez, los representantes del nuevo régimen respondieron con requisas de granos, a título de auxilio a las mayorías. Pero sus acciones eran más humo que fuego y estas medidas sirvieron poco o nada para resolver el problema de fondo.

Al contrario, para 1916 la interferencia gubernamental en los asuntos de los comerciantes llegó a un grado que consideraban intolerable. Ellos simplemente cerraron sus es-

tablecimientos y dejaron que la intranquilidad popular presionara a los poderes municipales. La amenaza de una hambruna general convenció a las autoridades locales que ellos no poseían la posición más fuerte en esta confrontación con los intereses económicos tradicionales de la plaza. Se negoció un arreglo con los mayoristas y al día siguiente éstos donaron toneladas de maíz, frijol, arroz, carne, pastas, piloncillo, azúcar, harina de trigo para ser repartidas por el Ayuntamiento. A partir de entonces los políticos tampiqueños no volvieron a externar su preocupación por los precios de los artículos de consumo básico y los mercaderes cobraron lo que desearon¹⁷.

Este episodio era sólo un tropiezo momentáneo para la imagen revolucionaria que los gobernantes intentaban proyectar. Los representantes del nuevo orden continuaron su retórica populista, misma que contribuyó a la polarización social en Tampico. Este proceso había recibido impulso a través de la labor de los propagandistas de la Casa del Obrero Mundial (COM), el brazo cultural y educativo de la central obrera que había concertado un pacto de ayuda mutua con el carrancismo. Los dirigentes de la COM eran hombres "cultos y preparados" con la misión de instruir al numeroso proletariado. La orientación política que hacía y para la que supuestamente estaba autorizada la Casa, no trataba de convencer a los obreros de abrazar la causa de sus "protectores". En esta ciudad no existían muchos asalariados desocupados susceptibles de adherirse a alguna facción armada, como una alternativa al empleo y al jolgorio de que tenía fama Tampico. Lejos de ello, los oradores en las reuniones públicas

hablaron de la batalla que deberían sostener contra el militarismo, la burguesía y el clero.

Sus prédicas tenían mucho impacto entre los habitantes humildes, porque los militantes ofrecieron sus mensajes en son de enseñanza y como tal, representaron una de las pocas fuentes para obtener una sencilla instrucción sistemática sobre el mejor modo de vivir en el ambiente del trópico industrial. Sus miembros más preparados se dedicaron a instruir domingo tras domingo sobre temas de vigencia y utilidad inmediata. Por ejemplo, explicaron el por qué de los aumentos de los precios y de las rentas y sugirieron medios de acción directa para obligar su reducción¹⁸. Los miembros de la COM encauzaron el sentimiento de solidaridad obrera y definieron la necesidad de defenderse de la rapacidad de los capitalistas. Su didáctica política sobre las relaciones sociales implantó, en el tejido de la clase obrera tampiqueña, las bases para una actitud común de combate que impulsó desde abajo la lucha sindicalista durante muchos años.

En el plano laboral la Casa fomentaba la creación de numerosos sindicatos que sustentaran el principio de que los obreros, víctimas de la explotación capitalista, tenían el derecho de exigir a los patrones los medios para garantizar el bienestar del proletariado. Su método era la organización de los asalariados y su táctica la huelga¹⁹.

Antes de 1917 el motivo principal de sus acciones reivindicadoras giró alrededor de objetivos económicos. Se habían agudizado las condiciones que permitieron a los comerciantes y caseros exigir precios desmedidos, por lo que los salarios que parecían altos en comparación con los pagados en otros lugares del país, eran insuficientes para los jornaleros de

Tampico. La preocupación económica estaba presente en las confrontaciones del proletariado con los patrones. Pero el asunto era más complejo. Por un lado cabe hacer notar que las exigencias salariales en un principio eran medidas defensivas; es decir, pretendían recuperar con los aumentos el poder adquisitivo que se había perdido con anterioridad. También los métodos para la huelga eran algo rudimentarios: los obreros simplemente dejaban sus herramientas y máquinas y abandonaban el establecimiento. Pero los trabajadores pronto desarrollaron tácticas más refinadas para prevenir que entraran esquiroleros y sus preocupaciones financieras ocasionalmente adquirieron características ofensivas.

Por otro lado los puntos petitorios y las declaraciones de los obreros mostraban cierta perspicacia y sutileza que iban mucho más allá de los fines inmediatos. Por ejemplo ante la tenaz oposición de los empresarios, los obreros lucharon por conquistar el derecho a organizarse y por ejercer la huelga como medida legítima en sus confrontaciones con los patrones. Así, en abril de 1916, una de las exigencias para resolver la huelga, que se había extendido a casi todas las compañías petroleras, era la implantación de la jornada de ocho horas.

En julio de 1915 los huelguistas de la refinería más grande de la región, la de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila" S.A., exigieron entre otras cosas que la empresa pagara un salario igual para trabajos iguales. Esta petición surgió debido a la práctica de remunerar mejor a los obreros extranjeros que a los mexicanos, aunque aquéllos desempeñaran las mismas o inferiores tareas. Sin embargo la protesta contra esta discriminación no se debía estrictamente a un sentido

nacionalista. Los operarios se consideraban maestros de oficio y conocedores de los secretos y mañas del arte de su trabajo. Se reconocían como los peritos más competentes para valorizar el trabajo que ellos mismos hacían -¿qué sabía de pailería o de plomería un superintendente o jefe de personal?-, por lo que les molestaba que artesanos de la misma categoría, o aun de menor capacidad, percibiesen sueldos mayores que ellos, cualesquiera que fuera su nacionalidad. De modo parecido, en junio de 1915, los tranviarios que se habían agrupado en la Federación de Luz y Fuerza insistieron en la destitución inmediata del despachador como condición para reanudar sus servicios. Basaron su argumento en el hecho de que cuando el referido empleado "...recibió el cargo de despachador, procuró portarse y dar a conocer a sus compañeros que era hombre consciente y de buenos sentimientos, pero al cabo de corto tiempo demostró lo que es verdaderamente a fondo... tratando [a los subalternos] con dureza, haciendo uso del más grosero despotismo y la más vil de las altanerías". Manifestaron entonces que, como correspondía a los compañeros deliberar si el empleado era digno de permanecer en el puesto que ocupaba, habían decidido exigir su separación del trabajo²⁰.

Estos dos últimos ejemplos muestran que los asalariados pretendían ejercer su control sobre las decisiones que atañían a la manera en que se llevaba a cabo el proceso productivo. En los pequeños y medianos talleres donde muchos de los menestrales habían aprendido su profesión, reinaba una rigurosa ética profesional que creaba en el artesano un sentido de responsabilidad y orgullo en la calidad de su trabajo y de su producto. Esta apre-

dación de la obra tenía sus raíces en el entendimiento de que se requerían conocimientos y habilidades especiales para dominar el oficio, los cuales un obrero tardaba años en acumular y perfeccionar. En consecuencia solamente los operarios especializados estaban capacitados para dictaminar sobre asuntos concernientes a las actividades dentro del taller. Este deseo por mantener la integridad de sus oficios respondía a los profundos cambios que la nueva escala industrial estaba imponiendo a la organización del trabajo. Las decisiones sobre la forma de la obra final, acerca de la manera de su elaboración y sobre el tipo de materia prima a emplear, estaban siendo hechas por los patrones. Departamentos de ingenieros trazaban planes completos que detallaban de qué manera y cómo serían llevadas a cabo la elaboración de los productos. Los artesanos estaban siendo desprovistos de una gran parte de su injerencia sobre la determinación de cómo producir el objeto final; sus funciones se reducían a las del manejo de los instrumentos de trabajo propiedad de sus patrones²¹. Sus exigencias, entonces, buscaban rescatar y preservar sus prerrogativas en el plano laboral.

Frente a la Constitución de 1917

Antes de la promulgación de la Constitución de 1917, en ausencia de prescripciones legales y procedimientos predeterminados, y en consecuencia con la agitación general imperante en el país, los movimientos laborales fueron vistos por algunos dirigentes castrenses como alborotos sociales. Debido al creciente sentido de solidaridad en la comunidad proletaria de Tampico, las huelgas rápidamente abarcaron más de un establecimiento



y fueron acompañadas por concurridas reuniones populares. En estas circunstancias la tarea de conciliación recaía sobre la autoridad militar quien se encargaba de mantener el orden público. Este arbitro podía ser moderado como el coronel Francisco A. Espinosa (1915), o abusivo como el general de división Emiliano P. Nafarrete (1916). Ambos procuraban poner un fin rápido a la intranquilidad social que implicaban una huelga de miles de trabajadores o los mítines públicos masivos en la Plaza de la Libertad. Espinosa intentaba lograrlo tratando de convencer a los patrones para que negociaran los puntos petitorios a condición de que los obreros regresaran a sus labores. Nafarrete empleaba la fuerza para que los operarios reanudaran sus tareas para después someter sus exigencias a consideración de los industriales. El primero era más amistoso con los trabajadores, amparaba a la Casa del Obrero Mundial; el segundo veía las acciones reivindicadoras como un atentado contra la paz pública y un estorbo para el desarrollo industrial²².

Pero como quiera que sea, la actuación de los militares se caracterizó por intentar convencer a las dos partes de que el desenlace dependía de la presencia y conciliación de los representantes armados del gobierno federal. En cada episodio el jefe militar procuró dar la imagen de que las instituciones ejecutivas nacionales representadas por su persona constituían el elemento decisivo y que con independencia de ellas, ninguna de las partes en pugna tendría la fuerza necesaria para imponerse a la otra. No obstante era evidente que la injerencia de los representantes armados del gobierno central era altamente coyuntural. Los constitucionalistas tenían poco dominio sobre las áreas de la producción petro-

lera, por lo que se vieron obligados a aprovechar los conflictos huelguísticos para intentar sentar su poder²³.

La carta magna de 1917 estableció un marco jurídico al que teóricamente los delegados del gobierno podrían apelar para justificar su posición, sin tener que depender de la voluntad de los involucrados para legitimar su intervención. Empero, entre lo dicho en teoría y lo hecho en realidad, existía un gran trecho. En Tampico la formulación y promulgación de la Constitución de 1917 creó ciertas esperanzas entre la población trabajadora por ver respaldadas sus exigencias reivindicativas. Sin embargo durante varios años, la influencia más importante del nuevo documento fundamental y sobre todo de su artículo 123, era de orden moral. Precisamente, la incapacidad para obligar su cumplimiento fortaleció de manera significativa la fuerza de las agrupaciones obreras.

Después de la puesta en marcha del articulado constitucional, tras la investidura de Venustiano Carranza en mayo de 1917, los trabajadores tampiqueños intentaron cosechar de inmediato los beneficios de tres provisiones: 1) la indemnización por el despido injustificado (y sin previo aviso), 2) el castigo por ejercer represalias contra quienes pertenecían a organismos sindicales o participaban en huelgas y 3) la implantación de la jornada de ocho horas. Desde el principio el presidente municipal, un carpintero con simpatías obreristas, fue abrumado por las peticiones de muchos asalariados que reclamaron la obligación de las empresas a pagar el importe de tres meses de salario o la reinstalación en sus puestos por haber sido cesados injustificadamente. También algunos demandantes se quejaron de encontrarse sin



empleo por haber participado en huelgas recientes. La autoridad municipal transmitió las peticiones a los respectivos negocios y exigió que le informaran acerca del asunto dentro de un plazo de veinticuatro horas. Casi todas las respuestas recibidas demostraron un tono de irritación que dio a entender, en buen romance, que todos los industriales consideraban los asuntos tratados de su exclusiva incumbencia y que tampoco les agradaba que el alcalde anduviera de entremetido. Aproximadamente una cuarta parte de los oficios de inconformidad no recibieron contestación alguna²⁴. La manifiesta impotencia de la autoridad local frente a la arrogancia de los empresarios desengañó a muchos. ¿Qué valor podían tener los preceptos legales si no había quien los hiciera cumplir?

El artículo 123 también estableció mecanismos para institucionalizar la mediación de los conflictos obrero-patronales a través de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Desde los primeros días de vigencia del código fundamental, el presidente municipal también intentó organizar el sistema conciliatorio. Pero las compañías petroleras exhibieron una extrema cautela para comprometerse en cualquier procedimiento en el cual ellos no ejerciesen el dominio completo. Sin atacar directamente la legalidad de la Constitución, decidieron no enviar a sus representantes a la Junta hasta que se aclarara cuál autoridad civil iba a designar el representante gubernamental. Sugirieron que el nombramiento viniese del gobernador, o del Departamento del Petróleo de la Secretaría de Industria y Comercio o del Presidente de la República. Solamente por medio de la intervención personal del gobernador provisional del estado, accedieron a presentar delegados en una comisión

arbitral que mediara en los asuntos pendientes provocados por las huelgas que habían sido iniciadas antes del primero de mayo. Al hacerlo, las empresas del hidrocarburo manifestaron vehementemente que era para una sola vez y solamente para tratar los puntos señalados en sus conferencias con el jefe de la entidad federativa²⁵.

Finalmente el gobernador interino del estado designó al presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje quien logró que se constituyese el cuerpo arbitral. El titular y representante del gobierno era el licenciado Enrique de Keratry, abogado y notario público en Tampico, quien tenía un despacho en sociedad con dos jurisconsultos norteamericanos en el edificio conocido como el "Centro Petrolero". Las compañías habían evitado que el alcalde, notoriamente pro-obrero, ocupara ese cargo. Alentadas por esa victoria, las empresas no descansaron en sus esfuerzos por asegurar que los fallos de la Junta les fueran favorables. Emplearon toda clase de artimañas para alcanzar los fines deseados. Cuando les convenía desconocieron la jurisdicción de las autoridades tamaulipecas sobre los negocios con refinerías o campos situadas en el lado veracruzano del río Panuco, pero eso no impedía que alegaran, en otros momentos, que sus oficinas principales estaban en Tampico.

Si algún obrero pedía una carta de recomendación al ser desocupado, se le obligaba a firmar un oficio escrito en inglés que sustentaba que el interesado se había separado voluntariamente del empleo. Este documento sería presentado a la Junta si el trabajador reclamaba indemnización por haber sido despedido sin justificación. De modo parecido, para obtener su última liquidación el trabaja-

dor tenía que firmar un "recibo" escrito en inglés, el cual decía que el signatario estaba conforme con esa "indemnización" y renunciaba a sus derechos para hacer cualquier demanda posterior. A veces las maquinaciones de los magnates petroleros carecían aun de esa sutileza disimulada²⁶.

Algunos gerentes petroleros exhibieron su disposición para interpretar según su propio criterio los preceptos legalizados en la Constitución. El superintendente de la Huasteca Petroleum Company, William Green, no tuvo ningún inconveniente en anunciar que no estaba en contra de las huelgas, siempre y cuando el abandono del trabajo tuviera una justificación adecuada, procediendo luego a definir su concepto de "justificación adecuada" para excluir las huelgas e interpretar el artículo 123 como autorización a los patronos para cesar a los obreros que abandonaran sus labores durante la jornada de ocho horas.

La gerencia de la compañía no se opone a que los obreros tomen parte en huelgas, peticiones y movimientos del mismo género, pero se advierte a todos, que el empleado que abandone su trabajo sin tener motivo plausible, tal como enfermedad de él o de su familia, será despedido del empleo. Esta gerencia considera que tiene entero derecho de separar a un empleado, cuando éste no se presenta a su trabajo, o deja de trabajar durante las ocho horas prescritas de la nueva Constitución de los Estados Unidos Mexicanos²⁷.

Los asalariados por su parte, se encontraron enmarañados por un sinfín de requisitos legales que, si no alteraron la esencia de las injusticias que denunciaban, sí modificaron sus procedimientos legales en la conse-

cución de sus resarcimientos. Aprendieron que la aceptación de cualquier cantidad de dinero excedente a su jornal iba a interpretarse como indemnización. Tuvieron, así, que presentar sus quejas por escrito, en una forma especial predeterminada, perdiendo días enteros en los trámites administrativos. Estos procedimientos formales, más las tretas poco escrupulosas de los patronos, quitaron las vendas de los ojos de muchos obreros con respecto a la eficacia que pudieran tener las instituciones legales para amparar al proletariado en sus conflictos con los capitalistas²⁸.

La respuesta proletaria

Como reacción a los obstáculos que imponían las vías institucionales, los trabajadores recurrieron a métodos ya experimentados por ellos cuya legitimidad estaba respaldada por la carta magna. En los pliegos petitorios aparecieron con mayor frecuencia las exigencias de reinstalar en su trabajo a los obreros cesados sin justificación, además de las demandas de aumento en sus salarios. También las huelgas se extendieron y maduraron a medida que se convirtieron en el vehículo más efectivo para hacer avanzar la lucha obrera.

Los asalariados de la Pierce Corporation exigieron que la empresa abriera una comisaría para vender artículos de primera necesidad a precios inferiores que los de la plaza. Se sostuvo un movimiento en casi todas las empresas petroleras para uniformar los salarios al nivel de los de la compañía que mejor remuneraba a sus empleados. Otro paro de actividades afectó a una refinería petrolera porque la gerencia de ésta no había cumplido con los acuerdos pactados durante

una huelga anterior. De su experiencia con la Junta de Conciliación y Arbitraje y del resultado de las disposiciones de las autoridades civiles, los miembros de la Casa del Obrero Mundial se dieron cuenta que la preocupación primordial de los gobernantes era la de mantener la tranquilidad pública y eso significaba ausencia de huelgas. Los trabajadores aprovecharon las posibilidades políticas de esa circunstancia y acordaron un paro general de labores para pedir la libertad de los presos políticos en Ciudad Victoria²⁹.

El código fundamental de 1917 estipulaba una serie de derechos y garantías que los trabajadores esperaban disfrutar. Cuando los poderes civiles se mostraron incapaces de implantar la ley debido a la resistencia de los empresarios, los trabajadores intentaron hacerla cumplir por medio de mecanismos de choque y formas de combate que habían desarrollado anteriormente. Este proceso acarrió más prestigio a sus organizaciones, sobre todo a la Casa del Obrero Mundial y a la Federación de Sindicatos. Estas agrupaciones patrocinaron grandes reuniones dominicales en la Plaza de la Libertad o en algún teatro local, la asistencia a estos eventos se hizo parte integrante de las actividades sociales de muchos obreros. Los fogosos discursos ilustraban y entretenían a las audiencias. La importancia e influencia de la Casa y la Federación aumentaron y con ellas las muestras de sentimientos comunitarios y fraternales afloraron entre los trabajadores. Se hicieron más frecuentes las huelgas de solidaridad en las cuales no era raro que participasen 15,000 operarios. En diciembre de 1917 los miembros de la Federación de Sindicatos acordaron dejar de nombrar delegados para representarlos en la Junta de Conciliación y

Arbitraje, consideraron inútil seguir participando ya que todos los fallos resultaban en su contra³⁰.

Esta situación se vio modificada en 1918 y 1919. Por una parte el nuevo presidente municipal era el ingeniero Antonio Prieto Laurens, quien había sido representante de una sociedad petrolera. El proponía aminorar el peso social de las organizaciones obreras a las cuales consideraba como amenazas a la autoridad moral de las instituciones municipales. Prohibió las manifestaciones públicas y patrocinó la labor de oradores de varias organizaciones "sanas" para contrarrestar el efecto de la hegemonía cultural proletaria que existía en Tampico. Su intervención en las huelgas estaba encaminada en cierto grado a desprestigiar a los dirigentes laborales. Por otra parte, las autoridades militares de la plaza tomaron parte activa en el mantenimiento del orden público. Reprimieron con saña el movimiento huelguístico de los operarios de la Pierce Corporation, desterraron dirigentes laborales y clausuraron el local de la Casa del Obrero Mundial. Esto último provocó graves trastornos en las actividades organizativas de las sociedades obreras, ya que las privó de un local para sus reuniones³¹.

Sin embargo la lucha prosiguió, el combate por la reivindicación de sus derechos había dejado en el proletariado un cúmulo de enseñanzas las cuales les vinieron a demostrar las posibilidades y las limitaciones de sus formas organizativas. Hasta cierto punto había prevalecido la forma tradicional de los artesanos de agruparse según su especialidad. Existían sindicatos de carpinteros, de albañiles, de paileros, de jornaleros, de mecánicos, etc. La coordinación y cooperación entre ellos, a través de la Federación de Sindicatos,

había contribuido a los triunfos alcanzados en las distintas negociaciones. No obstante, los trabajadores sabían que existían fuertes argumentos para asociarse en torno a cada establecimiento petrolero. Se dieron cuenta que en muchos casos los operarios de una compañía tenían en común más intereses específicos que los especialistas de un oficio que prestaban sus servicios en distintos lugares. A medida que los artesanos especializados disminuían, los sindicatos de oficio se hicieron cada día más anacrónicos.

Los trabajadores estaban conscientes de que la creación de sindicatos en cada compañía (siempre que existiera la solidaridad entre los trabajadores de distintas empresas) podría consolidar la fuerza de los asalariados frente al patrón. Una huelga de todos los obreros de un establecimiento surtiría más efecto que un paro de los operarios de un departamento o de los trabajadores de una sola especialidad. Como resultado de estas consideraciones, a fines de 1919, se crearon las siguientes agrupaciones que unieron en cada organización a todos los trabajadores de cada negocio: Obreros Unidos de la Transcontinental, Obreros Unidos de la Texas, Obreros Unidos de la Pierce Oil Company, Obreros Unidos de Main Depot y Obreros Unidos de la Refinería de "El Águila"³².

Sin quererlo, la negativa de los patrones a reconocer las nuevas organizaciones fortaleció en general el movimiento reivindicador de los trabajadores. En lugar de poder negociar formalmente con sus jefes, los asalariados tuvieron que recurrir a las huelgas generales y movimientos masivos para conseguir, por la presión directa, los aumentos salariales. Los triunfos logrados parecieron demostrar que solamente la acción proletaria

unida era capaz de obligar a los magnates industriales a ceder en algo. Esta impresión fue reforzada por la carencia de mecanismos institucionales por los cuales los obreros podían someter sus desavenencias a la mediación. La Junta de Conciliación y Arbitraje a menudo permanecía sin funcionar por falta del representante gubernamental. Esto se debió al hecho de que ningún abogado quería desempeñar el cargo. Como centro petrolero, Tampico ofrecía la oportunidad de empleo a muchos jurisconsultos. Los buenos sueldos y mejores trabajos se encontraban dentro de la industria petrolera y de sus actividades asociadas. El cargo de presidente de la Junta representaba demasiados riesgos de antagonizar con los patrocinadores de esa abundancia.

Cuando se logró constituir la Junta de Conciliación y Arbitraje, las sociedades industriales aprovecharon la jurisprudencia de la Suprema Corte de la Nación referente a la opción de una o ambas partes a negarse a someter sus diferencias en la Junta. En tal virtud, los representantes patronales avisaron a los obreros quejosos que, si querían seguir promoviendo su demanda, tendrían que someterla a los tribunales correspondientes. Por supuesto, la abrumadora mayoría de los trabajadores carecía de los recursos necesarios para seguir el pleito, quedando desamparados³³. En ausencia de procedimientos formales expeditos, el proletariado se vio obligado a combatir con sus propias armas.

En la región de Tampico, no fue sino hasta 1923 aproximadamente, que el aparato gubernamental obtuvo la aceptación de las partes como árbitro en las disputas obrero-patronales. En ese año las autoridades logra-

ron legitimarse parcialmente su poder durante una espectacular huelga en la Compañía Eléctrica y de Tranvías. El sindicato de electricistas y tranviarios fue reconocido jurídicamente tanto por la empresa como por el gobierno³⁴. Al obtener esa victoria mediante canales legales, la agrupación obrera

aceptó implícitamente las reglas del juego codificado en los estatutos correspondientes. Para el gobierno tal aceptación era una victoria. Con ello se señaló una nueva etapa de madurez en la adolescencia del joven estado mexicano nacido de la revolución mexicana.

NOTAS

- 1) Vidal Covián Martínez. *Cronología histórica de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, Tamaulipas y de la expropiación petrolera*. Ciudad Victoria, Tamaulipas, s.p.i., 1969, pp. 49 y 103; Elmer Lawrence Corthell, "The Tampico Harbour Works, México" en *Minutes of Proceedings of the Institution of Civil Engineers; with Selected and Abstracted Papers*, Londres, CXXV (1895-1896), parte III, pp. 123-81.
- 2) "Entrevista al señor Filogonio Olguín Rojo, realizada por S. Lief Adleson y Ma. Isabel Souza". Departamento de Estudios Contemporáneos, Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante DEC), PHO/4/46, Tampico 4 y 5 mayo 1975; "Entrevista al señor José Reyes Aguiñaga, realizada por S. Lief Adleson". DEC, PHO/4/61, Tampico, 4 diciembre 1976; "Entrevista al señor Francisco Ruíz Hernández, realizada por S. Lief Adleson". DEC, PHO/4/57, Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre 1976. También las casas navieras dotaban los muelles con la maquinaria y herramientas necesarias para las labores; véase Secretaría de Fomento, Colonización y Comercio, *Memoria del Congreso de la Unión*, México, s.p.i., 1885, p. 7.
- 3) Archivo General de la Nación, Ramo de Trabajo (en adelante AGN-RT), 1914-8 (232-24-3), pp. 46-51, M. Ortega Elorza al Departamento del Trabajo, S/l, 28 marzo 1914; AGN-RT, 1913-8 (206-24-3), n.3, copia del contrato entre la casa Rowley y el Gremio Unido de Alijadores (en adelante GUA) en el cual se refiere al antiguo sistema para turnar las cuadrillas.
- 4) National Archives, Washington, D.C., *Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, Record Group 59*, microcopy 274 (en adelante NA/SDR), expediente 812.5045, número 8 (en adelante se citarán el expediente y el número del documento directamente: 812.5045.8), Cónsul al Departamento del Estado, Tampico, 25 de julio 1911.
- 5) AGN-RT, 1913-8 (206-24-3), s/n, pp. 178-80, memorándum del Inspector del Trabajo al Director del Departamento del Trabajo, México, D.F., s/f (1914?); "Entrevista al señor Eugenio Pineda Zavala, realizada por S. Lief Adleson". DEC, PHO/4/55, Tampico, 7 septiembre 1976; "Entrevista al señor Francisco Ruíz Hernández" *op. cit.* La disparidad entre los sueldos devengados en los muelles y los de las compañías petroleras siguió creciendo de tal manera que, en marzo de 1914, se experimentó una aguda falta de gente que trabajara en los barcos. EL GUA contó con solamente 400 miembros. Véanse AGN-RT, 1914-8(232-24-3), "quejas", n. 4491, casa Rowley al señor J.H. Drake en México, Tampico, 14 marzo; Archivo Histórico del Ayuntamiento de Tampico (en adelante AHT), exp. 68-1914, n. 381, Presidente Municipal al Gobernador del estado, 4 marzo.
- 6) Archivo Histórico del Gremio Unido de Alijadores (en adelante AHGUA), libro de actas número uno, sesión del 12 de julio de 1911.
- 7) *Ibid.*
- 8) AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 21 de julio 1911.
- 9) AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, expediente 68, número 1445, directivo del GUA al Departamento del Trabajo, Tampico, 25 octubre; AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 27 julio 1911.
- 10) AGN-RT, 1913-8(206-24-3), n. 3, copia del contrato firmado entre el GUA y la casa Rowley, Tampico, 20 enero 1912.
- 11) AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, Inspector del Trabajo al Departamento del Trabajo, Tampico, 13 diciembre; AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, Gobernador del Estado de Tamaulipas al Ministro de Gobernación, Ciudad Victoria, 12 noviembre; AGN-RT, 1913-8(206-24-3), n. 1 709, Inspector del Trabajo al Departamento del Trabajo, Tampico, 21 noviembre.

- 12) S. Lief Adleson, *Historia social de los obreros industriales de Tampico*, México, El Colegio de México, tesis inédita, pp. 204-10.
- 13) AGN-RT, 1914-8(301-24-8), "conciliación", s/n, memorándum interno del Departamento del Trabajo, 6 octubre; "Entrevista al señor Filogonio Olguín Rojo...", *op. cit.*; National Archives, Washington, D.C., *Tampico Post Records, Record Group 84, "General correspondence"* (en adelante NA/TPR/GC), 1915, exp. 610, Vicecónsul encargado al Departamento del Estado, 23 febrero, "Informe comercial anual"; NA/TPR/GC, 1918, exp. 850, Cónsul al Departamento del Estado, 17 junio, "Cambios económicos desde el comienzo de la guerra".
- 14) AHT, exp. 114-1914, s/n, "Aviso al público" del Presidente Municipal, 25 mayo; AHT, exp. 112-1914, n. 453, Presidente Municipal al Gobernador y Jefe Militar Interino del Estado, 7 octubre.
- 15) Véanse los partes del jefe de la Brigada de Sanidad, AHT, 1914, 1915, 1916, y 1917 que hacen repetida mención de la densidad habitacional de las vecindades. Además, allí se documenta la manera en que las enfermedades contagiosas, tales como la viruela y la fiebre amarilla, se propagaron entre varios moradores del mismo vecindario. Por ejemplo véase AHT, exp. 8-1915, s/n, jefe de la Brigada Sanitaria Especial al Presidente Municipal, 29 mayo. Para mayores datos acerca de la importancia del ambiente social en la conformación de una identificación de clase, véase el capítulo "El contexto social, 1914-1918" en Adleson, *op. cit.*
- 16) AHT, exp. s/n-1915, minuta de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Tampico, 16 febrero 1915; AHT, exp. s/n-1915, Aviso al Público, firmado por el jefe de las armas, 22 abril 1915; *El luchador, diario constitucionalista*, Tampico, 1 abril 1915.
- 17) Adleson, *op. cit.*, pp. 278-80, 331-32.
- 18) "Entrevista al señor Andrés Araujo Araujo, realizada por S. Lief Adleson y Ma. Isabel Souza". DEC, PHO/1/163, Tampico, 8, 9 y 10 mayo 1975; *El luchador, diario constitucionalista*, Tampico, 1 abril y 15 junio 1915; AHT, exp. 1914-112, n. 24, del Gobernador y Jefe Militar del Estado, Raúl Gárate, al Presidente Municipal, Ciudad Victoria, 28 septiembre 1914; AHT, exp. 112-1914, n. 453, Presidente Municipal al Gobernador y Jefe Militar del Estado, 7 octubre; NA/SOR, 812.504/46, Cónsul al Departamento del Estado, Tampico, 6 abril 1916.
- 19) AGN-RT, 1920, "Informes", ficha 84, legajo s/n, Inspector de Trabajo, Enrique S. Cerdán, al Director del Departamento del Trabajo (en adelante DT), México, D.F., 29 enero; "Entrevista al señor Francisco Vega Soria, realizada por S. Lief Adleson". DEC, PHO/4/49, Naucalpan, Estado de México, 31 marzo, 2 y 7 abril 1976.
- 20) *El luchador*, Tampico, 19 de junio, 29 julio 1915; *Tribuna roja*, Tampico, 28 julio 1915; AHT, s/n-1915, Superintendente de la Compañía de Luz, Fuerza y Tracción de Tampico, S. A. al Presidente Municipal, 27 febrero; NA/SDR, 81 2.504/46, Cónsul al Departamento del Estado, Tampico, 6 abril 1916; "Entrevista al señor Andrés Araujo Araujo..." *op. cit.*
- 21) "Entrevista al señor Alejo Calvillo Uvalle, realizada por S. Lief Adleson". DEC, PHO/4/90, Tampico, 17, 19 y 21 de septiembre y 25 de noviembre 1978; "Entrevista al señor David Robles Saldaña, realizada por S. Lief Adleson". DEC, PHO/4/39, Ciudad Madero, Tamaulipas, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21 y 23 de marzo 1975. Para un planteamiento general de la transformación de la naturaleza del trabajo que impulsó la industrialización.
- 22) NA/SDR, 81 2.504/46, Cónsul al Departamento del Estado, Tampico, 6 abril 1916; *El luchador*, Tampico, 19 junio y 29 julio 1915; AHT, exp. s/n-1916, circular del General de División, Emiliano P. Nafarrate, 4 abril.
- 23) Adleson, *op. cit.*, pp. 268-69.
- 24) AHT, exp. 187-1917, s/n, Secretario General de la COM al Presidente Municipal, Tampico, 17 febrero; exp. 9-1917, n. 216, Representante de la comisión de propaganda de la COM al Presidente Municipal, 17 febrero; exp. 9-1917, n. 216, Representante de la comisión de propaganda de la COM al Presidente Municipal, 14 abril; AHT, exp. 127-1917 y 164-1917; NA/SDR, 812.504/97, Superintendente de la Pierce Oil Corporation al Departamento del Estado, Tampico, 10 mayo 1917.
- 25) AHT, exp. 127-1917, n. 275, Presidente Municipal al representante de The Tampico Company, 2 mayo; s/n, Representante de The Tampico Company al Presidente Municipal, 3 mayo; n. 274, Superintendente general de la Pierce Oil Corporation al Presidente Municipal, 3 mayo; n. 285, circular firmada por los representantes de las compañías petroleras "La Corona", Waters-Pierce, The Texas Company, "Tal Vez", Standard Oil Company, Transcontinental del Petróleo y de las compañías Tampico Foundry, Consolidada de Maeras y Consolidated Rolling Mills Foundries Co., S.A. 4 mayo.
- 26) AHT, exp. 247-1917, s/n, Informe del Síndico tercero, J. Jesús Ortega, a la Junta de Conciliación y Arbitraje, 10 mayo; exp. 164-1917, n. 26 y 17, trabajador Ladislao Zúñiga al Presidente Municipal y contestación del gerente de la Compañía Mexicana-Holandesa del Petróleo "La Corona" S.A., 28 y 29 mayo; exp. s/n 1917 ("conciliación"), n. 17, Presidente Municipal al Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, 29 mayo; exp. 189-1917, s/n, Anuncio de apertura del despacho del licenciado Enrique de Keratry, febrero (sin día específica do); exp. 164-1917, s/n, Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje al Presidente Municipal, 23 mayo.
- 27) AHT, exp. 127-1917, s/n, Green al Presidente Municipal, 23 mayo.

- 28) AHT, exp. 247-1 91 7, Minuta de la sesión de la Junta de Conciliación y Arbitraje, 11 mayo.
- 29) NA/SDR, 81 2.504/11 2, Presidente de la Pierce Oil Corporation al Subsecretario del Estado, New York, 30 junio 1917; AHT, exp. 127-1917, n. 987, Jefe de la Policía Reservada al Presidente Municipal, 6 noviembre; exp. 127-1917, s/n, Presidente Municipal al Gobernador Interino del estado de Tamaulipas, 1 2 noviembre; *El Universal*, México, D.F., 22 octubre y 19 noviembre 1917.
- 30) *El Universal*, México, D.F., 25 julio y 5 octubre 1917; NA/SDR, 812.504/117, Cónsul al señor E.F. Simms de Houston, Texas, Tampico, 24 julio 1917; AHT, exp. 187-1917, n. 491, Jefe de la Policía Reservada al Presidente Municipal, 24 diciembre; n. 386 y 770, Presidente Municipal a la COM, 26 mayo y 29 septiembre, respectivamente; n. 558, Presidente Municipal a los representantes del Comité de Huelga, 21 julio; n. 495 y s/n, Secretario General de la COM al Presidente Municipal, 4 agosto y 22 diciembre, respectivamente.
- 31) AHT, exp. 18-1917, s/n, representante de la Compañía Petrolera "Tal Vez" S.A., ingeniero Antonio Prieto Laurens, al Presidente Municipal, 17 enero; exp. s/n- 1918, s/n. Aviso al público sobre prohibición de manifestaciones públicas, 11 febrero; exp., 63-1919, s/n, Presidente Municipal al General de División, Manuel M. Dieguez, 4 marzo; Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, México, 1954, pp. 250-51; Adleson, *op. cit.*, pp. 500-25.
- 32) *El popular, diario de la tarde*, Tampico, 24 marzo 1919; AGN-RT, 1920-8(206-24-3), Informe del Inspector del Trabajo al Jefe del DT, Tampico, 29 enero; "Entrevista al señor Francisco Vega Soria..." *op. cit.*
- 33) AHT, exp. 78-1920, s/n, Comité de Huelga de la COM al gerente de la Compañía de Petróleo "México y España", 14 julio; exp. 78-1920, s/n, "S.Y.R.S." al Gobernador del Estado, 9 julio; exp. 78-1 920, s/n, Presidente Municipal al Gobernador Provisional del Estado, 22 septiembre; exp. 70-1 920, s/n. Lic. Manuel R. Samperio al Presidente Municipal, 14 septiembre; exp. 70-1 920, n. 2396, Presidente Municipal al Gobernador Provisional del Estado, 20 septiembre; exp. 237-1921, s/n, Presidente de la Junta de Conciliación al "trabajador interesado", 19 agosto.
- 34) Sobre esta huelga y el papel de los representantes gubernamentales, véanse S. Lief Adleson, "Coyuntura y conciencia: factores convergentes en la fundación de los sindicatos petroleros de Tampico durante la década de 1 920" en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (compiladores), *El Trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1979.

La relación Hegel-Marx y las interpretaciones de la historia latinoamericana.

Alberto Filippi

Es suficiente ser discretos conocedores tanto del pensamiento marxiano como de la historia latinoamericana para no asombrarse ante el hecho de que una de las claves interpretativas de mayor importancia teórica, para introducirse en el vasto e intrincado mundo de las relaciones entre el marxismo y América Latina, tiene sus remotos (pero esenciales) orígenes en la relación entre el pensamiento de Hegel y el de Marx. Esto se explica cuando menos por dos tipos de motivos fundamentales:

1) Por la considerable influencia — aunque muy frecuentemente no declarada— que ejerce sobre Marx la concepción hegeliana de la historia en lo que concierne a América— de manera particular aquella "negativa" referida a América del Sur—, que se reflejará en el planteamiento general de la aproximación marxiana a la historia latinoamericana de su tiempo.

2) Por el tipo particular de relación (de trastocamiento y de negación refleja) que se establece entre las concepciones de Hegel y de Marx en lo que se refiere a la relación entre "sociedad civil" y "estado político" y, en términos más generales, entre economía y política, entre nación y estado; en suma, relaciones y concepciones cuyo estudio aparece como indispensable para entender las valoraciones marxianas sobre la sociedad extra-europea (latinoamericana) y para entender la importancia y el significado de sus juicios sobre la guerra de independencia de la España imperial, sobre el nacimiento de los "estados naciones" en los inicios del siglo XIX, sobre la figura histórica de Simón Bolívar, etcétera.

Son precisamente estos temas los que constituyen, según mi parecer, el *leit-motiv* del apreciable trabajo de José Aricó, *Marx y*

América Latina, recientemente publicado (CEDER, Lima, 1980; Alianza, México, 1982), y que no dejará —al menos así lo auguro— de suscitar polémicas y debates entre los estudiosos de la historia latinoamericana y del marxismo.

Pero veamos los temas más cercanos, comenzando por el *segundo*. "En la existencia de un pueblo —escribe Hegel en la *Enciclopedia*, en el párrafo 549 dedicado a la historia universal— el objetivo existencial es el de llegar a ser un estado y el de mantenerse como tal: un pueblo sin formación política (una nación como tal) no tiene propiamente historia; sin historia existían los pueblos antes de la formación del estado, y otros que ahora existen como naciones salvajes. Lo que sucede a un pueblo y tiene lugar dentro de él, tiene su significado esencial en la relación con el estado; las meras particularidades de los individuos son mayormente lejanas de aquel objeto que es de pertenencia de la historia. "Aquí encontramos expuestos algunos nudos del problema. Dicho muy esquemáticamente: en Hegel —y esto emerge con claridad de la crítica marxiana— la unidad-distinción, la escisión-contraposición de estado político (*politischer Staat*) y sociedad civil (*bürgerliche Gesellschaft*) son concebidas en una relación que, en la medida en que es referida a la evolución de la moderna sociedad europea (revolución industrial y revolución burguesa), aparece, según Marx, trastocada. O sea que Hegel concibe al estado como un sujeto real y a la sociedad civil, en cambio -- así como a "los pueblos antes de la formación del estado" -, como perteneciente a la esfera de su finitud. Hegel, para decirlo en la formulación marxiana, "quiere que lo universal en sí y para sí, el estado político, determine a la so-

iedad civil, en vez de ser determinado por ella"¹ pero, además, a través de la reconstrucción de la relación que media entre "sociedad civil" y "estado político" nosotros podemos también recorrer todo el *excursus* de la historia (y de la teoría "política") europea: desde su inicial (pre-moderna) relación de disociación, a la relación (en Hegel) de asociación,² hasta el modelo marxiano, en el que la sociedad moderna aparece, por así decir, estructuralmente disociada en el ámbito de su misma complejidad constitutiva.³ ¿Pero este tipo de *excursus* es recurrible (y aplicable) también respecto de la sociedad o de la historia extra-europea? ¿Los modelos hegeliano y marxiano (de relación entre "sociedad civil" y "estado político"), en cuanto tipos de correspondencia o de validez teórica, pueden ser referidos a la realidad de los procesos históricos latinoamericanos? ¿Y, finalmente, qué tipo de empleo se puede hacer, para la construcción de modelos teóricos, de determinadas abstracciones que permitan comprender estos procesos?

Sabemos pues que mientras, por un lado, Hegel considera al estado político como forma suprema y fundante de la comunidad ética (no es casual que en la *Enciclopedia* lo encontremos expuesto al final, al lado de la triada de la *Eticidad* y de la segunda sección de la *Filosofía del espíritu objetivo*) así como ella se encarna en las instituciones contemporáneas,⁴ por otro lado, Marx procede a desarticular la hipostática autonomía del estado político, considerándola infundada, al igual que su pretendida eticidad, siendo como son, ambas, para el análisis marxiano, la expresión de determinadas relaciones sociales de producción, propias de una precisa formación económico-social. Sin embargo tanto el mo-

délo hegeliano como el marxiano (para nuestro objetivo podemos también decir el modelo Hegelo-marxiano) no estaban dirigidos (¡ni siquiera es pensable que lo fuesen!) al análisis de la *sociedad civil* y de los *estados políticos* no europeos, y, en este caso particular, a los latinoamericanos del siglo XIX. Esto, me parece, constituye uno de los puntos decisivos.

En efecto, éste es el punto nodal desde el cual se irradian las reflexiones de Aricó. Partiendo de una relectura crítica de los textos de Marx y de Engels sobre América Latina⁵ y con argumentaciones muy amplias —y con mucha frecuencia convincentes— Aricó demuestra cómo en sus interpretaciones latinoamericanas Marx ha sido, decimos también, arrastrado o forzado por la polémica antihegeliana hasta llegar a la negación casi mecánica (en cuanto reflejo inverso a los razonamientos de Hegel) de todo posible rol "autónomo" del estado político; o sea que la polémica que surge, en ocasión de la crítica del modelo "europeo", es indebidamente extendida también a los modelos "extra-europeos" (no capitalistas-burgueses, etc.). Así las cosas, Marx se impediría la posibilidad de reconocerle al estado cualquier capacidad de "fundación" o de "producción" de la sociedad civil y, por extensión y analogía, cualquier influencia en los procesos de "constitución" o "fundación" de la *nación*. Aricó analiza cómo, partiendo de estos presupuestos, Marx se ve constreñido a dar por inexistente todo espesor histórico, toda determinación real a los estados-naciones latinoamericanos y al conjunto de los procesos ideológicos, culturales, políticos y militares que ellos generaban.

Y con esto volvemos al *primer* punto, es decir al rol asignado por Hegel, en la *Filosofía de la historia*, a América. Asistimos así — explica Aricó— a la aparente paradoja según la cual la concepción hegeliana de los pueblos naturales, de los "pueblos sin historia" o (todavía) "fuera de la historia" (y por tanto necesariamente *sin estado*)⁶ sobrevive en Marx condicionando, de diversos modos, no sólo su visión general de los procesos históricos latinoamericanos, sino que se vincula y se suelda —y la novedad del análisis de Aricó reside en haber encontrado esta soldadura— con la visión de la sociedad civil extra-europea derivada de la crítica a la relación entre sociedad civil y estado político en Hegel. Incidentalmente se puede afirmar que, justamente de un estudio de la aplicación (o de la falta de aplicación) a la sociedad latinoamericana del adjetivo (y del concepto) "civil", en sus diversas acepciones, podrían emerger elementos muy importantes para la comprensión de los procesos de configuración de la sociedad y de los estados latinoamericanos⁷.

Después de desarrollar estas premisas generales, el trabajo de Aricó rebate, punto por punto, las reiteradas interpretaciones vulgares que se han hecho de la relación entre pensamiento marxiano (y marxista) y América Latina, que se dedicaron a recordar, durante muchos decenios, la incompreensión de Marx (y de Engels) en lo que se refiere al insuficiente conocimiento histórico del continente, a los límites del abordaje ocasional o periodístico o a los elementos psicológicos o culturales propios del eurocentrismo, etc. "Todas estas limitaciones pudieron emerger y desvirtuar sus reflexiones [las de Marx] porque una previa y prejuiciosa actitud *política*

obnubiló su mirada" (p. 158). Esta actitud es buscada entonces en otro lado. Ella, repitámoslo una vez más, se funda en "un principio esencial de su teoría": "la negación del estado como centro productor de la sociedad civil", y que, además, "como afirma reiteradamente y vuelve a repetir en sus observaciones a Maine, 'la supuesta existencia independiente y suprema del estado *sólo es aparente*, y... en todas sus formas es una *excrecencia* de la sociedad" (p. 104). Por el conjunto de estas razones "su visión [la de Marx] de la sociedad civil latinoamericana como el primado del arbitrio implicaba necesariamente la descalificación de los procesos de construcción estatales que allí se operaban. Es por esto —concluye Aricó— que sólo ve en ellos la arbitrariedad, el absurdo y, en definitiva, la irracionalidad autoritaria" (pp. 104-105).⁸

Un ulterior elemento de juicio, no despreciable, para comprender la visión marxiana de América Latina surge del parangón (de la analogía y del contraste) entre las sociedades hispanoamericanas y las asiáticas tradicionales y hasta europeas sujetas a la dominación colonial "interna" (Irlanda) o al "sometimiento político" (Polonia). Del análisis, aún sumario, emerge en efecto un dato curioso: las diferencias, también sustanciales, que existen entre estas varias sociedades, son, como quiera que sea, *menores a* aquellas que la separan radicalmente de la latinoamericana. En realidad todas estas sociedades poseían para Marx —recuerda agudamente Carlos Franco en la "Presentación" del trabajo de Aricó— "una densidad nacional mayor" que la que tuvieron las sociedades latinoamericanas que emergían, después de siglos de conquista y colonización, de las luchas políticas y militares contra la España borbónica. Esta certeza

inducía a una falsedad: los países latinoamericanos surgieron como estados independientes (sólo) en la medida en que recorrieron — imposible de otro modo— todo (aunque contraído en el tiempo) el itinerario propio de la formación histórica del estado europeo moderno, por lo que el estado aparece como el *coronamiento* (la legitimación, formalización e institucionalización) de la "nación". Mientras nosotros sabemos, en cambio, que en América Latina el proceso aparece, en buena medida, invertido: la nación no es el simple resultado del devenir en estado por parte de una nacionalidad preexistente irredenta o incompleta, sino que aparece ante todo como la construcción de una realidad muy original (o de alguna manera inédita) en el interior de la cual las relaciones entre sociedad civil y estado, entre economía y política, entre estado y nación, no han corrido ni los modelos *asiáticos* ni los modelos *europeos*. Era precisamente esta realidad histórica peculiar — agrega Franco— la que es entendida como "la *ambigüedad latinoamericana* (campo popular multiétnico, élites extrañas al cuerpo popular, baja densidad nacional, estados artificiales, crisis de poder, etc.) [que] sometía a tensión la capacidad de descentramiento [o sea de poder superar una visión 'céntrica'] del pensamiento marxiano, su disposición a recentrar su teoría en un campo problemático original" (pp. 30-31). Pensamiento marxiano cuyas coordenadas no se basaban solamente en su adhesión a la modalidad particular (histórica y teórica) que asume la relación "nación-estado" en Europa sino que, más en general, se manifestaba también en su concepción de la política, del estado, de las clases y, en realidad, del curso mismo de los procesos históricos. "El hecho de

que Marx no percibiera las 'regularidades' de la realidad latinoamericana no se explica por la inexistencia de éstas sino por la perspectiva desde la cual las analizaba" (p.40).⁹

Podemos entonces resumir afirmando que la relación Hegel-Marx aparece, en esta perspectiva, determinante no sólo para comprender la definición filosófica-histórica de la "naturaleza" del continente americano, sino también para comprender la definición teórico-política de la relación entre "sociedad civil" y "estado político". En el primer caso teníamos, en efecto, el predominio en la América del Sur (en antítesis con la América del Norte) de los elementos naturales, de los "pueblos sin historia", dominados por el arbitrio y por la falta de legitimidad racional, en suma, "una sociedad que se divide hasta el infinito". En el segundo caso, a través de la recusación radical de la concepción hegeliana del estado, Marx, como habíamos visto en su análisis de América Latina, llega al efecto contradictorio de "obnubilar su visión de un proceso caracterizado por una relación *asimétrica* entre economía y política, de modo tal que no pudiendo individualizar el 'núcleo racional' fundante del proceso —la 'ley de movimiento' de la sociedad—, redujo la 'política' a puro arbitrio, sin poder comprender —agrega Aricó— que era precisamente en esa instancia donde el proceso de construcción estatal latinoamericana tendía a coagularse" (p. 124). De allí que, por ejemplo, mientras por un lado Marx ve a Bolívar como la encarnación, a fin de cuentas históricamente infundada y, agregaría, casi fantástica y mítica ("arbitraria" y "despótica") de la tradición político-estatal monárquico-prusiana o bonapartista,¹⁰ por el otro lado, sin embargo, pierde de vista las determinaciones sociales y

las condiciones políticas reales, o sea que no presta —nos recuerda Aricó— "atención alguna a las referencias acerca de la actitud de los distintos sectores sociales latinoamericanos ante la guerra de la independencia, las rebeliones campesinas o rurales contra las élites criollas que dirigían la revolución, la endeblez de los apoyos políticos de dichas élites entre los sectores populares de la población y más en particular entre los negros y los indios, quienes tendían a sostener la causa de los españoles... la distinta característica de las guerras de independencia entre el Sur, donde las élites urbanas habían logrado mantener el control del proceso evitando el peligro de una abierta confrontación entre pobres y ricos, y México, donde la revolución comenzó siendo una rebelión generalizada de campesinos y de indígenas; el profundo temor que embarga a la clase gobernante ante la posibilidad de un proceso que reprodujera los hechos de la sublevación indígena de Túpac Amaru, o la rebelión negra en Haití" (pp. 128-129).

Así, a mediados del siglo XIX (justamente en los años en que Marx desarrolla sus reflexiones sobre América hispana, Bolívar y el surgimiento de los "estados-naciones") —contrariamente a lo que había sucedido en los "modelos" europeos que aparecían como el resultado de una tradición centenaria, expresión de múltiples y convergentes factores (económicos, políticos, sociales, ideológicos, etc.), fuertemente representativos (y a su vez productores) de un espesor y de una dimensión espacial y temporal definible precisamente como *nación* —en América Latina se estaban consumando aquellos vastos procesos de ruptura del orden político colonial (acompañados sin embargo por la permanen-

cia del continuismo del orden económico) que rápidamente determinaron una trituración general de las precedentes (y gigantescas) unidades territoriales y administrativas iberoamericanas, originando una heteróclita "disgregación-agregación" de estados, nominalmente autónomos en el plano político y formalmente soberanos en el plano jurídico. Todo esto tiene su peso. En efecto, es también por estas razones que, de manera muy distinta que en Europa, en la formación de los estados latinoamericanos durante el siglo XIX no fueron determinantes "ni la presencia de diferencias étnicas o lingüísticas que establecieran una brecha insuperable entre poder colonial y élite colonizada —no es que tales diferencias no existieran, sino que estaban de hecho marginadas en la medida en que las élites que hegemonizaron el tránsito a las formaciones estatales independientes provenían étnica y lingüísticamente del propio poder colonizador—, ni la existencia de una cultura oral antepuesta a la alta cultura española o portuguesa, ni el recuerdo de una unidad nacional previa a la conquista que pudiera servir de cemento mítico constitutivo de la 'idea nacional'" (pp. 102-103).

Pero se debe agregar rápidamente que el estado latinoamericano del siglo XIX tenía fundamentos sociales y nacionales muy precarios también por otras razones. Fueron esenciales, por ejemplo, los diversos *tipos* de economías *regionales* (ya sea mineras, agrícolas o pecuarias, etc.) que caracterizaron (y expresaron) las diversas formas y fuentes locales del poder. Muy peculiar y ejemplar es el caso de las haciendas (su economía), en las cuales la frontera de aquello que podemos metafóricamente denominar *micro* "economía-mundo" coincidía en gran medida

con el límite mismo del poder oligárquico, dado que la propiedad de la tierra implicaba también la espacialidad del ejercicio del poder jurídico-político.¹¹ Analizado en esta perspectiva histórica el poder político, antes que público, aparece privatizado y regionalizado, fuertemente concentrado en dimensiones *pre-estatales*, monopolizado por los grupos familiares oligárquicos, o por la alianza de ellos entre sí, cuya permanencia y dominio obstaculizan profundamente la configuración y consolidación de los estados-naciones. Por lo tanto el conjunto de estos factores de regionalización de la vida económica y social en las haciendas, y de privatización política en los núcleos oligárquicos, nos impiden efectuar mecánicas y apresuradas asimilaciones con los procesos de nacimiento de los estados burgueses europeos (en aquella que podríamos teóricamente definir como la doble concepción hegeliano-marxista): estados que fueron efecto y causa a la vez de la revolución (pero para acentuar las diferencias con los procesos latinoamericanos resulta mucho más apropiado denominarla braudelíamente como evolución) industrial; ni bajo un rasgo que podríamos definir más específicamente (marxianamente) histórico-económico podemos parangonar (y mucho menos identificar) a la oligarquía latinoamericana con la burguesía europea. "A impedírsele —comenta Carmagnani— concurre el hecho de que la centralidad de los intereses económicos de la oligarquía permanece firmemente anclada a la tierra, y que por esto su rédito *no* es ganancia sino renta, en cuanto no es el riesgo el" elemento que lo explica y lo determina. En otras palabras, lo que caracteriza a la burguesía —la de la segunda mitad del siglo XIX europeo— es el

espíritu empresarial, cosa que falta totalmente a la oligarquía, la cual, aun pudiendo tener intereses también industriales, trata de obtener de las propias inversiones un rédito fijo y no una ganancia."¹² Girando pues alrededor de la estructura de la hacienda (y al microcosmos de su poder político-económico espacialmente organizado entre la tierra y la exportación hacia la metrópoli), la oligarquía latinoamericana elude (¡y no la imita en absoluto!) la tarea histórica de la burguesía europea; por el contrario, en el estado ("central", pero también en el "federal") ve más bien el obstáculo y no el instrumento de la propia (particular) hegemonía y de su relación (directa y querida) sin intermediarios, contrariamente a cuanto en cambio ocurría (en la época colonial) con los mercados externos y con sus *partners*, aliados en las transacciones comerciales y financieras, en Inglaterra y en Europa. Así pues, paradójicamente, el estado imaginado por los libertadores y por los padres de la patria (las concepciones estatales bolivarianas son cuanto más significativas al respecto) es un estado en el cual su "autonomía" y "positividad" debía (habría debido) estar en condiciones de *inducir* aquella sociedad civil cuya ausencia representaba uno de los vacíos más llamativos de la herencia colonial. Un estado, pues, productor de "nación" y de "sociedad", que se afirma en cuanto estado justamente en la medida en que seculariza la sociedad misma, que está, en suma, "en condiciones de movilizar las fuerzas sociales que se evaden de los modos de producción y de las formas de propiedad precapitalistas secularizando la sociedad y consolidándose como estado".¹³

Aricó nos permite entender claramente cómo el enfoque metodológico y teórico mar-

xiano respecto de América Latina había condicionado — a través de vicisitudes históricas muy complejas que en esta circunstancia no es posible de ninguna manera registrar— las interpretaciones posteriores sobre Latinoamérica que caracterizaron el pensamiento de la Segunda y la Tercera Internacional —sobre las cuales el mismo Aricó ha escrito páginas iluminadoras—¹⁴ y que, en el fondo, no pudieron eludir este inicial *impasse* teórico dando origen al hecho, muy peculiar, según el cual "podamos hablar sin grandes riesgos del marxismo *en*, pero que nos resulte extremadamente complicado tratar de definir en qué consiste, si aceptamos su existencia, el marxismo *de* América Latina, y que no es otra cosa — concluye Aricó— que una expresión gramatical de una dificultad histórica real" (p. 45).

Pero antes de concluir quiero, también brevemente, señalar dos grupos de problemas planteados por las interpretaciones de Aricó en lo que se refiere a las relaciones entre pensamiento marxiano y América Latina.

a) Me parece pertinente la exigencia de destruir un mito según el cual una interpretación psicológica o ideológica del eurocentrismo de Marx pueda ajustar cuentas con sus interpretaciones de América Latina. Pero la cuestión reside en ponernos de acuerdo sobre el concepto. El atributo "eurocéntrico",¹⁵ según me parece, es entendido en el sentido fuerte de la palabra, o sea referido al paradigma que preside el *corpus* teórico marxiano. No ya entonces a la ideología, a la idiosincracia o al gusto de Marx, sino más bien al *modelo teórico abstracto*, centrado como estaba — y como no podía no estarlo— sobre el análisis de la sociedad "cristiano-burguesa-

capitalista" contemporánea a Marx, y sobre su consiguiente crítica radical y global. Por lo que, en rigor, se trata, más que de una visión eurocéntrica, de una concepción *capitalístico-céntrica*, entendiendo con esto un conjunto de categorías —un modelo teórico— que no podían (o en todo caso no querían) comprender más que aquella determinada formación económico social (y no otra) para conocer e indicar su histórico (e inevitable) desarrollo y superación. Que luego para construir, completar y verificar tal "modelo" haya sido útil a Marx (o también por ciertos aspectos imprescindible) ocuparse científica o "políticamente" de *otras* (precedentes o contemporáneas) formaciones económico-sociales, esto no afecta la naturaleza, por así decir, autosuficiente, auto-centrada o "céntrica" (transitoria, pero en general causal y teleológica) de todo el proceso de configuración capitalista-burgués que, en *este* sentido, no puede decirse *européo* y, sin embargo, también en este caso, está referido (al menos hasta los tiempos de Marx) sólo a aquellas zonas particulares de Europa en que la abstracción ("el sujeto —la moderna sociedad burguesa en este caso— es algo dado tanto en la realidad como en la mente", escribe Marx en la *Introducción general a la crítica de la economía política*) se había realizado o se encaminaba a completar su dominio.

b) Con este discurso llegamos a la segunda observación. Creo, en efecto, que es imprescindible distinguir entre pensamiento de Marx y visiones *marxocéntricas* (europeas o latinoamericanas) típicas de las corrientes posteriores a él. Quiero decir que no se pueden imputar al modelo teórico marxiano — referido al modo de producción capitalista "clásico"— las transformaciones históricas

profundas que desde fines del siglo XIX le han sucedido (y si esto *vale* para el modelo marxiano en su relación con Europa, debe valer, con mayor razón, también para América Latina). La revolución llevada a cabo por el capitalismo industrial introduce, en efecto, una aceleración tan profunda de la historia y un cambio tan radical del sistema (y de su ciclo) que el modo de producción capitalista —aun habiéndose extendido, después de Marx, a otras partes de Europa y del mundo— no lo ha hecho reproduciendo los *modelos originarios* y, mucho menos, repitiendo aquellos procesos históricos caracterizados por fenómenos de proporcionalidad y simetría, entre los varios elementos que los componían (endógenos y exógenos, económicos y políticos, ideológicos, etc.). Los procesos posteriores a la *primera* revolución industrial en los países no europeos, salvo raras excepciones, han estado dominados, de modo difuso e intensivo, por múltiples factores de carácter *opuesto* que, por así decirlo, han regulado las relaciones entre los numerosos elementos constitutivos (no acumulativos, predominantemente repetitivos y no reproductivos, asimétricos, asincrónicos, etc.), o sea entre las varias componentes económico-sociales, político-institucionales, tecnológicas, ideológicas, etc. Por lo que me parece que, en las sociedades latinoamericanas, ni los factores económico-sociales fueron suficientes para inducir, por un mecánico efecto de simetría, a las correspondientes instituciones estatales supuestas (de corte "occidental"), ni, por otro lado, estas últimas fueron inexistentes hasta el punto de no hacer pesar su relativa autonomía y peculiaridad, produciendo en cambio, a través de un camino hasta entonces inédito, mecanismos de modernización

de la sociedad civil que no favorecieron en absoluto el trasplante —tan larga e ideológicamente invocado por las élites dirigentes— de las llamadas instituciones "occidentales" y mucho menos su radicación estable y orgánica. En realidad, contra las previsiones —si bien realizadas por razones opuestas ya sea por los clásicos liberales o por los marxistas—, los factores político-institucionales en su autonomía relativa, asimétrica (¡bien poco dialéctica, deberíamos decir!), desarrollaron un rol principal y muy

original en las configuraciones de las específicas y determinadas formaciones económico-sociales latinoamericanas, modernas o contemporáneas (designadas según los periodos y los autores como "oligárquico-patrimoniales", "caudillescas", "populistas-corporativas", "capitalistas-dependientes", "burocrático-autoritarias", etc.), para las cuales precisamente por esta razón, de fondo, me parece justo sugerir, en contra de la tradicional ortodoxia, la denominación de formaciones *político-económico-sociales*.

NOTAS

- 1) *Karl Marx, Opere filosofiche giovanili*, a cargo de Galvano della Volpe, Roma, Riuniti, 1963, p. 104. [véase en español. *Crítica del derecho del estado de Hegel*, en Carlos Marx, *Escritos de juventud*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 402]
- 2) Recordemos que la sociedad civil hegeliana es un sistema no solamente económico sino también jurídico-administrativo e institucional, y por lo tanto es denominada tanto *Gesellschaft* como *Staat*.
- 3) Indicaciones que tengan en cuenta las elaboraciones críticas marxianas sobre la *sociedad civil* en sus diversas formas históricas —por lo tanto indirectamente de mucha utilidad para nuestra comprensión de la relación entre sociedad civil y estado en América Latina y para sopesar, en suma, "su uso historiográfico y práctico-político"— pueden encontrarse en el trabajo (curiosamente no traducido, hasta donde yo se, ni en Italia en América Latina) de F. Tönnies, *Marx*, Jena, 1921, y en el ensayo de N. Bobbio, "Gramsci e la concezione della società civile," en AA.VV., *Gramsci e la cultura contemporánea*, Roma, Riuniti, 1969, vol. I. [véase en español, "Gramsci y la concepción de la sociedad civil", en AA.VV., *Gramsci y las ciencias sociales*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 19, 1974]
- 4) Aun apreciando el trabajo de reconstrucción filológica tendiente a dar una imagen más verdadera y "progresista" del Hegel "jurídico-político", desarrollado por K.H. Ilting (*Hegel diverso*, Bari, Laterza, 1977), creo, sin embargo, que permanecen válidas las observaciones de De Ruggiero

- según las cuales Hegel, "como buen súbdito prusiano de la era de la Restauración... en la determinación de la estructura constitucional del estado, tiene siempre ante sus ojos, aun en las más abstractas generalizaciones, al estado alemán... en el cual el monarca, con la ayuda que emana directamente de él, reina y a la par gobierna; la representaciones populares colaboran y controlan en una esfera subordinada" (G. De Ruggiero, *G. G. F. Hegel*, Bari, Laterza, 1951, p. 198). Pero sobre la "filosofía prusiana" de Hegel y sobre la convivencia, en su pensamiento, de Revolución y Restauración, véase G. Bedeschi, *Politica e storia in Hegel*, Bari, Laterza, 1973, cap. V.
- 5) Aricó emplea la óptima edición crítica preparada, traducida y anotada por Pedro Scarón de los escritos de Marx y Engels sobre América Latina (*Materiales para la historia de América Latina*, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 30, 1972), que el mencionado Scarón agrupa en 15 capítulos (de los cuales mencionaré algunos para información del lector: "La América india", "El des cubrimiento y la conquista", "Oro y plata", "La independencia" — con el tan discutido escrito de Marx sobre Bolívar—, "El comercio inglés", "La esclavitud en América", "La intervención contra el México juarista", etc.).
 - 6) En las concepciones hegelianas de América convergen múltiples temas (asumidos con el iluminismo y romanticismo típicos de la época, pero también elementos de cultura político-económica: la exaltación del cristianismo reformado y de la ética protestante, hispanofobia y anglofi-

lia, celebración de la expansión económica y de su papel en el mejoramiento del orden político, etc.), los cuales, en sustancia, desembocan en la concepción de la existencia de una antítesis radical entre América del Norte y América del Sur. La civilidad norteamericana refleja "el espíritu europeo", mientras que en la sudamericana reina la anarquía y el militarismo; el Sur ha sido conquistado, el Norte colonizado; en el Sur domina el catolicismo, mientras que en el Norte se difunde la Reforma. Estos conceptos tuvieron una notable fortuna y fueron adoptados incluso por mentes de gran lucidez como la de Tocqueville, quien, desde la perspectiva de su viaje por América (del Norte) escribía en la mitad de los años treinta del siglo XIX: "América del Sur no puede soportar la democracia... No existen en la tierra naciones más miserables que las de América del Sur." Para las visiones europeas de América y para los precedentes culturales y románticos del siglo XVIII que influyeron sobre Hegel, remito al trabajo ya clásico de A. Gerbi. *La disputa del Nuovo Mondo. Storia di una polémica 11750-19001*, Milán-Nápoles, Ricciardi Editore, 1956. [Véase en español, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica H750-1900*], México, FCE, 1960].

- 7) El atributo "civil" (y, por el contrario, el empleo de su negación a la que se hace muy frecuentemente referencia para denominar, sobre todo en el siglo XIX, sociedad y pueblos *no* europeos) posee naturalmente en el pensamiento político-filosófico europeo cuando menos dos significados: por un lado indica una referencia al estado (de *civitas*), *pero*, por el otro, alude a una condición individual y, por extensión, colectiva, de educado, decente, avanzado, refinado, "civilizado" (de *civitas*).
- 8) Es posible intuir cómo estos procesos fueron sólo aparentemente absurdos e irracionales, puesto que en realidad estuvieron históricamente fundados. Sobre su originalidad y amplitud (económica e institucional, interna e internacional) puede verse el reciente y específico trabajo de M. Carmagnani, *La grande illusione delle oligarchie. Stato e società in America Latina. 1850-1930*, Turín, Loescher Ed., 1981; véanse también Tulio Halperín Donghi, *Hispa noamérica después de la Independencia*, Buenos Aires, Paidós, 1972, y Marcos Kaplan, *Formación del estado nacional*. Santiago de Chile, 1969.
- 9) "Creo que a estas alturas, por lo menos para mí —concluye Franco—, resulta claro que los procesos históricos de constitución de los estados y, en ciertas regiones, de las naciones, anteceden y contribuyen a definir el sentido, la intensidad y la modalidad de surgimiento y desarrollo de las clases y sus conflictos, la política y sus espacios, las instituciones y su cobertura, la conciencia social y sus movimientos expresivos" (*ibid.*, p. 30). 10) Se puede en efecto considerar que es en razón de este "efecto-trampa", debido a la extensión a la

historia extra-europea de su crítica a la concepción hegeliana del estado, que Marx termina por sobreponer a los diversos tipos de estado elaborados por el *constitucionalismo* bolivariano aquellos estados históricos tan conocidos por él, como el monárquico prusiano (al que se alude, más arriba, en la nota 4) y césaro-papista. Aricó observa justamente: "No resulta difícil imaginar de qué modo el Bolívar que Marx construye debía ser el heredero arbitrario y despótico de aquella tradición político estatal contra la que siempre había combatido desde una doble perspectiva *teórica y política*" (p. 126). Una puntillosa y documentada reseña de los "errores" historiográficos de Marx pueden verse en dos trabajos clásicos (por lo demás, sin embargo, muy poco conscientes de los problemas que plantean) de A. F. Brice, *El Bolívar de Marx, ampliado por Madariaga* (Caracas, 1952) y *Bolívar visto por Carlos Marx* (Caracas, 1961).

- 11) Sobre este punto véanse los análisis —referidos a las sociedades peruana y mexicana, o sea a aquéllas donde prevalecen los elementos de identidad-unitariedad derivados de la larga tradición precolonial, colonial y poscolonial — desarrollados por M. Burga y A. Flores Galindo, *Apogeo y crisis de la república aristocrática* (Lima, 1979) y A. Warman, *... y venimos a contradecir. Los campesinos de Morenos y el estado nacional* (México, 1976).
- 12) Por otra parte, agrega Carmagnani, "la constante proyección hacia la hacienda por parte de los grupos sociales emergentes no se puede explicar exclusivamente sobre la base del alto rédito de la hacienda o por el hecho de que el contexto social y económico en el que se desarrolla la clase dominante está caracterizado por una relación ciudad-campo favorable al campo. A nuestro parecer la hacienda es el elemento central a partir del cual se organiza el poder social y no sólo social de la oligarquía, mientras el resto —participación en el sector bancario, comercial, etc.— es sólo un complemento, ya que sólo la hacienda, confirmando señorío sobre los hombres, puede dar aquel prestigio que por ejemplo el comerciante no podrá jamás tener" (*ibid.*, pp. 67-68). Por lo tanto, en este sentido, y contrariamente a lo que creen los viajeros (sobre todo ingleses) de la época, existe una diferencia sustancial entre el hacendado (oligarca) y el *gentleman-farmer* (burgués).
- 13) Esta es la tesis ampliamente sostenida por Ricaurte Soler, *Idea y cuestión nacional latinoamericanas*, México, Siglo XXI, 1980; véase particularmente el cap. 3.
- 14) Véase José Aricó, "La terza Internazionale", en *I protagonisti della Rivoluzione: l'America Latina*, vol. II, Milán, CEI, 1973; la "Introducción" a *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano*, además del reciente ensayo publicado en el tercer volumen de la *Storia del marxismo* de Einaudi (Turín, 1981) "Il marxismo latinoamericano negli anni della III Internazionale".

- 
- 15) En la definición que doy, por ejemplo, en el tercer capítulo (dedicado a Marx, Engels y al análisis de las formaciones anteriores y contemporáneas —en los espacios extra-europeos— al desarrollo del modo de producción capitalista "clásico") del primer volumen de *Teoría e storia del "sottosviluppo" latinoamericano*, Camerino-Jovene, 1981.

Bernardo García Díaz, *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz, México*, Fondo de Cultura Económica-SEP/80, 1981, 166 pp. (Colección SEP/80, 2)

El estudio de Bernardo García Díaz rebasa los límites de una investigación particular con fronteras precisas y la sensación de revisar un trabajo monográfico desaparece al descubrir que más allá del estudio de caso, consigna episodios fundamentales de la historia social de la clase obrera veracruzana.

Es precisamente esta perspectiva la que mayor riqueza le da a la investigación y la que permite a Bernardo García Díaz superar, con mucho, los estudios tradicionales que pretenden estudiar a la clase obrera a través, exclusivamente, de su actuación en determinadas coyunturas y de su relación con el estado y los organismos sindicales.

Entendiendo, sin embargo, la importancia capital que estos dos elementos tienen para la clase obrera del período elegido (cuestión fundamentalmente analizada en el tercer capítulo del libro), el autor demuestra

que la conformación de la clase es un fenómeno que no se da solamente en función de estas relaciones exógenas. La vinculación establecida en el barrio o ciudad donde se vive y trabaja, la composición social y regional de la población de la misma, las instancias inmediatas de relación social de la clase, sus flujos internos, costumbres, creencias, formas de comportamiento, son los elementos que, aunados a las condiciones objetivas, determinan la especificidad propia de la clase obrera y sus peculiares formas de lucha y organización. Reconocer que el obrero lo es, no sólo por el tiempo que trabaja ante la máquina, sino por las veinticuatro horas de todos los días de su vida, permite revalorizar en su verdadera magnitud la importancia del estudio de la familia, el barrio, la escuela, el mercado, la cantina, las diversiones y el ocio; y en esta obra el saber recuperar la palabra para los trabajadores tiene una importancia primordial, no sólo porque le da al libro una frescura difícil de lograr, sino porque el testimonio oral recupera así su capacidad y calidad de ser medio de transmisión de in-

numerables experiencias, que permiten constatar y entender la vida cotidiana de los protagonistas, su ambiente, sus expectativas y sus formas reales de conciencia de clase.

En el primer capítulo: El porfiriato, Bernardo García Díaz analiza el surgimiento y conformación de la contraparte histórica de los obreros protagonistas los propietarios de la "Santa Rosa" y sus relaciones con el gobierno federal. En esta reconstrucción del origen de uno de los sectores de la burguesía industrial del país, y sin caer en la trampa de tener que exponer una visión exhaustiva del contexto nacional como premisa para entender el proceso, el autor retoma sólo los datos necesarios y los incorpora al estudio de la clase patronal, misma que, al igual que la clase obrera, es entendida como un universo social.

De esta manera se estudian las condiciones favorables que para la industrialización representó el período de orden político y crecimiento económico conocido como la "pax porfiriana": la gran expansión y competitividad que para los productos industriales implicó la ere-

ación del ferrocarril mexicano, las dificultades nacionales que trajeron aparejadas la inversión extranjera y los monopolios por rama industrial; pero, fundamentalmente, el análisis se centra en las peculiaridades propias (de origen, prácticas y relaciones sociales) del grupo que aspiraba a convertir a Orizaba en "el Manchester de México". Las referencias a los ritmos de migración, a la tradición emprendedora y a los lazos familiares y de parentesco de los comerciantes franceses conocidos como "barcelonnetes", resultan imprescindibles para comprender su transformación en modernos y prósperos industriales de la rama textil.

El proceso de formación del pueblo de Santa Rosa como el espacio vital de vida, trabajo, lucha y relaciones de los distintos sectores de clase que conforman su población, es el motivo de estudio del segundo capítulo del libro que comentamos. Lo indisoluble del estudio de toda ciudad (y en este caso de una nueva ciudad levantada en torno a la actividad fabril) y su población, queda patente en la reconstrucción que del proceso hace García

Díaz: Descripción del lugar geográfico y las ventajas de su elección para la instalación de la empresa. Arribo de la compañía constructora con sus máquinas y albañiles, seguida casi inmediatamente de los comerciantes que suministraban alimentos, alcohol y prostitutas al campamento inicial. Primeras oleadas de trabajadores migrantes (donde había desde campesinos despojados hasta prófugos de la justicia y militantes político-sindicales). Radiografía del proceso de trabajo destacando tanto la relación entre origen social y regional con el puesto de trabajo y la permanencia en el mismo, como las diferentes formas de resistencia individual (burlas a la disciplina, fundamentalmente) y colectivas (organizaciones mutualistas, grupos conspirativos, etc.). Vida familiar (relaciones con la pareja y con los hijos) y social-cultural (vivienda, alimentación, fiestas y recreo, servicios públicos, vestimenta, enfermedades, religión, educación, etc.). Este capítulo, el más apasionante de la investigación, permite, al penetrar en el "mundo privado", comprender la riqueza contradictoria del pro-

ceso de formación de la clase obrera, las maneras como en éste influyen las prácticas rurales y la dura batalla que libran los industriales en la creación de un nuevo centro fabril.

En el tercer capítulo: Movimientos laborales en la región de Orizaba durante 1906, se aborda la cuestión de la organización sindical en el cordón industrial y la revuelta popular de enero de 1907; sucesos que, no por muy conocidos, dejan de ser esenciales para comprender los orígenes del estado interventor en México y la impronta que marcó históricamente a la clase obrera veracruzana y a la del conjunto del país. En este apartado, destaca la capacidad para ver desde adentro de la clase sus momentos cruciales. Así, junto a la caracterización política e ideológica de los líderes, junto a la polémica PLM-GCOL, junto a las consecuencias políticas de la huida de los dirigentes radicales y junto a las distintas posturas patronales y gubernamentales ante el conflicto, sobresalen las opiniones que los mismos obreros tenían del problema, la manera en que entendieron y se relacionaron con sus propios

dirigentes, la vida cotidiana durante el período de huelga y las manifestaciones espontáneas en el momento de la revuelta.

Todos estos elementos nos hacen reconsiderar muchos de los lugares comunes que sobre el período y los hechos ha inculcado la historiografía tradicional. 

Esperanza Tuñón P.

Lewis Mumford. *Sketches from life. The autobiography of Lewis Mumford. The early years*, Nueva York, Dial Press, 1982, 500 pp.

A lo largo de su carrera, Lewis Mumford cada vez se ha ido concentrando con más agudeza en dos temas: él mismo y la decadencia de la civilización. *Sketches from Life*, el primer volumen de la autobiografía de Mumford, no es la excepción. La atención al yo es, por supuesto, el asunto natural de toda autobiografía, y esta ofrece algunos pasajes de extraordinaria calidez y percepción. Pero las profecías en el tono de Jeremías no van bien con las memorias, y cambian su naturaleza de una manera dramática. El resultado es una combinación extraña de gracia y solemnidad: un libro que se lee con facilidad y placer, interrumpido periódicamente por pronunciamientos arrogantes sobre la ruina de nuestra cultura.

Este es el libro número veintiséis de Mumford; comenzó su carrera con *The Story of Utopias* en 1922 y ha escrito sobre temas que van desde Herman Melville a Frank Lloyd Wright. Nunca

ha sido un académico convencional: los intereses de este activista en planeación urbana (estuvo entre los fundadores de la Regional Planning Association en Nueva York) y uno de los primeros editores del diario político-literario "The Dial" nunca han podido estar contenidos en una sola disciplina. Busca una sociedad más justa al mismo tiempo que es un estudioso de la historia, un maestro de ética y un estudiante de estética.

Irónicamente, es como crítico e historiador de arquitectura, un papel en el que él mismo se ha permitido centrarse más y ser menos filosófico, que Mumford ha hecho quizá su mejor papel. Aquí, en efecto, su obra ha sido la más fuerte. No hay duda que es el crítico de arquitectura más importante de este siglo: tiende, como sucede con el resto de su obra, a ser moralizante, pero su fraseo es tan rico, tan disciplinado y tan completo en cuanto a intuiciones que su tono categórico no tiende a sobrecargar la frescura esencial de sus textos.

Pocos han escrito con la misma elocuencia de Mumford sobre la vivienda en el siglo XX, no tan sólo en lo

que respecta a su elogio de los primeros intentos de importancia por crear viviendas urbanas y suburbanas civilizadas como Sunnyside Gardens en Queens de Clarence Stein y Henry Wright (donde Mumford vivió junto con su familia durante once años) y su comunidad con un cinturón verde de Radburn, en Nueva Jersey, sino también en lo que va por sus críticas severas y agudas a proyectos errados como el de la Unité d'Habitation en Marsella, ideado por Le Corbusier. En cada caso hay un conjunto consistente de valores: la atención centrada en las necesidades de los usuarios específicos de un edificio como en las necesidades de la comunidad en su conjunto, y un balance claro entre los asuntos prácticos y los estéticos.

Estos valores también estuvieron presentes en gran parte de la crítica que hace Mumford a la planeación urbana, aunque aquí era tan fuerte su preocupación de que la ciudad se estaba convirtiendo en algo demasiado denso que esto opacó a lo demás. Pero en la actualidad, ¿quién se atrevería a discutir la observación de Mumford, hecha

en 1955 en su columna "Sky Line" para la revista *The New Yorker*, de que Manhattan se estaba aproximando a una época en que el mismo apiñamiento haría que la arquitectura dejase de importar? Este temor pudo haber sido prematuro al momento de ser escrito, pero cualquiera que pueda pasar por la esquina de la calle 57 y Madison, Mumford sólo podrá ser considerado como un santo conocedor y sabio.

El mentor intelectual de Mumford fue Patrick Geddes, el pensador social que no tan sólo lo llevó hacia una noción de la historia urbana como algo amplio e interdisciplinario, sino también hacia una fuerte defensa de la ciudad jardín. Geddes, el gran teórico de la ciudad jardín, es una figura principal en *Sketches From Life*, nada menos que en su insistencia de que el joven Mumford jugase el papel de discípulo. El viejo Mumford discute la angustia que esto provocó en él, y su decisión de terminar la ligazón con Geddes, con una franqueza que es bien recibida.

Lo que Mumford no parece darse cuenta completamente es el modo en que la brillantez y el carisma de

Geddes lo llevaron a una apreciación, casi en efecto una veneración, del orden y de la racionalidad. Es esta pasión por el orden, la creencia de que la ciudad podría ser convertida en un sistema racional, lo que vino a dar color a gran parte de sus escritos y críticas posteriores sobre los temas de la arquitectura y las ciudades. Uno podría pensar, por ejemplo, que Lewis Mumford y Jane Jacobs serían aliados naturales: Mumford, el abogado académico de las ciudades humanistas, amargado porque el amor hacia la tecnología nos trajo fríos y enormes rascacielos; Jacobs, la activista energética luchando contra la renovación urbana y por la preservación de los vecindarios antiguos.

El centro de la cuestión es que se convirtieron en enemigos, porque para Mumford la ciudad es un lugar de orden, y para Jacobs es un lugar sin propósito alguno, y pareciera que ninguna de estas dos opciones tiene algún espacio para contener a la otra. Cuando las ideas de Jane Jacobs comenzaron a lograr una mayor atención, Mumford la atacó en un ensayo que titu-

ló "Mother Jacobs' Home Remedies for Urban Cáncer" ("Los remedios caseros de Mamá Jacobs para el cáncer urbano"), fue un texto que dijo muchas cosas sobre su mismo autor así como sobre su tema, porque el ensayo revelaba el grado de profundidad en el que Mumford rechaza la energía caótica y deshalagada que forma parte de una ciudad como Nueva York, y la incomodidad que le causa - permítaseme decirlo- ver concreto en lugar de árboles.

Esta no es una posición afortunada para un urbanista, incluso para un urbanista que ha basado su carrera en la defensa de la densidad moderada de la ciudad jardín. Mumford ha discutido, como lo hace en su autobiografía y en otras partes, que es la misma ciudad la que ha cambiado y no su punto de vista, pero es válido preguntar si la ciudad ha cambiado lo suficiente como para justificar el rencor que despliega hacia ella en *Sketches From Life*.

Menciono todo esto porque las partes más afortunadas de este libro introspectivo son los primeros capítulos en los que Mum-

ford describe su niñez y juventud en Nueva York, en un lenguaje que nos hace entrañables tanto a él como a la ciudad. La Nueva York de principios de siglo no fue un ambiente particularmente hermoso, a pesar de que estuvo llena de una arquitectura de calidad. Era más notable por una especie de frescura; un niño que crecía en Nueva York entonces pudo sentir dentro de la ciudad la energía y la tranquilidad que él mismo poseyó.

Mumford habla aquí de arquitectura, de esquemas sociales, de ruidos y olores; describe el crecimiento físico de la ciudad y sus barrios cambiantes; evoca detalles tan pequeños como una carpeta en un interior Victoriano, y tan amplios como la marcha de las mansiones de Beaux-Arts en Riverside Drive. No es sólo un retrato físico el que nos ofrece: dedica una gran parte a hablar de sus caminatas vespertinas en compañía de su abuelo, un capitán de meseros retirado que antes trabajaba en Delmonico's, y el ambiente de una casa en la que él fue el único niño y en la que no existió un padre.

Es el retrato de la vida de un joven en la ciudad que

es a un mismo tiempo dulce y fuerte: Mumford captura un momento en la historia con precisión y gracia. Pero conforme avanzan las páginas, y comenzamos a interesarnos cada vez más en este joven, el personaje introspectivo e inteligente que se va descubriendo ante nosotros, Mumford hace a un lado su relato para quejarse por lo que ha pasado desde entonces.

"La ciudad que alguna vez conocí íntimamente ha sido destrozada", nos dice. "Muchas de las cosas que aún se conservan pronto desaparecerán y, junto con ellas, los fragmentos destrozados de mi propia vida habrán de desaparecer entre el cascajo que de aquí se saque". Pocos lectores no estarán de acuerdo con la tristeza de Mumford ante los cambios que se han dado en Nueva York; pero tal como los presenta, lo que pudo ser agudo se convierte, en cambio, en amargo.

Mumford da una clave para las razones de este cambio, y la misma clave nos dice tal vez más de lo que él quería que esto nos dijera. Para el joven Lewis Mumford, la ciudad fue una especie de padre: él fue, a

pesar de su buena educación, un hijo ilegítimo que jamás conoció a su padre, y que ve, al mirar hacia atrás, el modo en que la ciudad colmó en gran parte el papel de un padre. Lo comprometió, lo estimuló, lo consoló y lo educó. En una parte particularmente conmovedora habla de un paseo por el puente de Brooklyn, en el atardecer, con el sol ocultándose por detrás del recién terminado edificio de Woolworth: "Aquí estaba mi ciudad, poderosísima, cargada de energía y luz". En otra parte dice que "el puerto de Nueva York se convirtió en mi Walden Pond", e incluso llega a ponerle a uno de sus capítulos el título "Manhatta, mi universidad".

Quizás entonces no debería sorprendernos tanto el hecho de que Mumford ahora se haya vuelto tan severo con la ciudad: crecer, después de todo, es romper con nuestros maestros. Mumford nos habla de su rompimiento con Patrick Geddes; su verdadero rompimiento, parece, no fue con su maestro sino con esa figura paterna, la ciudad misma. De este modo, la manera en que Mumford se percibe a sí mismo cuando niño

nos ayuda enormemente para comprender todo lo demás, es una traición lo que siente al observar la ciudad actualmente. El lugar glorioso y confortable que alguna vez lo nutrió hoy ha dejado de hacerlo: lo dejó caer y jamás podrá perdonárselo. 

Paul Goldberger

(Traducida por Antonio Saborit del *New York Times, Books Review*, Mayo 1982.)